

**ACTA DE ACUERDOS DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
19 DE ENERO DE 2018.**

En la sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicado en Circuito Ex Hacienda la Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 09:45 horas del día diecinueve de enero de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día, previstos para la I Sesión Extraordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera.-----

1.- Lista de Asistencia y declaración del quorum legal.-----

Se inicia la sesión presidida por **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Director General de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, en representación de la **Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez** Secretaria de Educación Pública de Hidalgo; y Presidenta del H. Consejo Directivo de esta Universidad; el **Ing. Eliseo Vite Ramos**, en representación de la **Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo**, Consejera; La **L.A Karina López Bolio**, en representación del **Lic. Laman Carranza Ramírez**, Titular de la Unidad de Planeación y prospectiva, Consejero; **Lic. Oscar Serapio Farías**, en representación del **Mtro. Héctor Arreola Soria** Coordinador General de Universidades Tecnológicas; Consejero, **Lic. Oscar Serapio Farías**, en representación del **Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez**, Coordinador de Gestión Administrativa; Consejero, **Lic. Milton Sergio Ambriz Meneses**, subdelegado en representación del **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses**, Delegado federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; Consejero, la **C. Emma San Agustín Lemus**, Director de Educación del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo. en representación del **Lic. Fernando Pérez Rodríguez**, Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo; Consejero; la Comisaria Publica de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **L.C. Matilde Vite Olivares**, el **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y el **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**, Director de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y Secretario Técnico del Consejo Directivo. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido, Buenos días, sean bienvenidos a las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, reciban un saludo de la **Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez**, quien es la titular de la Secretaría y recibir también a este Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, vamos a dar inicio a la primer sesión extraordinaria del año 2018 de este consejo directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la sesión extraordinaria está integrado por ocho puntos y en general son modificaciones al paquete presupuestal del año 2017, vamos a iniciar con El punto número uno es Lista de Asistencia y Declaración del Quorum legal, le preguntáramos al secretario técnico como estaríamos con la asistencia.- **Mtro. Carlos Alberto Estrada Torres**.- Tenemos Quorum.- **Mtro. José Antonio Zamora Guido**.- ¿cuantos de cuantos?.- **Mtro. Carlos Alberto Estrada Torres**.- cinco de siete, entonces le pido a los asistentes hacemos la declaración del quorum legal y por tanto todos los acuerdos que se tomen serán válidos.-----

----- ACUERDO SE/IV/01/04/DICIEMBRE/17. -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones que creo a la universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara Quorum Legal en la I Sesión Extraordinaria 2018 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica De Tulancingo. --



OSCAR

Mtro. José Antonio Zamora Guido, Punto número dos. - Presentación y, en su caso aprobación del orden del día, está a su consideración la aprobación del orden del día, tienen algún comentario, si no fuera así pongo a consideración la aprobación el orden del día, si hacen favor de manifestarlo de manera acostumbrada, **aprobado**. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2017.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2017.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2017.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2017.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2017.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2017. -----

----- ACUERDO SE//02/19/ENERO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, aprueba el orden del día, de la I Sesión Extraordinaria, de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido, del punto número tres al ocho, son principalmente las diferentes modificaciones para el ejercicio fiscal 2017 y yo les propongo que lo veamos en paquete independientemente de que, si se pueden referir a cada uno de los puntos, si no tienen inconveniente lo podríamos ver así, entonces le sedería la palabra al señor rector.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- Buenos días y bienvenidos a todos, consejeros, comisaria, quisiera primeramente agradecer su presencia y deseables un excelente año dos mil dieciocho, particularmente me permito darle la bienvenida a la Licenciada Emma San Agustín Lemus, se incorpora como representante del municipio de Tulancingo, en representación del presidente municipal, el Licenciado Fernando Pérez Rodríguez a quien le enviamos un afectuoso saludo, y comentarles que ya se le ha hecho de conocimiento a los consejeros a través del envío de información de las carpetas, las modificaciones que se realizaron al presupuesto de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, también al POA en su momento nos han hecho ya saber algunas observaciones que se han de manera preliminar atendido y en general quiero comentarles que el presupuesto total anual de la universidad que fue autorizado previamente fue de 55 millones 537 mil 234 pesos. La fuente de financiamiento de ingresos propios, teníamos programado captar un total de 9 millones 321 mil 972 pesos, en los 77 conceptos de cuotas y tarifas sin embargo se tuvo una captación fue mayor a la pronosticada en 1 millón 890 mil 397 pesos y otras cuotas en las que la captación fue menor en 996 mil 015 pesos, con lo al final registramos una ampliación neta por un monto de 894,382.05, con lo cual el presupuesto global creció en 1.61%, quedando un gran total de 56 millones 431 mil 616 pesos respecto del

Oscar

presupuesto anual de ingresos del ejercicio fiscal 2017 en sus tres diferentes conceptos propios, estatal y federal.-----

----- ACUERDO SE//03/19/ENERO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones que creo a la universidad Tecnológica de Tulancingo, la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, da por presentado y aprobado la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2017. -----

CONCEPTO	AUTORIZADO	ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
INGRESOS PROPIOS	9,321,972.00	1,890,397.78	996,015.73	4,524,288.28	4,524,288.28	10,216,354.05
SUBSIDIO ESTATAL	23,107,631.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,107,631.00
SUBSIDIO FEDERAL	23,107,631.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,107,631.00
TOTAL	55,537,234.00	1,890,397.78	996,015.73	4,524,288.28	4,524,288.28	56,431,616.05

4.- Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2017. -----

Dr. Julio Márquez Rodríguez.- Para este ejercicio, Se integró la estructura programática de la Universidad por 14 componentes, hubo una variación entre lo autorizado y el modificado de tal manera que el capítulo 1000 se tuvo un .25% de incremento; capítulo 2000 incrementó un 32.65%; capítulo 3000 decreció un -1.60; capítulo 4000 disminuyó en -24.96% y para el capítulo 5000 este último se incrementó en 100.24%, Se registraron movimientos entre partidas resultando de manera global ampliaciones entre partidas por un monto de 7 millones 745 mil 854 pesos y reducciones entre partidas por un total de 6 millones 851 mil 472 pesos, todo esto respecto del presupuesto de egresos 2017.-----

----- ACUERDO SE//04/19/ENERO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la I sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba la modificación al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2017.-----

CAPITULO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN CAPITULO/PARTIDA	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
1000	SERVICIOS PERSONALES	38,468,858.00	768,036.29	672,548.94	1,867,454.89	1,867,454.89	38,564,345.35
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,739,334.00	1,926,450.43	1,032,068.38	892,359.84	892,359.84	3,633,716.05
3000	SERVICIOS GENERALES	13,299,750.00	4,737,734.10	4,950,979.76	6,255,751.32	6,255,751.32	13,086,504.34
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	730,000.00	0.00	182,241.69	240,462.89	240,462.89	547,758.31
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	299,292.00	313,633.63	13,633.63	299,292.00	299,292.00	599,292.00
	SUMAS	55,537,234.00	7,745,854.45	6,851,472.40	9,555,320.94	9,555,320.94	56,431,616.05

5.- Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2017. -----

Dr. Julio Márquez Rodríguez. - Se trabajaron 14 componentes los cuales no se modificaron, hubo variación en el respecto al recurso programado inicial, particularmente en el componente BECAS que registra una disminución del 25% y el componente de EXTENSIÓN que registra un incremento de 3.35 veces respecto al inicial, es el componente donde se hace el registro de los excedentes de ingresos propios, esa diferencia se incluye en el monto de ingresos. -----

----- ACUERDO SE//05/19/ENERO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones que creo a la universidad Tecnológica de Tulancingo, la I Sesión Extraordinaria del Consejo

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and the name 'OSCARA']

[Handwritten signature in blue ink]

Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, da por presentada y aprobada la modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2017. -----

UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL			AVANCE FÍSICO	PRESUPUESTO ANUAL (En pesos)							AVANCE FINANCIERO
	PROGRAMADA	MODIFICADA	ALCANZADA		ORIGINAL	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	EJERCIDO	
						AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION			
Alumno Becado	450	0	450	100%	730,000.00	0.00	182,241.69	240,462.89	240,462.89	547,758.31	547,758.31	100%
Convenio Firmado	30	0	30	100%	108,499.28	49,704.29	49,704.29	51,673.83	51,673.83	108,499.28	108,499.28	100%
Servicio Aplicado	31	0	31	100%	379,936.00	969,322.79	74,940.74	145,550.53	145,550.53	1,274,318.05	379,936.00	30%
Servicio Realizado	869	0	869	100%	33,555.16	32,295.16	32,295.16	13,044.90	13,044.90	33,555.16	33,555.16	100%
Adecuación Curricular Propuesta	10	0	10	100%	248,885.38	89,661.99	89,661.99	74,627.37	74,627.37	248,885.38	248,885.38	100%
Material Didáctico Adquirido	50	0	50	100%	141,254.44	84,939.02	84,939.02	39,889.07	39,889.07	141,254.44	141,254.44	100%
Estudiante Evaluado	2150	0	2150	100%	2,706,270.68	581,895.63	581,895.63	1,921,514.08	1,921,514.08	2,706,270.68	2,706,270.68	100%
Alumno Beneficiado	2150	0	2150	100%	37,936.24	25,648.50	25,648.50	19,050.24	19,050.24	37,936.24	37,936.24	100%
Evento Realizado	85	0	85	100%	923,888.34	345,598.17	345,598.17	484,429.41	484,429.41	923,888.34	923,888.34	100%
Protocolizado/Investigación realizada	5	0	5	100%	269,156.00	138,728.34	138,728.34	51,645.77	51,645.77	269,156.00	269,156.00	100%
Actividad Realizada	250	0	250	100%	92,373.36	22,692.95	22,692.95	22,079.45	22,079.45	92,373.36	92,373.36	100%
Mto Preventivo y/o correctivo	12	0	12	100%	1,365,627.84	637,337.68	637,337.68	592,284.40	592,284.40	1,365,627.84	1,365,627.84	100%
Evaluación Realizada	12	0	12	100%	73,202.05	12,141.00	12,141.00	60,266.00	60,266.00	73,202.05	73,202.05	100%
Sistema en Operación	12	0	12	100%	48,426,649.23	4,755,888.93	4,573,647.24	5,838,803.00	5,838,803.00	48,608,890.92	48,608,890.92	100%
TOTAL					55,537,234.00	7,745,854.45	6,851,472.40	9,555,320.94	9,555,320.94	56,431,616.05	55,537,234.00	98%

6.- Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2017. -----

Dr. Julio Márquez Rodríguez. - Con respecto al Programa de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio fiscal 2017 se presenta un incremento en el programa del 6.01% que significa un monto total de \$ 981,136.30 y se desglosan los tipos de modalidades de adquisición que se aplicaron en este programa anual. -----

ACUERDO SE/1/06/19/ENERO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, da por presentada y aprobada la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2017. -----

TIPO DE MODALIDAD	ORIGINAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	(%)
LICITACIÓN PÚBLICA	\$2,107,536.76	\$ 249,056.67	\$ 961,495.58	\$ 1,333,889.85	10%
INVITACIÓN A 3 PERSONAS	\$ 2,776,392.34	\$ 451,758.97	\$ 719,367.06	\$ 2,493,879.62	19%
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 5,782,468.43	\$ 5,875,870.13	\$ 2,641,518.72	\$ 8,997,571.51	70%
TOTAL	\$ 10,666,397.53	\$ 6,576,685.77	\$ 4,322,381.36	\$ 12,825,340.98	100%
GASTOS BASICOS	\$ 5,671,978.56	\$ 425,971.56	\$ 1,674,858.57	\$ 4,497,171.41	35%
TOTAL	\$ 16,338,376.09	\$ 7,002,657.33	\$ 5,997,239.93	\$ 17,319,512.39	100%

7.- Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2017. -----

M
JW
[Signature]
[Signature]
[Signature]
OSCAR

2

Dr. Julio Márquez Rodríguez.- También comentarles que en el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2017, A inicio de año, se presentó en ingresos propios se programó un recurso por \$299,292.00, en el segundo trimestre se hizo la solicitud de modificación del Programa de infraestructura quedando en Total \$599,292.00, con estas modificaciones fue posible complementar el equipamiento de dos laboratorios de cómputo y un equipo compartido entre los laboratorios de: Fotónica y el de Nanotecnología, Al cierre de año ya no se movió el monto, quedando en \$599,292.00. -----

----- **ACUERDO SE//07/19/ENERO/18.** -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones que creo a la universidad Tecnológica de Tulancingo, la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, da por presentada y aprobada la modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2017. -

8.- Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2017. -----

----- **ACUERDO SE//08/19/ENERO/18.** -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones que creo a la universidad Tecnológica de Tulancingo, la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, da por presentada y aprobada la modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2017.-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido. - Esta a su consideración los diferentes puntos. - L.A Karina López Bolio. - Como lo comenta el señor rector, se tuvo un excedente de ingresos propios, el organismo nos comenta, que ya hizo la debida devolución en cumplimiento a la normatividad por lo cual la solicitud a recomendación es que para su junta del cierre nos presente el acuse donde hicieron la devolución y otra recomendación es que realicen los trámites correspondientes ante la CISCMRDE sobre la validación de sus partidas restringidas y también la creación de sus nuevas partidas ante la coordinación de planeación financiera.- **L.C Matilde Vite Olivares.**- Conforme a estas modificaciones como bien lo notamos, hay excedentes por un monto que ya está señalado aquí y solo igual la recomendación de que se apeguen al artículo 6 de la ley de ingresos del Estado de Hidalgo y de igual forma coincido con los comentarios de la Lic. Karina en cuanto a la modificación del presupuesto anual de egresos vemos como bien lo comentaba el rector se tiene un movimiento entre capítulos los cuales conforme a la normativa no pueden realizarse, esto conforme al manual del gasto de operación 10.1 y conforme a la circular No. CISCMRDE/002/17 las Dependencias y Entidades no podrán realizar transferencias de recursos del o al capítulo 1000, bajo ninguna circunstancia. En estas modificaciones quisiera que se apagaran a estos lineamientos ya que si es muy marcado esa parte de su capítulo 1000 no se si igual lo sustentaran con algún oficio o algo que haga una referencia para que estén respaldando estos movimientos ya que conforme a lo mencionado no es permitido esta parte.- **M.C.A Martha Margarita Leo Cuevas.**- Si se hizo el trámite, de hecho aquí tenemos la autorización, donde si nos autorizaron mover el capítulo 4000 al 1000, debido a las necesidades de la institución, ya que aumento la matrícula y no tuvimos ningún aumento tanto de la Coordinación como del Estado, entonces nos vimos en la necesidad de hacer esa adecuación.- **L.C. Matilde Vite Olivares.**- también en el punto número 6, que es el programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios su tabla conforme a la última modificación, toman el original con un monto de \$10,666,397.53 en la última modificación se quedó un monto de

2

OSCARA

\$9,077,165.59 ahí quisiera que me explicaran o detallara un poco más por qué estos montos que no están cuadrando.- **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada.**- En la sesión donde se presentó la información con corte a esos diez millones de pesos, se nos hizo la observación de la modificación de la cifra pero en el acta se quedó asentada de esa manera, las cifras que hoy estamos presentando están perfectamente alineadas conforme a la operación y alineado todo al cierre, si la Comisario nos permite para evitar esta diferencia en la página del acta correspondiente se haría la precisión y si el Consejo está de acuerdo que se nos rubrique esa sola hoja.- **L.A Matilde Vite Olivares.**- ya alineado conforme los diez millones.- **Mtro. José Antonio Zamora Guido.**- Algún otro comentario respecto a los puntos, si no fuera así como lo comentamos pongo a su consideración la aprobación de los puntos tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho de transparencia fiscal 2017, los que sean así hagan favor de manifestarlo.- **Aprobada.**- como no es una Sesión Ordinaria, no tenemos puntos generales y agotamos nuestro orden del día y por tanto damos por concluida la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 10:40 horas del 19 de enero del año dos mil dieciocho. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido



Presidente Suplente

Consejeros Asistentes

L.A Karina López Bolio



**Representante de la Unidad de
Planeación y Prospectiva.**

Lic. Oscar Santiago Serapio Farías



**Representante de la Coordinación
de Universidades Tecnológicas.**



Lic. Milton Sergio Ambriz Meneses

Representante de la Delegación Federal
De Educación Pública del Estado de Hidalgo

C. Emma San Agustín Lemus

Representante del Municipio de
Tulancingo de Bravo, Hidalgo

L.C Matilde Vite Olivares

Comisario Publico de la
Universidad Tecnologica de Tulancingo

Dr. Julio Márquez Rodríguez

Rector
Universidad Tecnológica de Tulancingo

Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada

Secretario Técnico del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tulancingo

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

ACTA DE ACUERDOS DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
14 DE MAYO DE 2018.

En la sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda la Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 09:00 horas del día catorce de mayo de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día, previstos para la II Sesión Extraordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera.-----

1.- Lista de Asistencia y declaración del quorum legal.-----

Se inicia la sesión estando presentes **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**, Director General de Vinculación y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Educación Pública, en representación del **L.A.I Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez** Secretario de Educación Pública de Hidalgo; y Presidenta del H. Consejo Directivo de esta Universidad; el **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera**, en representación de la **Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo**, Consejera; La **L.A Karina López Bolio**, en representación del **Lic. Laman Carranza Ramírez**, Titular de la Unidad de Planeación y prospectiva, Consejero; **Mtro. Antonio López Zarate**, en representación del **Mtro. Alejandro Jaimes García** Coordinador General de Universidades Tecnológicas, la **C. Emma San Agustín Lemus**, Director de Educación del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo. en representación del **Lic. Fernando Pérez Rodríguez**, Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo; Consejero; la Comisaria Publica de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **L.C. Matilde Vite Olivares**, el **Mtro. Sergio Barragán Pérez** en representación del **Lic. Israel Félix Soto**, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal; Consejero el **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y el **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**, Director de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y Secretario Técnico del Consejo Directivo. -----

----- **ACUERDO SE/II/01/14/MAYO/18.** -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara Quorum Legal en la II Sesión Extraordinaria 2018 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica De Tulancingo. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
A continuación se procede a la lectura del Orden del día y es sometido a la aprobación de los miembros de la H. Junta Directiva.-----

ORDEN DEL

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2018. -----

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de ingresos del ejercicio fiscal 2018. -----
5. Presentación de las Cuotas y Tarifas para el ejercicio fiscal 2018, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. -----
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018. -----
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018. -----
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018 del ejercicio fiscal 2018. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2018. -----
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Racionalidad. Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2018. -----

ACUERDO SE/II/02/14/MAYO/18.

Con fundamento en el Artículo Octavo del decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, aprueba el orden del día, de la II Sesión Extraordinaria, de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

3.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2018.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.- Pasamos al punto numero 3.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2018. alguien tiene algún comentario.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- Muy buenos días a todos estimados Consejeros agradezco mucho su asistencia a esta sesión, pues comentarles que se realizó el proyecto del presupuesto, considerando como fuente de financiamiento federal autorizado del cual ya se tiene por \$29,791,007.00, con su correspondiente parte estatal por la misma cantidad, y un estimado de ingresos propios por la cantidad de \$11,827,980.00 este presupuesto hace una suma de \$65,409,994.00, por lo cual el 41% del es de origen federal, 41% de origen estatal y de ingresos propios el 18%, este presupuesto presenta un incremento del 13.75% respecto del presupuesto anterior lo que resulta a un equivalente a \$3,683,376.00 por fuente de financiamiento, cabe destacar que de este presupuesto está pendiente el analítico que normalmente recibimos las universidades tecnológicas y que seguramente se habrán de hacer estas consideraciones dentro de esta sesión es cuanto.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- Muchas gracias señor Rector.- Licenciada Matilde si es tan amable.- **Lic. Matilde Vite Olivares.**- Muchas gracias señor presidente, quisiera comentarles que así como el Rector lo ha expresado, este paquete presupuestal 2018 nuevamente nos llega así sin los analíticos, es muy importante para las Tecnológicas tener el analítico les sirve para el desglose de los capítulos y de esta manera pues las modificaciones vayan de la mano y correctamente, las Universidades Politécnicas ellos tienen la posibilidad de que les lleguen, entonces yo quisiera que este paquete presupuestal quedara alineado al analítico por lo tanto no podría ser aprobado de esta manera ya que no tenemos la certeza de que en cada uno de los capítulos así vaya a venir al momento de que este se nos proporcione, entonces no sé qué opinen mis compañeros los que estemos aquí presentes en esta sesión, ese es mi comentario y quisiera que quedara asentado en el acta, de que no puede proceder la aprobación ya que no contamos con el analítico, es cuanto señor presidente.- **Mtro.**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Alfonso Ríos Ángeles.- Como un antecedente de esta junta, nos hemos visto en diversas ocasiones en diferentes periodos junto con las globalizadoras federales y levantamos una minuta en donde prácticamente dos de los que estuvimos presentes en las globalizadoras que es la secretaria de finanzas y la secretaria ejecutiva de la política pública se manifestaron por aprobar ese presupuesto aun sin el otro, ya que no tenemos la certeza, por eso es que se atrasaron hasta el final estas cuatro sesiones, porque le dimos oportunidad para ver si en México pudieran enviar el analítico, no lo enviaron, tuve comunicación con el Licenciado Pedro Ulises Juárez Campos Subdirector de Presupuesto de la Coordinación General de Universidades Politécnicas y Tecnológicas y él nos informa que en todo el país se están llevando las sesiones sin ningún contratiempo en el sentido de que no hay impedimento, según lo que se está aprobando en lo general el paquete y solamente va a quedar para un ajuste posterior lo que va a ser el capítulo 1000 porque ya no habrá movimiento en el 2000, 3000 y 5000 entonces sugiere que se distribuya el presupuesto de acuerdo a lo que tuvieron en el 2017 y solamente va a repercutir en el capítulo 1000 que corresponderá al 3.4 del incremento, eso es en general en términos globales lo que nos ha dicho la Coordinación General de Universidades y repito que aquí en Hidalgo la secretaria de Finanzas la preocupación es de que si no se aprueba el presupuesto no pueden ellos como Secretaria de Finanzas otorga el presupuesto a las Universidades, porque lo enmarca en el Decreto de Creación de los organismos, la Ley de Entidades Paraestatales, su reglamento la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Hidalgo, el Decreto de Presupuesto, entonces es un problema que traemos de normatividad, para hacer uso del ejercicio de este presupuesto y estamos como que entrampados y repito desde el 17 hasta el día de hoy, casi un mes que no lo tenemos y se ha estado analizando y es lo que voy a verter ante este Honorable cuerpo colegiado, para poder contar con los comentarios y opiniones sobre todo tratando de beneficiar al organismo, para no entorpecer en su funcionamiento y con esta situación que tenemos a nivel de país, no es tan simple y sencillo manejar el cierre de un sexenio, si hay algo que comentar con Gilberto es quien nos ha estado orientando en la Secretaria de Finanzas.- **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.-** Comentarles que va para un mes que nos reunimos las globalizadoras y cabezas de sector, no estuvo presente la Delegación Federal, pero tuvimos un enlace y creo que como usted lo expreso, todas las opiniones para nosotros la Secretaria de Finanzas Públicas es imprescindible que se apruebe este paquete, la Secretaria de Finanzas no podría estar en posibilidades de otorgar los recursos al organismo, toda vez que no esté aprobado su presupuesto, lo importante en esta situación radica en que no estamos hablando de un sólo organismo, estamos hablando de ocho en total, entonces para nosotros como secretaria nuevamente, solicitamos apegarnos a la sensibilidad de los demás consejeros, no se trata de apoyar o dar un voto de confianza, se trata de cumplir normatividad vigente a nivel federal y estatal, no hacerlo estaríamos obligando nosotros mismos al organismo a incumplir en esa normatividad, estarían ejerciendo un presupuesto sin la autorización de su junta de gobierno que tiene en ella a las cuatro globalizadoras, nosotros mismos los estamos empujando a que infrinja esa normatividad, además insisto de ejercer un recurso sin autorización, yo en representación de la secretaria si les solicito llevar a cabo esta aprobación y que en los acuerdos se establezca no la condicionante, sino los términos en que se va a llegar a cabo el ejercicio de este presupuesto, probablemente por ahí vamos a encontrar la reacción adecuada donde se someta a la responsabilidad del organismo el ejercicio al apego en esta aprobación en cuanto llegue su

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR*

analítico, que como usted lo expreso va a afectar en lo que es el capítulo 1000 estrictamente y entonces en ese acuerdo delegar estrictamente en el ejercicio de los recursos al organismo y en este caso sería a todos los demás, y lo importante de esta decisión que tomamos ahorita es para ya fijar una postura en la subsecuencia, es muy desafortunado que siempre tengamos que tener en la primera sesión este tipo de situaciones pero ya para generar un criterio para la subsecuencia.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- así como dice nuestro consejero Gilberto en esta decisión estamos tratando de enmarcar en esta primera sesión nos servirá para las ocho que nos faltan que en la práctica se convierte en seis sesiones porque son ocho organismo de los cuales estamos llevando a cabo una sesión extraordinaria y una ordinaria, el día de hoy son cuatro y el día de mañana son cuatro, son dieciséis sesiones las que estamos tratando de ayudar, el día de hoy se toma una decisión que es fundamental para poder continuar con todas las demás, porque lo fácil sería, como no hay paquete no hay sesión, se suspende la ordinaria.- **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.**- se empiezan a incumplir Ley de Entidades, de Presupuesto, **Mtro.- Alfonso Ríos Ángeles.**- y volver a citar, ya nos pasamos de los 45 días, ya nos complicamos con el cumplimiento de leyes y si es una situación complicada, desde un principio dijimos, ayúdenos globalizadores, ya que la opinión de ustedes indica el sendero a seguir, (inaudible) la cabeza de sector no se quiere dar cuenta de lo que está pasando, pues esa es la posición y entiendo que va a tener que manejarse por mayoría de votos como todo caso el día de hoy.- **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.**- quisiera también que se hiciera una valoración de cuál es la diferencia que se nos está llevando a cabo para su aprobación, es normal que de quorum o de procedimiento, porque normativamente creo ya hice varias veces alusión a lo que se está infringiendo, pero de la otra parte estamos infringiendo una norma de aprobarlo de esta manera, creo que no, creo que se trata de una cuestión más de forma, más de procedimiento, se trata de una cuestión burocrática, entonces creo que si hay que valor este sentido nuestra decisión y como usted dice someterlo a la votación.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- entonces están ya dadas las condiciones, se han dado los argumentos, se han dado las razones (inaudible) se ha tenido reunión con personal de México (inaudible) **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- se llegó a un punto de considerar no llevarlas a cabo, pero justamente nos llegaron observaciones por incumplimiento de la normativa.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- todo nos puede afectar tenemos que ver que perjudica menos y llevarlo a cabo, teníamos suspendida las sesiones, no les habíamos entregado las convocatorias, teníamos hora límite para entregar las convocatorias y se entregaron, si ha sido complicado, no es de este instante, es de un mes, he tenido reuniones personales, con diferentes funcionarios de gobierno, conversaciones de todo tipo a nivel federal **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- Solicitar a este consejo que sabemos que con este analítico tendremos más precisión evidentemente pero ya nos platicaba el maestro Ríos la semana pasada de las condiciones que ha comentado la Coordinación que en las diferencias estarán en el capítulo 1000, nosotros traemos aquí ya una propuesta, la Universidad está incrementando su matrícula entonces está pensando, justo en el capítulo 1000, ya que los demás capítulos están prácticamente conservando la proporcionalidad respecto al año 2017, entonces estamos reduciendo esta diferencia a un capítulo **Mtro.- Alfonso Ríos Ángeles.**- pues si no hay más intervenciones sobre esto, pues simplemente voy a someter a votación este punto que estamos discutiendo pero en la práctica sería iniciar con todo la sesión como lo hemos estado manejando en ese contexto global que discutimos, quien este de

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

acuerdo que se apruebe en los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2018, sean de manifestarlo, queda aprobado por unanimidad de votos.-----

----- ACUERDO SE/III/03/14/MAYO/18. -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado y aprobado los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2018, bajo la responsabilidad del Organismo derivado de que no cuentan con el analítico correspondiente. -----

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de ingresos del ejercicio fiscal 2018

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.- pasamos al punto número 4 que es Presentación y en su Caso Aprobación del Presupuesto anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018, si es tan amable señor Rector.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- Respecto de los ingresos de las cuotas y tarifas, comentábamos que tenemos un proyecto de presupuesto de 65,409,994.00 que representa un incremento del 13.75 respecto del año anterior y que en porcentaje nos quedan 41% de origen federal, 41% de estatal y un 18% de ingresos propios, en todos los casos se está incrementando la expectativa de ingresos para el año 2018 ya les comentamos que tenemos una expectativa de aumento de la matrícula y por lo tanto también de aumento de los ingresos propios que nos va a permitir mantener y mejorar la operación en la institución.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- Algún comentario si no es así también lo voy a someter a votación quien esté de acuerdo en aprobar el presupuesto anual de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2018 de esta institución sean de manifestarlo.- queda aprobado por unanimidad de votos.-----

----- ACUERDO SE/III/04/14/MAYO/18. -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado y aprobado el Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018, quedando como sigue \$26,791,007.00 de Subsidio Federal, \$26,791,007.00 de Subsidio Estatal y \$11,827,980.00 de ingresos Propios, sumando un gran total de \$65,409,994.00, bajo la responsabilidad del Organismo derivado de que no cuentan con el analítico correspondiente. -----

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO (PESOS)	%
FEDERAL	26,791,007.00	41%
ESTATAL	26,791,007.00	41%
INGRESOS PROPIOS	11,827,980.00	18%
TOTAL	65,409,994.00	

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR*

5. Presentación de las Cuotas y Tarifas para el ejercicio fiscal 2018, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.- pasamos al punto número 5 que es .- Presentación de las Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2018, Publicadas en el Diario Oficial del Estado de Hidalgo, tiene algo que agregar señor Rector.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- Pues comentar que las cuotas y tarifas se integran por 84 conceptos, 65 de ellos son los relativos a derechos y 16 a productos y 3 en aprovechamientos vimos que ya están publicados en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, **Mtro.- Alfonso Ríos Ángeles.**- tienen algún comentario a este punto, sino es así se da por presentado.-----

----- **ACUERDO SE/II/05/14/MAYO/18.** -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentadas las Cuotas y Tarifas para el ejercicio fiscal 2018, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, bajo la responsabilidad del Organismo derivado de que no cuentan con el analítico correspondiente. -----

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.- pasamos al siguiente punto que es Presentación y en su Caso Aprobación del Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio Fiscal 2018 , algo que agregar Doctor.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- Comentarles que esta propuesta distribuye los egresos con un 72% para el capítulo 1000, 5% para el capítulo 2000, 20% para el capítulo 3000, 1% para el capítulo 4000, 1% para el capítulo 5000, este diferencial que se tiene en el capítulo 1000, está previniendo la contratación de personal académico además del incremento de matrícula que se va a atender a principio de ciclo escolar 2018-2019, a demás contribuir a los indicadores de cobertura que han sido establecidos en el Programa Sectorial y en el Programa Estatal de Desarrollo, hoy en día estamos considerando atender una matrícula de 2800 estudiantes, recientemente el día viernes tuvimos el primer examen de admisión con 1250 aspirantes, aquí destaco que ha habido muy buena respuesta, faltan 4 meses para que iniciemos el ciclo y prácticamente está ya cubierto, entonces tenemos una buena expectativa en ese sentido, el capítulo 1000 en cuanto a servicios personales tiene un presupuesto proyectado de \$47,058,392.00, el capítulo 2000 de \$3,466,899.00, el capítulo 3000 de Servicios Generales de \$13,358,311.00, el capítulo 400 transferencias de \$927,100.00, el capítulo 5000 bienes muebles en inmuebles de \$599,292.00, para un total de \$65,409,994.00 sería cuanto.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- Alguien tiene algún comentario sobre este punto del presupuesto anual de egresos.- **Lic.- Matilde Vite Olivares.**- Instruir al organismo que consiga la validación de las partidas restringidas ante las CISCMRDE.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- Se hace la recomendación para que lo apruebe la CISCMRDE y también destaco la participación de la Secretaria Ejecutiva de la Política Pública Estatal que ya está adscrita a la CISCMRDE y nos va a beneficiar y nos va a ayudar a agilizar, alguien tiene algún otro comentario, si no es así solicito favor de manifestarlo, queda aprobado por unanimidad de votos.-----

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR*

----- ACUERDO SE/III/06/14/MAYO/18. -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado y aprobado el Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018, quedando como sigue: Servicios Personales \$47,058,392.00; Materiales Y Suministros \$3,466,899.00; Servicios Generales \$13,358,311.00; Transferencias \$927,100.00; Bienes Muebles E Inmuebles \$599,292.00, bajo la responsabilidad del Organismo derivado de que no cuentan con el analítico correspondiente y con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la CISCMRDE para la validación de las partidas restringidas.

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	47,058,392.00	72%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,466,899.00	5%
3000	SERVICIOS GENERALES	13,358,311.00	20%
4000	TRANSFERENCIAS	927,100.00	1%
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	599,292.00	1%
	TOTAL	65,409,994.00	100%

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.- pasamos al punto número 7 que es Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- La estructura programática como saben ya aplica a estructura nueva al 100% que se compone de 7 componentes que eran anteriormente los proyectos y como ustedes se pueden percatar el 89% de esta presupuesta está destinado al proyecto del componente de gestión y operación y se registra ahí porque es donde se incorpora el registro de los servicios personales y generales de tal manera que los siete componentes quedan de esta forma, el primer componente de becas donde el 1.4% \$927,100.00, el segundo componente de extensión y vinculación con el 1.1% \$744,391.00, en el componente 3 materiales didácticos con el 0.3% \$191,500.00, en el componente 4 formación con el equivalente a 7.4% \$4,823,379.00, en el componente numero 5 investigación con el 0.5% \$348,516.00, en el componente 6 de planeación con un equivalente a 0.2% \$149,652.00 y el componente número 7 de Gestión y Operación con un porcentaje de 89% \$58,225,456.00 para el ejercicio 2018.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- Tienen algún comentario para este punto, si no es así lo voy a someter a votación, quien este de acuerdo que quede aprobado este punto sean de manifestarlo, queda aprobado por unanimidad de votos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

----- ACUERDO SE/III/07/14/MAYO/18. -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado y aprobado el Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018, quedando de la siguiente manera: Becas \$927,100.00; Extensión y Vinculación \$744,391.00; Materiales Didácticos \$191,500.00; Formación \$4,823,379.00; Investigación \$348,516.00; Planeación \$149,652.00; Gestión y Operación \$58,225,456.00, bajo la responsabilidad del Organismo derivado de que no cuentan con el analítico correspondiente -----

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	META ANUAL	INGRESOS PROPIOS (PESOS)	SUBSIDIO ESTATAL (PESOS)	SUBSIDIO FEDERAL (PESOS)	TOTAL	%
1	Becas	485	\$ 927,100.00	\$ -	\$ -	\$ 927,100.00	1.40%
2	Extensión y Vinculación	36	\$ 482,519.00	\$ 130,936.00	\$ 130,936.00	\$ 744,391.00	1.10%
3	Materiales Didácticos	120	\$ -	\$ 95,750.00	\$ 95,750.00	\$ 191,500.00	0.30%
4	Formación	2600	\$3,078,489.00	\$ 872,445.00	\$ 872,445.00	\$ 4,823,379.00	7.40%
5	Investigación	6	\$ -	\$ 174,258.00	\$ 174,258.00	\$ 348,516.00	0.50%
6	Planeación	12	\$ -	\$ 74,826.00	\$ 74,826.00	\$ 149,652.00	0.20%
7	Gestión y Operación	12	\$7,339,872.00	\$ 25,442,792.00	\$ 25,442,792.00	\$ 58,225,456.00	89.00%
			\$ 11,827,980.00	\$ 26,791,007.00	\$ 26,791,007.00	\$ 65,409,994.00	100.00%

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018 del ejercicio fiscal 2018.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.-Pasamos al siguiente punto que es Presentación y aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez,** comentarles Señores Consejeros que en el programa de adquisiciones se incorpora el 26.6% del total de presupuesto y este se integra de la siguiente forma, Tipo De Modalidad se considera para Licitación Pública 24%, Invitación A 3 Personas de 32%, en cuanto a Adjudicación Directa 44% para un total del 100% del cual de Gastos Básicos está considerado un 34%, todo en cumplimiento a la normatividad aplicable, **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- tienen algún comentario.- **Lic. Matilde Vite Olivares.**- Se solicita al organismo que se apegue a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el caso de la Modalidad de Adjudicación Directa ya que conforme a los porcentajes establecidos este se rebasa conforme a lo que marca la Ley, en cuanto a la Licitación Pública al hacer la suma de los capítulos no corresponde el monto que están reflejando hay una diferencia de \$291,525.00 diferencia que se tiene en el capítulo 5000, también hay una diferencia en invitación a cuando menos 3 personas por tal esta diferencia es la que hace falta a lo correspondiente en la adjudicación directa, no se ahí que hayan sumado o restado mal porque tienen esa diferencia de \$223100.00.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- Vamos a revisar para ajustar el destino de una de las tres modalidades, **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.**- De la misma manera que el organismo atienda los comentarios vertidos por la Comisario en la alineación de estas cifras es indebida y solicito al organismo a través de su Director General, si nos comente en su cuadro a los que se refieren como gastos básicos son las partidas que van a ser todas del área de adquisiciones.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- si lo que corresponde a

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

los servicios de gastos fijos como son del tema del agua, luz, **Lic. Gilberto Gómez Cabrera.**- había otro termino que estábamos manejando que no lo tengo presente, cuando lo presenten alineado si tengo el compromiso de entregarles el concepto.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- Se solicita también al organismo que haga caso en todas las observaciones vertidas, solicitare la aprobación del punto, quien este de acuerdo que quede aprobado este punto del Programa anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Ejercicio Fiscal 2018 con las observaciones que se hicieron el día de hoy, sean de manifestarlo por favor, queda aprobado por unanimidad de votos.-----

----- ACUERDO SE/II/08/14/MAYO/18. -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado y aprobado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018, quedando como sigue: Capítulo 2000, \$2,822,341.89; Capítulo 3000, \$8,158,467.58; Capítulo 5000, \$599,292.00 y partidas no sujetas al PAAS, \$5,844,400.53. bajo la responsabilidad del Organismo derivado de que no cuentan con el analítico correspondiente -----

TIPO DE MODALIDAD	ORIGINAL	(%)
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 2,472,819.32	24%
INVITACIÓN A 3 PERSONAS	\$ 3,443,339.28	32%
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 5,663,942.87	44%
TOTAL	\$ 11,580,101.47	100%
GASTOS BASICOS, PARTIDAS NO SUJETAS AL PASS	\$ 5,844,400.53	34%
TOTAL	\$ 17,424,502.00	100%

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2018.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.- pasaríamos al siguiente punto que es el número que es Presentación y en su caso Aprobación del Programa Anual de Infraestructura y equipamiento del ejercicio fiscal 2018.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- el propósito de esta propuesta de Programa anual de infraestructura y equipamiento, es para el mejoramiento de nuestra Universidad Tecnológica, en cuanto al mobiliario para poder brindar un servicio a nuestros estudiantes que sea de mayor calidad y se ha programado con recursos de ingresos propios con un monto de \$599,292.00 que desde luego está sujeto a la disponibilidad presupuestal dependiendo del comportamiento que tengamos en esta captación, reitero el propósito de conversar y mejorar los servicios de la Universidad.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- si no hay ningún comentario, lo voy a someter a votación quien esté de acuerdo que quede aprobado este punto sírvase manifestarlo.- se aprueba por unanimidad de votos.-

----- ACUERDO SE/II/09/14/MAYO/18. -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado y aprobado el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2018, por un monto

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

de \$599,292.00 para ejercer en el Capítulo 5000, bajo la responsabilidad del Organismo derivado de que no cuentan con el analítico correspondiente. -----

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Racionalidad. Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2018.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.- Pasamos al punto número 10 que es la Presentación y en su caso aprobación del Programa de Racionalidad, Disciplina, Eficiencia de gasto público del ejercicio fiscal 2018.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- Respecto al Programa Anual de Racionalidad Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio 2018 el criterio que se sigue es conservar desde luego la calidad de los servicios educativos de la Universidad por lo tanto este programa contiene principalmente dos conceptos que es la parte de la telefonía y los consumibles con ellos bueno se espera también cumplir con los lineamientos que se emiten por la Comisión De Seguimiento Y Cumplimiento de Medidas de Racionalidad Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, proponiendo particularmente las estrategias de optimizar los recursos financieros humanos y materiales estableciendo medidas de control de ingresos seguimiento y control presupuestal y por otro lado mantenernos también en la política de cero papel, modernización de los procesos administrativos de la ejecución para disminuir el consumo de estos insumos es todo.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- muchas gracias, tienen algún comentario respecto a este.- **Lic. Matilde Vite Olivares.**- yo sí bueno dentro de la información del organismo no integra su estructura pre validada de hecho nos están entregando la estructura que siempre nos presentan en juntas anteriores tengo entendido que los demás organismos no sé si es el caso de ustedes presentan la estructura pre validada para que posteriormente en una sesión extraordinaria ya que la hayamos revisado ya se someta a la aprobación y quede toda la estructura pero por el momento yo si necesito que tengan esa estructura pre validada para ir revisando esa parte.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- pues ha hecho el comentario hay alguien más que quiera comentar Contadora Margarita algún comentario sobre esto.- **M.C.A Margarita Martha Leo Cuevas.**- no precisamente está en pre-validación por eso no la incluimos pero, sí en cuanto se tenga nosotros se las hacemos llegar para que se haga una reunión extraordinaria.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- ya está en CISCMRDE?.- **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.**- aprovechando la presencia del Lic. Rodrigo Almaraz por parte de la CISCMRDE, me atreví a comentarle el pendiente que tiene el organismo para ver si pudiera hacer la consulta en este momento y saber el estatus de este procedimiento, probablemente se tenga ya en estas fechas y sea una cuestión de entrega para ver si se pueda considerar para efectos del acta, entonces es cuestión de minutos para saber.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- eso sería muy bueno para que de una vez evitáramos la extraordinaria.- **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.**- eso sería muy bueno para que de una vez evitáramos la extraordinaria.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- por la consulta hecha ya por el Lic. Almaraz, tenemos información de que está en revisión y que en los próximos días se entregará ese acuerdo. pongo a su consideración la posibilidad de aprobar el punto y firmar hasta que se integra la pre validación correspondiente, como no es una Sesión Ordinaria, no tenemos puntos generales y agotamos nuestro orden del día y por tanto damos por concluida la II Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 9:40 horas del 14 de mayo del año dos mil dieciocho. -----

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR*

----- ACUERDO SE/III/10/14/MAYO/18. -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado y aprobado el Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018, bajo la responsabilidad del Organismo derivado de que no cuentan con el analítico correspondiente -----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles



Presidente Suplente

Consejeros Asistentes

L.A Karina López Bolio




Representante de la Unidad de
Planeación y Prospectiva.



Mtro. Antonio López Zarate

Representante de la Coordinación
de Universidades Tecnológicas.


Lic. José Gilberto Gómez Cabrera



Representante de la Secretaría
de Finanzas Públicas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

C. Emma San Agustín Lemus

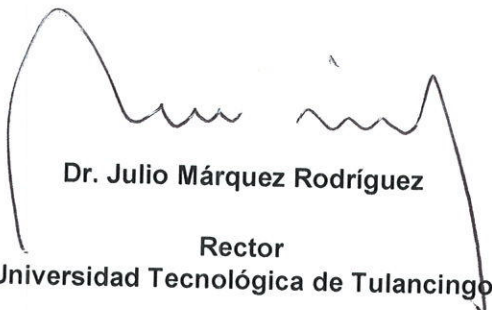


Representante del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

L.C Matilde Vite Olivares



Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo



Dr. Julio Márquez Rodríguez
Rector
Universidad Tecnológica de Tulancingo

Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada

Secretario Técnico del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tulancingo

Invitado Especial



Mtro. Sergio Barragán Pérez

Representante de la secretaria Ejecutiva de la Política Pública Estatal.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

**ACTA DE ACUERDOS DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

En la sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda la Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 11:00 once horas del día veinte de septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día, previstos para la III Sesión Extraordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Se inicia la sesión estando presente el **Licenciado Tito Dorantes Castillo**, Titular de la Dirección de Regulación a Instituciones Particulares de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, en representación del **Licenciado Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo y, Presidente del H. Consejo Directivo de esta Universidad; asisten como Consejeros, el **Licenciado José Luis Matia Sandoval**, en representación de la **Doctora Delia Jessica Blancas Hidalgo**, Titular de la Secretaría de Finanzas Públicas; la **Licenciada Karina López Bolio**, en representación del **Licenciado Laman Carranza Ramírez**, Titular de la Unidad de Planeación y prospectiva; el **Maestro Ignacio Frías Jiménez**, en representación del **Maestro Alejandro Jaimes García**, Coordinador General de Universidades Tecnológicas; el **Maestro Sergio Barragán Pulido** en representación del **Licenciado Israel Félix Soto**, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal; la Comisaria Publica de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **Licenciada Matilde Vite Olivares**; el **Doctor Julio Márquez Rodríguez**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Buenas tardes tengan todos, quiero agradecer la presencia de cada uno de ustedes a esta III Sesión Extraordinaria 2018, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, quiero expresar que, con antelación, se les ha llegado una carpeta con la convocatoria respectiva, donde se presenta el orden del día y, en virtud de contar con la asistencia de los integrantes de este Órgano de Gobierno, se declara que existe quorum legal y todos los acuerdos que de esta sesión emanen, tendrán plena validez.

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Punto número dos. - Presentación y, en su caso aprobación del orden del día.

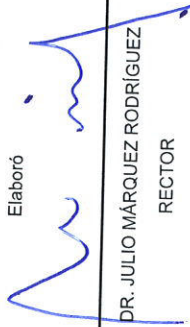
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

Organo Superior: 40-Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: 45-Universidad Tecnológica Tulancingo
Area:

RUBRO:											CUOTA	CUOTA MAX	JUSTIFICACION
Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10	DESCRIPCION	CUOTA	CUOTA MAX	JUSTIFICACION

Elaboró


DR. JULIO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
RECTOR

Revisó


ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Autorizó

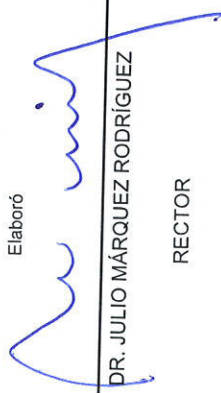

L.A.I. ATILANO RODOLFO RODRÍGUEZ PÉREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Organo Superior: 40 - Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: 45 - Universidad Tecnológica Tulancingo
Area:

RUBRO: INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS					DESCRIPCION	JUSTIFICACION
Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Nivel		
7				Nivel 10	Cuota de recuperación por impresión en blanco y negro (3)	Este concepto se homologa a la cuota de copia fotostática, por lo cual se solicita su baja. Por cambio en estatutos y en las políticas de operación de la entidad ante el CONOCER, nosotros ya no estamos facultados para cobrar esta cuota. Por cambio en estatutos y en las políticas de operación de la entidad ante el CONOCER, nosotros ya no estamos facultados para cobrar esta cuota. Por cambio en estatutos y en las políticas de operación de la entidad ante el CONOCER, nosotros ya no estamos facultados para cobrar esta cuota.
7					Verificación Externa de Centro de Evaluación por día	
7					Verificación Externa de Evaluador Independiente por día	
7					Consultoría del Sistema Nacional de Competencias por Hora	

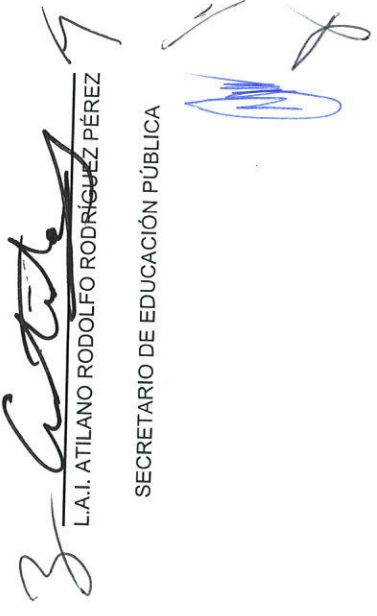
Elaboró


DR. JULIO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
RECTOR

Revisó


ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Autorizó


L.A.I. ATILANO RODOLFO RODRÍGUEZ PÉREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Ejercicio Fiscal 2019

5 de septiembre de 2018

Organo Superior: 40-Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: 45-Universidad Tecnológica Tulancingo
Area:

RUBRO:										PROPUUESTA	JUSTIFICACION
Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10		

Elaboró

DR. JULIO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ

RECTOR

Revisó

ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Autorizó

L.A.I. ATILANO RODOLFO RODRÍGUEZ PÉREZ

SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Propuesta de Ingresos Estimados y Modificaciones de Cuotas y Tarifas

Ejercicio Fiscal 2019

Cabeza de Sector: 40 - Organismos Descentralizados

Unidad Responsable u Organismo: 45 - Universidad Tecnológica Tulancingo

Fecha de Elaboración
miércoles, 5 de septiembre de 2018

NO.	CLASIFICACIÓN DE INGRESO	LEY DE HACIENDA O CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN POR INCREMENTO Y/O DECREMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	NOTA ADICIONAL A LA CUOTA Y/O	VICENTES 2018		PROPUESTA 2019		VARIACIÓN					
						CUOTA O TARIFA MIN	CUOTA O TARIFA MAX	UNIDAD DE COBRO	UNIDAD DE COBRO	ABSOLUTA MIN	ABSOLUTA MAX	RELATIVA MIN	RELATIVA MAX		
1		Cilindro Institucional		Pieza		40.00	40.00	0.50	0.50	U.M.A.	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
2		Gorra Institucional		Pieza		125.00	125.00	1.55	1.55	U.M.A.	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
3		Playera Deportiva Institucional		Pieza		185.00	185.00	2.30	2.30	U.M.A.	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
4		Taza Institucional		Pieza		95.00	95.00	1.18	1.18	U.M.A.	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
5		Termo Institucional		Pieza		270.00	270.00	3.35	3.35	U.M.A.	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
6		USB Institucional 8 GB		Pieza		180.00	180.00	2.23	2.23	U.M.A.	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
7		Cuaderno Institucional		Pieza		60.00	60.00	0.74	0.74	U.M.A.	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
8		Boligrafo de plástico Institucional		Pieza		15.00	15.00	0.19	0.19	U.M.A.	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
9		Boligrafo de metal Institucional		Pieza		145.00	145.00	1.80	1.80	U.M.A.	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
10		Playera Tipo polo Institucional		Pieza		200.00	200.00	2.48	2.48	U.M.A.	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
11		Inscripción		Inscripción		1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
12		Inscripción a nivel posgrado		Inscripción		2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
13		Reinscripción (5)		Reinscripción		1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
14		Reinscripción nivel posgrado		Reinscripción		2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
15		Readmisión		Readmisión		1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
16		Examen de ingreso a la educación superior		Examen		230.00	230.00	230.00	230.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
17		Evaluación de segunda oportunidad		Examen		200.00	200.00	200.00	200.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
18		Examen TOEFL (4)		Examen		800.00	800.00	800.00	800.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
19		Examen de acreditación por asignatura		Examen		250.00	250.00	250.00	250.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
20		Evaluación de primera oportunidad		Examen		50.00	50.00	50.00	50.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
21		Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 1		Evaluación		1,495.00	1,495.00	18.55	18.55	U.M.A.	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%



Capturó:

[Handwritten signatures and initials]

NO.	CLASIFICACIÓN DE INGRESO	LEY DE HACIENDA O CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN POR INCREMENTO Y/O DECREMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	NOTA ADICIONAL A LA CUOTA Y/O	VIGENTES 2018			PROPUESTA 2019			VARIACIÓN			
						CUOTA O TARIFA MIN	CUOTA O TARIFA MAX	UNIDAD DE COBRO	CUOTA O TARIFA MIN	CUOTA O TARIFA MAX	UNIDAD DE COBRO	ABSOLUTA MIN	ABSOLUTA MAX	RELATIVA MIN	RELATIVA MAX
22		Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 2		Evaluación		1,615.00	1,615.00	Pesos	20.04	20.04	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
23		Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 3		Evaluación		2,025.00	2,025.00	Pesos	25.12	25.12	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
24		Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 4		Evaluación		2,350.00	2,350.00	Pesos	29.16	29.16	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
25		Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 5		Evaluación		2,750.00	2,750.00	Pesos	34.12	34.12	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
26		Acreditación inicial de Centro de Evaluación (1 Estándar de Competencia)		Trámite		8,190.00	8,190.00	Pesos	101.61	101.61	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
27		Ampliación de Acreditación de Centro de Evaluación por Estándar de Competencia		Trámite		4,100.00	4,100.00	Pesos	50.87	50.87	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
28		Renovación de Acreditación de Centro de Evaluación por Estándar de Competencia		Trámite		2,412.00	2,412.00	Pesos	29.93	29.93	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
29		Acreditación inicial de Evaluador Independiente (1 Estándar de Competencia)		Trámite		4,100.00	4,100.00	Pesos	50.87	50.87	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
30		Ampliación de Acreditación de Evaluador Independiente por Estándar de Competencia		Trámite		2,050.00	2,050.00	Pesos	25.43	25.43	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
31		Renovación de Acreditación de Evaluador Independiente por Estándar de competencia		Trámite		1,025.00	1,025.00	Pesos	12.72	12.72	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
32		Constancia escolar		Constancia		40.00	40.00	Pesos	40.00	40.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
33		Duplicado de certificado de estudios		Certificado		80.00	80.00	Pesos	80.00	80.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
34		Historial Académico		Historial		40.00	40.00	Pesos	40.00	40.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
35		Reposición de Certificado de Competencia Laboral		Certificado		475.00	475.00	Pesos	5.89	5.89	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
36		Trámite de equivalencia de estudios		Trámite		250.00	250.00	Pesos	250.00	250.00	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
37		Certificado de Competencia Laboral Nivel 1		Certificado		300.00	300.00	Pesos	3.72	3.72	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
38		Certificado de Competencia Laboral Nivel 2		Certificado		475.00	475.00	Pesos	5.89	5.89	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
39		Certificado de Competencia Laboral Nivel 3		Certificado		585.00	585.00	Pesos	7.26	7.26	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%



Capturo:

[Handwritten signatures and initials]

NO.	CLASIFICACIÓN DE INGRESO	LEY DE HACIENDA O CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN POR INCREMENTO Y/O DECREMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	NOTA ADICIONAL A LA CUOTA Y/O	VIGENTES 2018		PROPUESTA 2019		VARIACIÓN			
						CUOTA O TARIFA MIN	CUOTA O TARIFA MAX	UNIDAD DE COBRO	UNIDAD DE COBRO	ABSOLUTA MIN	ABSOLUTA MAX	RELATIVA MIN	RELATIVA MAX
40		Certificado de Competencia Laboral Nivel 4		Certificado		820.00	820.00	10.17	10.17	0.00	0.00	0%	0%
41		Certificado de Competencia Laboral Nivel 5		Certificado		1,310.00	1,310.00	16.25	16.25	0.00	0.00	0%	0%
42		Titulación		Trámite		700.00	700.00	8.68	8.68	0.00	0.00	0%	0%
43		Protocolo de titulación		Por evento		350.00	350.00	350.00	350.00	0.00	0.00	0%	0%
44		Registro de título y expedición de cédula profesional federal para los niveles académicos de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, Licenciatura y Maestría o Doctorado (2)		Registro		1,145.00	1,145.00	15.65	15.65	1.44	1.44	0%	0%
45		Derecho por la validación electrónica de título profesional mediante medidas de seguridad (Timbre Holograma) (1)		Trámite		76.00	76.00	1.00	1.00	0.06	0.06	0%	0%
46		Expedición de Registro Estatal (1)		Registro		281.00	281.00	4.00	4.00	0.51	0.51	0%	0%
47		Diplomado de 80 a 150 horas		Cuota		3,500.00	3,500.00	43.42	43.42	0.00	0.00	0%	0%
48		Curso o Taller Acorde a los Programas Educativos		Hora		50.00	50.00	0.62	0.62	0.00	0.00	0%	0%
49		Curso de deportes o verano público en general		Curso o Taller		1,500.00	1,500.00	18.61	18.61	0.00	0.00	0%	0%
50		Curso de deportes o verano para la comunidad universitaria		Curso o Taller		900.00	900.00	11.17	11.17	0.00	0.00	0%	0%
51		Cuota por Recuperación por Congreso o Simposium para Ponentes		Evento		1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0%	0%
52		Cuota por Recuperación por Congreso o Simposium para Ponentes en General		Evento		100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0%	0%
53		Cuota por Recuperación por Congreso o Simposium para Alumnos de Instituciones de Educación Superior, Media Superior		Hora		50.00	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0%	0%
54		Cuota de recuperación por Congreso, Simposium o acceso a Talleres		Cuota		100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0%	0%
55		Taller de Formación por Participantes		Curso o Taller		1,295.00	1,295.00	16.07	16.07	0.00	0.00	0%	0%
56		Taller de Actualización por Participante		Curso o Taller		1,120.00	1,120.00	13.90	13.90	0.00	0.00	0%	0%
57		Proceso de Incubación de Proyecto Tipo 1		Asesoría		1,500.00	1,500.00	18.61	18.61	0.00	0.00	0%	0%



[Handwritten signatures and marks]

NO.	CLASIFICACIÓN DE INGRESO	LEY DE HACIENDA O CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN POR INCREMENTO Y/O DECREMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	NOTA ADICIONAL A LA CUOTA Y/O	VIGENTES 2018		PROPUESTA 2019		VARIACIÓN					
						CUOTA O TARIFA MIN	CUOTA O TARIFA MAX	UNIDAD DE COBRO	UNIDAD DE COBRO	ABSOLUTA MIN	ABSOLUTA MAX	RELATIVA MIN	RELATIVA MAX		
58	7	Proceso de Incubación de Proyecto Tipo 2		Asesoría		2,500.00	2,500.00	31.02	31.02	U.M.A.	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
59	7	Proceso de Incubación de Proyecto Tipo 3		Asesoría		7,500.00	7,500.00	93.05	93.05	U.M.A.	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
60	7	Servicio de Educación Continua Avanzado A		Hora		60.00	60.00	0.74	0.74	U.M.A.	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
61	7	Servicio de Educación Continua Básico A		Hora		12.00	12.00	0.15	0.15	U.M.A.	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
62	7	Servicio de Educación Continua Básico B		Hora		17.00	17.00	0.21	0.21	U.M.A.	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
63	7	Servicio de Educación Continua Básico C		Hora		29.00	29.00	0.36	0.36	U.M.A.	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
64	7	Servicio de Educación Continua Intermedio A		Hora		36.00	36.00	0.45	0.45	U.M.A.	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
65	7	Servicio de Educación Continua Intermedio B		Hora		43.00	43.00	0.53	0.53	U.M.A.	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
66	7	Servicio de Educación Continua Intermedio C		Hora		53.00	53.00	0.66	0.66	U.M.A.	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
67	7	Consultoría y Estudio Tipo I		Hora		150.00	150.00	1.86	1.86	U.M.A.	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
68	7	Consultoría y Estudio Tipo II		Hora		250.00	250.00	3.10	3.10	U.M.A.	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
69	7	Consultoría y Estudio Tipo III		Hora		400.00	400.00	4.96	4.96	U.M.A.	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
70	7	Consultoría y Estudio Tipo IV		Hora		600.00	600.00	7.44	7.44	U.M.A.	U.M.A.	0.00	0.00	0%	0%
71	7	Reposición de credencial		Credencial		60.00	60.00	60.00	60.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
72	7	Seguro Estudiantil contra accidentes (7)		Seguros		215.00	215.00	215.00	215.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
73	7	Aportación mensual de cafetería (3)		Concesion		1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
74	7	Comisiones derivadas de convenios comerciales (3)		Comisión		10.00	10.00	10.00	10.00	Porcentaje	Porcentaje	0.00	0.00	0%	0%
75	7	Copia fotostática (3)		Copia Expedida		0.50	0.50	0.50	0.50	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
76	7	Cuota por uso de casillero (3)		Cuota		50.00	50.00	50.00	50.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
77	7	Apoyo a alumnos Estancias y/o Estadías empresariales (6)		Servicio		800.00	1,500.00	800.00	1,500.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
78	7	Cuota por devolución extemporánea de acervo bibliográfico por día		Cuota		7.00	7.00	7.00	7.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%
79	7	Cuota por pago extemporáneo por inscripción o reinscripción		Cuota		3.00	3.00	3.00	3.00	Porcentaje	Porcentaje	0.00	0.00	0%	0%
80	7	Sanción por no acreditar el Taller Extracurricular		Sanción		200.00	200.00	200.00	200.00	Pesos	Pesos	0.00	0.00	0%	0%



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page.

Capturo:

NO.	CLASIFICACIÓN DE INGRESO	LEY DE HACIENDA O CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN POR INCREMENTO Y/O DECREMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	NOTA ADICIONAL A LA CUOTA Y/O	VIGENTES 2018			PROPUESTA 2019			VARIACIÓN		
						CUOTA O TARIFA	MIN	MAX	UNIDAD DE COBRO	CUOTA O TARIFA	MIN	MAX	ABSOLUTA	MIN

Elaboró


DR. JULIO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ

RECTOR

Revisó


ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Autorizó


L.A.I. ATILANO RODOLFO RODRÍGUEZ PÉREZ

SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Capturó:

**Subsecretaría de Ingresos
Dirección General de Recaudación**



**Informe de Ingresos Propios
Ejercicio Fiscal 2019**

Organo Superior: 40 - Organismos Descentralizados
 Unidad Presupuesta: 45 - Universidad Tecnológica Tulancingo
 Area:

Fecha de Elaboración
miércoles, 5 de septiembre de 2018

ESTIMADO 2018		ESTIMADO 2019		DIFERENCIA ABSOLUTA		DIFERENCIA RELATIVA	
	\$11,827,980.00		\$16,067,562.00	\$4,239,582.00		35.84%	

NO.	CLASIFICADOR RUBRO DE ING.	RUBRO: INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS												TOTAL ACUMULADO					
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
1	7 - Ciudad Institucional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	800	2,400		
2	7 - Gorra Institucional	0	0	0	0	600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000	0	1,370	
3	7 - Playera Deportiva Institucional	0	0	0	0	650	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,220	0	3,240	
4	7 - Taza Institucional	0	0	0	0	2,105	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17,110	0	5,540	
5	7 - Termo Institucional	0	0	0	0	285	0	0	0	0	0	0	0	0	0	180	0	24,755	
6	7 - USB Institucional 8 GB	0	0	0	0	1,850	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,140	0	1,045	
7	7 - Cuaderno Institucional	0	0	0	0	180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	180	0	6,170	
8	7 - Boligrafo de plastico Institucional	0	0	0	0	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,760	0	540	
9	7 - Boligrafo de metal Institucional	0	0	0	0	75	0	0	0	0	0	0	0	0	0	225	0	6,180	
10	7 - Playera Tipo polo Institucional	0	0	0	0	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	180	0	345	
11	7 - Inscripción	0	0	0	0	0	0	0	0	400	0	0	0	0	0	3,600	0	180	
12	7 - Inscripción a nivel posgrado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	948,300	384,300	292,200	16,200	0	0	0	4,400	
13	7 - Reinscripción (5)	2,832,115	87,000	16,820	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,641,000	
14	7 - Reinscripción nivel posgrado	0	0	0	0	8,000	0	0	0	0	84,800	13,400	5,400	1,838,020	90,800	9,500	0	0	0
15	7 - Readmisión	36,400	3,900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,206,320	
16	7 - Examen de ingreso a la educación superior	133,400	0	0	0	22,100	6,500	0	0	0	6,500	0	0	23,400	9,100	1,300	0	0	0
17	7 - Evaluación de segunda oportunidad	0	0	80,730	76,130	24,840	23,000	20,470	5,750	1,150	0	0	0	0	0	0	0	365,470	
18	7 - Examen TOEFL (4)	84,000	0	400	68,200	8,600	200	0	64,000	400	0	0	0	0	0	0	0	0	
19	7 - Examen de acreditación por asignatura	0	0	285,100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200	227,000	
20	7 - Evaluación de primera oportunidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	280,000	569,100	
21	7 - Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500	
22	7 - Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
23	7 - Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24	7 - Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,100	20,250	20,250	0	0	0	12,920	



Capturó:

[Handwritten signatures and initials]

NO.	CLASIFICADOR RUBRO DE ING.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO
25	7 - Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 5	0	0	0	0	0	13,750	0	0	0	0	0	0	13,750
26	7 - Acreditación inicial de Centro de Evaluación (1 Estándar de Competencia)	0	0	0	0	0	0	8,190	0	0	0	0	0	8,190
27	7 - Ampliación de Acreditación de Centro de Evaluación por Estándar de Competencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	7 - Renovación de Acreditación de Centro de Evaluación por Estándar de Competencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	7 - Acreditación inicial de Evaluador Independiente (1 Estándar de Competencia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	7 - Ampliación de Acreditación de Evaluador Independiente por Estándar de Competencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	7 - Renovación de Acreditación de Evaluador Independiente por Estándar de Competencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	7 - Constancia escolar	6,200	3,560	11,960	1,640	11,960	2,880	2,800	3,040	5,440	3,780	2,240	2,920	57,840
33	7 - Duplicado de certificado de estudios	80	80	160	0	80	80	0	0	80	160	0	0	720
34	7 - Historial Académico	2,160	1,560	440	1,560	1,920	1,360	520	1,880	1,640	1,160	1,360	2,120	17,680
35	7 - Reposición de Certificado de Competencia Laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	475	0	0	0	475
36	7 - Trámite de equivalencia de estudios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	7 - Certificado de Competencia Laboral Nivel 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	7 - Certificado de Competencia Laboral Nivel 2	0	0	0	0	0	0	2,375	0	1,900	0	0	0	4,275
39	7 - Certificado de Competencia Laboral Nivel 3	0	0	0	0	0	0	0	5,650	5,850	0	0	0	11,700
40	7 - Certificado de Competencia Laboral Nivel 4	0	0	0	0	0	4,820	0	0	0	2,460	0	0	7,380
41	7 - Certificado de Competencia Laboral Nivel 5	0	0	0	0	6,550	0	0	0	0	0	0	0	6,550
42	7 - Titulación	420,000	12,600	3,500	245,700	63,700	7,700	3,500	75,600	331,800	8,400	4,200	0	1,176,700
43	7 - Protocolo de titulación	210,000	6,300	1,750	122,850	31,850	3,850	1,750	37,800	165,900	4,200	2,100	0	588,350
44	7 - Registro de título y expedición de cédula profesional federal para los niveles académicos de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, Licenciatura y Maestría o Doctorado (2)	763,800	22,914	6,365	446,823	115,843	14,003	6,365	137,484	603,402	15,276	7,638	0	2,199,913
45	7 - Derecho por la validación electrónica de título profesional mediante medidas de seguridad (Timbre Holograma) (1)	48,600	1,458	405	28,431	7,371	891	405	8,748	38,394	972	486	0	136,161
46	7 - Expedición de Registro Estatal (1)	193,200	5,736	1,610	113,022	29,302	3,542	1,610	34,776	152,628	3,864	1,932	0	541,282
47	7 - Diplomado de 80 a 150 horas Educativos	0	0	0	0	0	35,000	0	0	0	0	0	0	35,000
48	7 - Curso o Taller Acorde a los Programas Educativos	0	0	0	0	900	0	0	0	0	0	0	0	1,800
49	7 - Curso de deportes o verano publico en general	0	0	0	0	0	0	22,500	0	0	0	0	0	22,500
50	7 - Curso de deportes o verano para la comunidad universitaria	0	0	0	0	0	0	9,000	0	0	0	0	0	9,000
51	7 - Cuota por Recuperación por Congreso o Simposium para Ponentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52	7 - Cuota por Recuperación por Congreso o Simposium para Público en General	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
53	7 - Cuota por Recuperación por Congreso o Simposium para Alumnos de Instituciones de Educación Superior, Media Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54	7 - Cuota de recuperación por Congreso, Simposium o acceso a Talleres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Capturó:

NO.	CLASIFICADOR RUBRO DE ING.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO
55	7 - Taller de Formación por Participantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
56	7 - Taller de Actualización por Participante	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
57	7 - Proceso de Incubación de Proyecto Tipo 1	0	1,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
58	7 - Proceso de Incubación de Proyecto Tipo 2	0	0	0	2,500	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000
59	7 - Proceso de Incubación de Proyecto Tipo 3	0	0	0	0	0	2,500	0	0	0	0	0	0	5,000
60	7 - Servicio de Educación Continua Avanzado A	0	0	0	0	5,400	0	0	0	0	0	0	0	7,600
61	7 - Servicio de Educación Continua Básico A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24,000	0	0	29,400
62	7 - Servicio de Educación Continua Básico B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,200
63	7 - Servicio de Educación Continua Básico C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22,950
64	7 - Servicio de Educación Continua Intermedio A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26,100
65	7 - Servicio de Educación Continua Intermedio B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64,800
66	7 - Servicio de Educación Continua Intermedio C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	77,400
67	7 - Consultoría y Estudio Tipo I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47,700
68	7 - Consultoría y Estudio Tipo II	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	750
69	7 - Consultoría y Estudio Tipo III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,250
70	7 - Consultoría y Estudio Tipo IV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000
71	7 - Reposición de credencial	3,480	1,200	960	2,220	1,200	780	720	2,100	720	840	840	420	3,000
72	7 - Seguro Estudiantil contra accidentes (7)	6,020	645	0	0	3,655	154,370	62,135	47,300	378,400	16,340	1,720	645	15,480
73	7 - Aportación mensual de catering (3)	0	3,000	0	3,000	0	3,000	0	3,000	0	3,000	0	0	18,000
74	7 - Comisiones derivadas de convenios comerciales (3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
75	7 - Copia fotostática (3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
76	7 - Apoyo a alumnos Estancias y/o Estadías empresariales (6)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
77	7 - Apoyo a alumnos Estancias y/o Estadías	0	0	0	0	3,500	0	0	0	0	4,000	0	0	8,500
78	7 - Cota por devolución extemporánea de acervo bibliográfico por día	0	56	0	0	4,800	0	0	0	0	0	0	0	4,800
79	7 - Cota por pago extemporáneo por inscripción o reinscripción	312	2,574	468	234	4,992	2,496	390	156	3,276	2,691	279	623	1,987
80	7 - Sanción por no acreditar el Taller Extracurricular	1,600	800	600	800	2,800	800	0	0	800	600	0	0	9,000
Totales por Rubro: INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		4,807,957	286,843	415,788	1,120,110	2,475,233	1,315,506	554,530	850,194	3,796,534	292,533	319,864	30,460	16,097,562
Totales		4,807,957	286,843	415,788	1,120,110	2,475,233	1,315,506	554,530	850,194	3,796,534	292,533	319,864	30,460	16,097,562

ELABORÓ:

DR. JULIO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
RECTOR

REVISÓ:

ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

AUTORIZÓ:

L.A.I. ATILANO RODOLFO RODRÍGUEZ PÉREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Capturó:



ACUERDO TARIFARIO

PROPUESTA 2019

CUOTA O TARIFA

MIN MAX

UNIDAD DE COBRO

UNIDAD DE MEDIDA

NO.	Ingresos por ventas de bienes y servicios		UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE COBRO	PROPUESTA 2019	MIN	MAX
1	Cilindro Institucional		Pieza	U.M.A.	0.50	0.50	
2	Gorra Institucional		Pieza	U.M.A.	1.55	1.55	
3	Playera Deportiva Institucional		Pieza	U.M.A.	2.30	2.30	
4	Taza Institucional		Pieza	U.M.A.	1.18	1.18	
5	Termo Institucional		Pieza	U.M.A.	3.35	3.35	
6	USB Institucional 8 GB		Pieza	U.M.A.	2.23	2.23	
7	Cuaderno Institucional		Pieza	U.M.A.	0.74	0.74	
8	Boligrafo de plastico Institucional		Pieza	U.M.A.	0.19	0.19	
9	Boligrafo de metal Institucional		Pieza	U.M.A.	1.80	1.80	
10	Playera Tipo polo Institucional		Pieza	U.M.A.	2.48	2.48	
11	Inscripción				1,300.00	1,300.00	
12	Inscripción a nivel posgrado				2,600.00	2,600.00	
13	Reinscripción (5)				1,300.00	1,300.00	
14	Reinscripción nivel posgrado				2,600.00	2,600.00	
15	Readmisión				1,300.00	1,300.00	
16	Examen de ingreso a la educación superior				230.00	230.00	
17	Evaluación de segunda oportunidad				200.00	200.00	
18	Examen TOEFL (4)				800.00	800.00	
19	Examen de acreditación por asignatura				250.00	250.00	
20	Evaluación de primera oportunidad				50.00	50.00	
21	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 1				18.55	18.55	
22	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 2				20.04	20.04	
23	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 3				25.12	25.12	
24	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 4				29.16	29.16	
25	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 5				34.12	34.12	
26	Acreditación inicial de Centro de Evaluación (1 Estándar de Competencia)				101.61	101.61	
27	Ampliación de Acreditación de Centro de Evaluación por Estándar de Competencia				50.87	50.87	
28	Renovación de Acreditación de Centro de Evaluación por Estándar de Competencia				29.93	29.93	
29	Acreditación inicial de Evaluador Independiente (1 Estándar de Competencia)				50.87	50.87	
30	Ampliación de Acreditación de Evaluador Independiente por Estándar de Competencia				25.43	25.43	
31	Renovación de Acreditación de Evaluador Independiente por Estándar de competencia				12.72	12.72	
32	Constancia escolar				40.00	40.00	
33	Duplicado de certificado de estudios				80.00	80.00	
34	Historial Académico				40.00	40.00	
35	Reposición de Certificado de Competencia Laboral				5.89	5.89	
36	Trámite de equivalencia de estudios				250.00	250.00	
37	Certificado de Competencia Laboral Nivel 1				3.72	3.72	





Organo Superior: 40 - Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: 45 - Universidad Tecnológica Tulancingo

Fecha de Elaboración
miércoles, 5 de septiembre de 2018

NO.	ACUERDO TARIFARIO	PROPUESTA 2019		UNIDAD DE COBRO	UNIDAD DE MEDIDA
		CUOTA O TARIFA			
		MIN	MAX		
Ingresos por ventas de bienes y servicios					
1	Cilindro Institucional				
2	Gorra Institucional	0.50	0.50	U.M.A.	Pieza
3	Playera Deportiva Institucional	1.55	1.55	U.M.A.	Pieza
4	Taza Institucional	2.30	2.30	U.M.A.	Pieza
5	Termo Institucional	1.18	1.18	U.M.A.	Pieza
6	USB Institucional 8 GB	3.35	3.35	U.M.A.	Pieza
7	Cuaderno Institucional	2.23	2.23	U.M.A.	Pieza
8	Bolígrafo de plástico Institucional	0.74	0.74	U.M.A.	Pieza
9	Bolígrafo de metal Institucional	0.19	0.19	U.M.A.	Pieza
10	Playera Tipo polo Institucional	1.80	1.80	U.M.A.	Pieza
11	Inscripción	2.48	2.48	U.M.A.	Pieza
12	Inscripción a nivel posgrado	1,300.00	1,300.00	Pesos	Inscripción
13	Reinscripción (5)	2,600.00	2,600.00	Pesos	Inscripción
14	Reinscripción nivel posgrado	1,300.00	1,300.00	Pesos	Reinscripción
15	Readmisión	2,600.00	2,600.00	Pesos	Reinscripción
16	Examen de ingreso a la educación superior	1,300.00	1,300.00	Pesos	Readmisión
17	Evaluación de segunda oportunidad	230.00	230.00	Pesos	Examen
18	Examen TOEFL (4)	200.00	200.00	Pesos	Examen
19	Examen de acreditación por asignatura	800.00	800.00	Pesos	Examen
20	Evaluación de primera oportunidad	250.00	250.00	Pesos	Examen
21	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 1	50.00	50.00	Pesos	Examen
22	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 2	18.55	18.55	U.M.A.	Evaluación
23	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 3	20.04	20.04	U.M.A.	Evaluación
24	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 4	25.12	25.12	U.M.A.	Evaluación
25	Evaluación de Estándar de Competencia Laboral Nivel 5	29.16	29.16	U.M.A.	Evaluación
26	Acreditación inicial de Centro de Evaluación (1 Estándar de Competencia)	34.12	34.12	U.M.A.	Evaluación
27	Ampliación de Acreditación de Centro de Evaluación por Estándar de Competencia	101.61	101.61	U.M.A.	Trámite
28	Renovación de Acreditación de Centro de Evaluación por Estándar de Competencia	50.87	50.87	U.M.A.	Trámite
29	Acreditación inicial de Evaluador Independiente (1 Estándar de Competencia)	29.93	29.93	U.M.A.	Trámite
30	Ampliación de Acreditación de Evaluador Independiente por Estándar de Competencia	50.87	50.87	U.M.A.	Trámite
31	Renovación de Acreditación de Evaluador Independiente por Estándar de competencia	25.43	25.43	U.M.A.	Trámite
32	Constancia escolar	12.72	12.72	U.M.A.	Trámite
33	Duplicado de certificado de estudios	40.00	40.00	Pesos	Constancia
34	Historial Académico	80.00	80.00	Pesos	Certificado
35	Reposición de Certificado de Competencia Laboral	40.00	40.00	Pesos	Historial
36	Trámite de equivalencia de estudios	5.89	5.89	U.M.A.	Certificado
37	Certificado de Competencia Laboral Nivel 1	250.00	250.00	Pesos	Trámite
		3.72	3.72	U.M.A.	Certificado



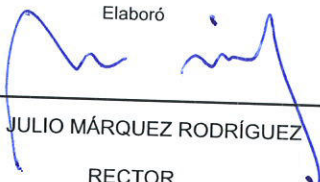
NO.	ACUERDO TARIFARIO	PROPUESTA 2019		UNIDAD DE COBRO	UNIDAD DE MEDIDA
		CUOTA O TARIFA			
		MIN	MAX		
38	Certificado de Competencia Laboral Nivel 2				
39	Certificado de Competencia Laboral Nivel 3	5.89	5.89	U.M.A.	Certificado
40	Certificado de Competencia Laboral Nivel 4	7.26	7.26	U.M.A.	Certificado
41	Certificado de Competencia Laboral Nivel 5	10.17	10.17	U.M.A.	Certificado
42	Titulación	16.25	16.25	U.M.A.	Certificado
43	Protocolo de titulación	8.68	8.68	U.M.A.	Trámite
44	Registro de título y expedición de cédula profesional federal para los niveles académicos de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, Licenciatura y Maestría o Doctorado (2)	350.00	350.00	Pesos	Por evento
45	Derecho por la validación electrónica de título profesional mediante medidas de seguridad (Timbre Holograma) (1)	15.65	15.65	U.M.A.	Registro
46	Expedición de Registro Estatal (1)	1.00	1.00	U.M.A.	Trámite
47	Diplomado de 80 a 150 horas	4.00	4.00	U.M.A.	Registro
48	Curso o Taller Acorde a los Programas Educativos	43.42	43.42	U.M.A.	Cuota
49	Curso de deportes o verano público en general	0.62	0.62	U.M.A.	Hora
50	Curso de deportes o verano para la comunidad universitaria	18.61	18.61	U.M.A.	Curso o Taller
51	Cuota por Recuperación por Congreso o Simposium para Ponentes	11.17	11.17	U.M.A.	Curso o Taller
52	Cuota por Recuperación por Congreso o Simposium para Público en General	1,000.00	1,000.00	Pesos	Evento
53	Cuota por Recuperación por Congreso o Simposium para Alumnos de Instituciones de Educación Superior, Media Superior	100.00	100.00	Pesos	Evento
54	Cuota de recuperación por Congreso, Simposium o acceso a Talleres	50.00	50.00	Pesos	Hora
55	Taller de Formación por Participantes	100.00	100.00	Pesos	Cuota
56	Taller de Actualización por Participante	16.07	16.07	U.M.A.	Curso o Taller
57	Proceso de Incubación de Proyecto Tipo 1	13.90	13.90	U.M.A.	Curso o Taller
58	Proceso de Incubación de Proyecto Tipo 2	18.61	18.61	U.M.A.	Asesoría
59	Proceso de Incubación de Proyecto Tipo 3	31.02	31.02	U.M.A.	Asesoría
60	Servicio de Educación Continua Avanzado A	93.05	93.05	U.M.A.	Asesoría
61	Servicio de Educación Continua Básico A	0.74	0.74	U.M.A.	Hora
62	Servicio de Educación Continua Básico B	0.15	0.15	U.M.A.	Hora
63	Servicio de Educación Continua Básico C	0.21	0.21	U.M.A.	Hora
64	Servicio de Educación Continua Intermedio A	0.36	0.36	U.M.A.	Hora
65	Servicio de Educación Continua Intermedio B	0.45	0.45	U.M.A.	Hora
66	Servicio de Educación Continua Intermedio C	0.53	0.53	U.M.A.	Hora
67	Consultoría y Estudio Tipo I	0.66	0.66	U.M.A.	Hora
68	Consultoría y Estudio Tipo II	1.86	1.86	U.M.A.	Hora
69	Consultoría y Estudio Tipo III	3.10	3.10	U.M.A.	Hora
70	Consultoría y Estudio Tipo IV	4.96	4.96	U.M.A.	Hora
71	Reposición de credencial	7.44	7.44	U.M.A.	Hora
72	Seguro Estudiantil contra accidentes (7)	60.00	60.00	Pesos	Credencial
73	Aportación mensual de cafetería (3)	215.00	215.00	Pesos	Seguros
74	Comisiones derivadas de convenios comerciales (3)	1,500.00	1,500.00	Pesos	Concesion
75	Copia fotostática (3)	10.00	10.00	Porcentaje	Comisión
76	Cuota por uso de casillero (3)	0.50	0.50	Pesos	Copia Expedida
77	Apoyo a alumnos Estancias y/o Estadías empresariales (6)	50.00	50.00	Pesos	Cuota
78	Cuota por devolución extemporánea de acervo bibliográfico por día	800.00	1,500.00	Pesos	Servicio
79	Cuota por pago extemporáneo por inscripción o reinscripción	7.00	7.00	Pesos	Cuota
80	Sanción por no acreditar el Taller Extracurricular	3.00	3.00	Porcentaje	Cuota
		200.00	200.00	Pesos	Sanción

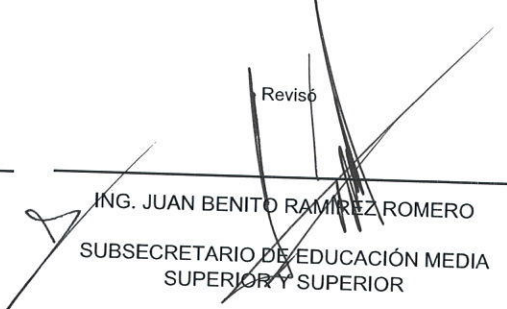



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

NOTAS ADICIONALES:

1. (1) Este importe se actualizará de acuerdo a lo se estipule en la Ley Estatal de Derechos del ejercicio fiscal vigente
2. (2) Este importe se actualizará de acuerdo a lo que establezca la Ley Federal de Derechos en su Artículo 185, fracciones IV y IX.
3. (3) Estos conceptos causarán el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A)
4. (4) Este importe se actualizará de acuerdo a lo que establezca el Instituto of International Education así como al tipo de cambio bancario del día
5. Las cuotas de inscripción, reinscripción y readmisión, establecidas en este acuerdo tarifario deberán pagarse dentro de los 10 días hábiles siguientes al inicio del cuatrimestre.
6. En las cuotas de reinscripción y readmisión, los alumnos que cubran el importe total en una sola exhibición, antes de los 10 días al inicio del cuatrimestre que corresponda cursar podrán aplicar el 15% de descuento por pronto pago.
7. (5) Para el 12° y 13° cuatrimestre de las carreras de la salud, se cobrara como Servicio Social atendiendo los requerimientos del asesoramiento a estos estudiantes en Campos Clínicos.
8. (6) Este importe se actualizará de acuerdo a los importes convenios con la empresa en la cual realizarán su Estadía o Estancia y a su comité de becas interno.
9. (7) Esta cuota estará sujeta al costo de la prima global de la póliza de seguro, y el número de alumnos, así como a la aseguradora contratada.

Elaboró

 DR. JULIO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
 RECTOR

Revisó

 ING. JUAN BENITO RAMÍREZ ROMERO
 SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Autorizó

 L.A.I. ATILANO RODOLFO RODRÍGUEZ PÉREZ
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

ACTA DE ACUERDOS DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO 09 DE AGOSTO DE 2018.

En la en la Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino Ahuehuetitla No. 301, Col. Las Presas, Tulancingo, Hgo., siendo las 14:30 horas del día nueve de agosto de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día, previstos para la III Sesión Ordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera. -----

1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.-----

Se inicia la sesión estando presente el **Licenciado Tito Dorantes Castillo**, Titular de la Dirección de Regulación a Instituciones Particulares de Educación Superior de la Secretaria de Educación Pública, en representación del **Licenciado Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo y, Presidente del H. Consejo Directivo de esta Universidad; asisten como consejeros, el **Licenciado José Gilberto Gómez Cabrera**, en representación de la **Doctora Delia Jessica Blancas Hidalgo**, Titular de la Secretaria de Finanzas Públicas; la **Licenciada Karina López Bolio**, en representación del **Licenciado Laman Carranza Ramírez**, Titular de la Unidad de Planeación y prospectiva; el **Maestro Antonio López Zarate**, en representación del **Maestro Alejandro Jaimes García**, Coordinador General de Universidades Tecnológicas; la **Licenciada Emma San Agustín Lemus**, Directora de Educación del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo., en representación del **Licenciado Fernando Pérez Rodríguez**, Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo; el **Señor Alejandro Wong López**, representante del Sector Empresarial; el **Maestro Sergio Barragán Pulido** en representación del **Licenciado Israel Félix Soto**, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal; la Comisaria Publica de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **Licenciada Matilde Vite Olivares**; el **Doctor Julio Márquez Rodríguez**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y, el **Maestro Carlos Alberto Torres Estrada**, Director de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y Secretario Técnico del Consejo Directivo. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Buenas tardes tengan todos, quiero agradecer la presencia de cada uno de ustedes a esta III Sesión Ordinaria 2018, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, convocada por el Sr. Secretario de Educación el Lic. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, quien a través de mi conducto les envía un afectuoso saludo y también me ha dado la instrucción de que en su representación presida esta III Sesión Ordinaria, para lo cual solicito al Secretario técnico, agregue en las constancias de esta sesión dicho nombramiento para presidir esta junta, hecho lo anterior quiero expresar con antelación, que les ha llegado una carpeta con la convocatoria respectiva, donde se

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

presenta el orden del día y en virtud de existir todos los integrantes de este Órgano de Gobierno, se declara que existe quorum legal y todos los acuerdos que de esta sesión emanen, tendrán plena validez.

----- ACUERDO SO/III/01/09/Agosto/18. -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara Quorum Legal en la III Sesión Ordinaria 2018, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Punto número dos. - Presentación y, en su caso aprobación del orden del día.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Primera Sesión Ordinaria de 2018 de fecha 06 de febrero de 2018, la Segunda Sesión Extraordinaria de 2018 de fecha 14 de mayo de 2018 y la Segunda Sesión Ordinaria de 2018 de fecha 14 de mayo de 2018.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2018.
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2018.
6. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 30 de junio de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
7. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Políticas Pública.
8. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018.
10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018.
11. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018.
12. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018.
13. Presentación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo abril – junio de 2018.
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018.
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018.
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2018, el acumulado al 30 de junio de 2018, así como de ejercicios anteriores.
18. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de junio de 2018.
19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril – junio de 2018.
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril – junio de 2018.
21. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2017-2022 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.
22. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación de la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.
23. Asuntos Generales.

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Someto a consideración de los Consejeros si tuvieran alguna opinión propia al Orden del día. – Hace uso de la palabra el **Dr. Julio Márquez Rodríguez.** - Primero agradecer su presencia y darles la bienvenida a esta su casa la Universidad Tecnológica de Tulancingo, quiero proponer la incorporación de los siguiente dos puntos: 1) Presentación y, en su caso aprobación del Cierre del Ejercicio Fiscal 2016 en los temas de La Evaluación Programática Presupuestal, Estado del Ejercicio del Presupuesto y Estados Financieros; 2) presentación del Informe de Avance de la Gestión, Esta incorporación la sugerimos en el orden del día para que, previo al seguimiento de acuerdos se puedan concluir tres acuerdos del cierre del ejercicio 2016; 3) Presentación del Calendario Escolar para el Ciclo 2018-2019 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, para que si nos lo permitieran el primer punto que les comente, sería el punto 4, el segundo punto sería el número 10 y el tercer punto el número 25, en ese orden tenemos aquí la propuesta.- **Lic. Tito Dorantes Castillo.**- Alguna otra observación.- **Lic. Matilde Vite Olivares.**- Yo solicitaría que se anexara el punto: "Presentación del informe del Comisario Público correspondiente al ejercicio fiscal 2017" antes del seguimiento de acuerdos.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- Sería el 4 el que indica la Comisario.- **Lic. Matilde Vite Olivares.**- y se recorrerían los puntos quedaría antes de acuerdos.- **Lic. Tito Dorantes Castillo.**- Me puede repetir como quedaría la redacción del punto.- **Lic. Matilde Vite Olivares.**- Presentación del

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Informe del Comisario Publico, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.- **Lic. Tito Dorantes Castillo.**- Si hubiera algún comentario a las propuestas vertidas tanto por el señor Rector como nuestra Comisario, de no haber, someto a consideración de los integrantes de este Órgano de Gobierno, para los que estén en la afirmativa de quedar así el orden del día, se sirvan de levantar la mano.- **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.**- No sé qué opinen los demás Consejeros, el punto cuatro debe de ir desagregado en 3 Presentación de la Programática Presupuestal, uno, luego Estados Financieros y luego Estado del Ejercicio, no sé qué opine Comisario.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- Para que se genere un acuerdo por cada uno.- **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.**- Y con esos acuerdos marcar los pendientes en el seguimiento de acuerdo.- **Lic. Matilde Vite Olivares.**- Yo comentaría que primero fuera la Presentación y en su caso Aprobación del Ejercicio fiscal 2016 en los temas de la Evaluación Programática Presupuestal, el Estado del Ejercicio del Presupuesto y Estados Financieros.- **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.**- En el mismo punto.- **Lic. Matilde Vite Olivares.**- Después de en su caso Aprobación del Ejercicio Fiscal 2016, en los temas de Evaluación Programática Presupuestal, el Estado del Ejercicio del Presupuesto y Estados Financieros.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- Primero tiene que ser Presentación y en su caso aprobación del ejercicio fiscal 2016.- **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada.**- Programática Presupuestal, Estado del Ejercicio y Estados Financieros.- **Lic. Matilde Vite Olivares.**- Después de donde comenta y, en su caso aprobación.- **Lic. Tito Dorantes Castillo.**- Secretario en el punto número cuatro, sígame con la lectura que dice: Presentación y en su caso aprobación y ahí insertarle el texto del Ejercicio Fiscal 2016, en los temas de: Evaluación Programática Presupuestal, Estados del Ejercicio del Presupuesto y Estados Financieros, como lo considera el Lic. Gilberto.- **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.**- Está bien.- **Lic. Tito Dorantes Castillo.**- En ese término podríamos dejarlo, alguna otra opinión, está bien que el punto número cinco sea el informe del Comisario?, **Lic. Matilde Vite Olivares.** - Si. - **Lic. Tito Dorantes Castillo.** - Si no hubiera otra opinión, someto a ustedes Consejeros la aprobación del orden del día, para los que estén por la afirmativa, se sirvan levantar la mano, **aprobado** muchas gracias. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la Primera Sesión Ordinaria de 2018 de fecha 06 De febrero de 2018, Segunda Sesión Extraordinaria de 2018 de Fecha 14 de mayo de 2018 y segunda Sesión Ordinaria de 2018 de fecha 14 de mayo de 2018.
4. Presentación y en su caso aprobación del Ejercicio Fiscal 2016 en los temas de: Evaluación Programática Presupuestal, Estado del Ejercicio del Presupuesto y Estados Financieros.
5. Presentación del Informe de la Comisario Publico del Ejercicio Fiscal 2017
6. Lectura y, en su caso, Aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio De 2018.
7. Presentación del Informe de Seguimiento de la Atención de Observaciones Determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 30 de junio de 2018.
8. Presentación del Informe que Guardan los Indicadores Estratégicos, Tácticos y Operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 30 de junio de 2018, Validados por La Unidad De Planeación y Prospectiva del Estado De Hidalgo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

9. Presentación del Estatus de la Atención al Plan de Acciones de mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Políticas Pública.
10. Presentación del Último Reporte de Evaluación de los Programas, Proyectos, Indicadores y Percepción Ciudadana Validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
11. Presentación del Informe de Avance de la Gestión del Periodo enero – junio 2018
12. Presentación y, en su caso, Aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del Periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018.
13. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de Ingresos Obtenidos al periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018.
14. Presentación de la Evaluación Programática - Presupuestal al periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 De junio de 2018.
15. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al Periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018.
16. Presentación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2018.
17. Presentación del Informe de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, Federales, Estatales Y Municipales del Periodo Abril – junio De 2018.
18. Presentación Del Informe del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Periodo abril – junio de 2018 y Acumulado al 30 De junio de 2018.
19. Presentación del Informe del Avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al Periodo abril – junio de 2018 y Acumulado al 30 de junio de 2018.
20. Presentación del Informe del Avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del Periodo abril – junio de 2018, el Acumulado al 30 de junio de 2018, así como de Ejercicios Anteriores.
21. Presentación del Informe de la Situación que guarda la Regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles de Interés para la Entidad Paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de junio de 2018.
22. Presentación del Informe sobre el Cumplimiento a la Normatividad en Materia de Archivos del Estado de Hidalgo del Periodo abril – junio de 2018.
23. Presentación del Informe sobre el Cumplimiento a la Normatividad en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del Periodo abril – junio de 2018.
24. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2017-2022 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.
25. Presentación y, en su caso, Aprobación de la Modificación de la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.
26. Presentación del Calendario Escolar para el Ciclo 2018-2019
27. Asuntos Generales.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

----- ACUERDO S0/III/02/09/Agosto/18. -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, aprueba el orden del día, de la III Sesión Ordinaria 2018, del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Pasamos al punto número 3.

3.- Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la Primera Sesión Ordinaria de 2018 de fecha 06 De febrero de 2018, Segunda Sesión Extraordinaria de 2018 de Fecha 14 de mayo de 2018 y segunda Sesión Ordinaria de 2018 de fecha 14 de mayo de 2018.

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Señor Rector, tiene algún comentario. - **Dr. Julio Márquez Rodríguez.** - Solo comentar que las actas para su conocimiento están totalmente firmadas, sometemos a su consideración la lectura de las mismas, para solicitar su aprobación. - **Lic. Tito Dorantes Castillo.** - Si hubiera algún comentario más. - **Lic. Matilde Vite Olivares.** - Yo, señor Presidente, en la primera sesión ordinaria de 06 de febrero de 2018, faltan ante firmas, en algunas hojas solo se tienen cinco de ellas, en otras ocho y deberían de ser nueve, en la de la II Sesión Ordinaria, en mi caso en el C.D no estaba formalizada, fue la que me imagino ya se recabaron todas las firmas y en la segunda sesión extraordinaria falta la firma de Políticas Públicas. **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada.** - Efectivamente nos faltaron algunas firmas, ya recabamos todas en este momento, pero para ahorita que verifique que están todas, pero ya no nos falta ninguna firma. - **Lic. Tito Dorantes Castillo.** - En cuanto traen las actas y no tienen inconveniente de dar por aprobado este punto, claro en caso de que hubiere alguna observación quedaría sin efecto, si las quiere verificar Comisario. - **Lic. Tito Dorantes Castillo.** - Yo le suplicaría al Organismo a través del Rector, que para hacer más ejecutiva la sesión que con tiempo pudieran enviar esas actas para que fueran revisadas por el Comisario para que en su momento poder pasar a los demás puntos en lo que si gusta seguir revisando a la Comisario, y solicitaría a la consideración de ustedes Consejeros la aprobación de estas actas que ya se han firmado en la mayoría o creo que por todos y los que estén por la afirmativa de aprobar y excepcionar su lectura, pues obviamente y paso a la vista de ustedes, someterlos ya a la aprobación por los que estén por la afirmativa, se sirvan levantar la mano, muchas gracias queda aprobada. -----

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

-----ACUERDO SO/III/03/09/Agosto/18.-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo aprueba las actas de la Primera Sesión Ordinaria de 2018 de fecha 06 de febrero de 2018, Segunda Sesión Extraordinaria de 2018 de fecha 14 de mayo de 2018 y segunda Sesión Ordinaria de 2018 de fecha 14 de mayo de 2018. -----

4.- Presentación y, en su caso aprobación del Ejercicio Fiscal 2016 en los temas de: La Evaluación Programática Presupuestal, Estado del Ejercicio del Presupuesto y Estados Financieros.

Lic. Tito Dorantes Castillo.- Pasamos al punto siguiente, que es el que se agregó: Presentación y, en su caso aprobación del Ejercicio Fiscal 2016 en los temas de La Evaluación Programática Presupuestal, Estado del Ejercicio del Presupuesto y Estados Financieros, adelante señor Rector, algún comentario.-
Dr. Julio Márquez Rodríguez.- Se informa a esta junta, que ya se presentaron los respectivos informes del ejercicio fiscal 2016 y que se relacionan con el informe que posteriormente presentará la Comisario al respecto, nuestra petición es para solicitar los comentarios de nuestra Comisario en el punto que corresponde y que es de su conocimiento y que estamos a sus órdenes para cualquier comentario.-
Lic. Tito Dorantes Castillo.- Si hubiera alguna opinión o cuestionamiento al punto de referencia.- **Mtro. Carlos Alberto Estrada.**- Ya en la junta anterior, hizo el favor de presentar su informe, por lo tanto este punto esta propuesto para cancelar tres acuerdos que están en proceso. **Lic. Tito Dorantes Castillo.** - Si no hubiera algún otro comentario, someto a la consideración de los integrantes de este Órgano de Gobierno, para aquellos por la aprobación del punto de referencia se sirvan levantar la mano, muchas gracias queda aprobado. -----

-----ACUERDO SO/III/04/09/Agosto/18-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reformas diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo se da por Presentado y aprobado el Ejercicio Fiscal 2016 en los temas de: La Evaluación Programática Presupuestal, Estado del Ejercicio del Presupuesto y Estados Financieros. -----

5.- Presentación del Informe de la Comisario Público del Ejercicio Fiscal 2017.

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Pasamos al punto número 5: Presentación del Informe de la Comisario Público del Ejercicio Fiscal 2017, adelante Comisario. -----

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia

INFORME DE COMISARIO

Tulancingo, Hgo. A 09 de Agosto de 2018.

H. JUNTA DE GOBIERNO

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

P R E S E N T E

FUNDAMENTO LEGAL

En mi carácter de Comisario Público del "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO" y en cumplimiento a lo dispuesto en los, Artículo 14, Fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 23 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, presento mi informe con base en el dictamen del Auditor Externo mismo que contempla los temas Contable, Presupuestal, Programático, Evaluación y Normativo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, así como de la evaluación que una servidora realizó a los rubros presupuestal, programático, financiero, operativo y administrativo del ejercicio fiscal de referencia.

SOPORTE DOCUMENTAL

El presente informe se desprende del dictamen que emitió el C.P.C. Myrna Rocio Moncada Mahuem, auditor externo designado por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo, así como de la Información Presupuestal, Financiera, Programática y de Control Interno, presentados por el Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, tanto al auditor externo como a esta H. Junta de Gobierno.

El auditor externo, manifiesta que "Los Estados Financieros, presentan satisfactoriamente la situación financiera, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus Actividades, de Variaciones en la Hacienda Pública (Patrimonio), el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y con la Normatividad que les afecta", de igual manera manifiesta que " El Estado Presupuestal de Ingresos y Egresos presenta razonablemente las cifras y las variaciones con respecto del Presupuesto autorizado y modificado de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por el año que termino el 31 de diciembre de 2017".

III SESI
09 DE A

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia

Así mismo manifiesta que "El programa Operativo Anual (POA) y el estado Programático presenta satisfactoriamente las cifras y las variaciones con respecto a sus Proyectos, objetivos y metas ejecutadas de la Universidad, por el año que termino el 31 de diciembre de 2017.-----

ANÁLISIS

En lo que refiere a la Evaluación Programática Presupuestal, se observa que los 14 proyectos establecidos por la Universidad cumplieron con las metas al 100%, por lo que en lo general se cumplió con el objeto fundamental por el que se crea este Organismo.-----

En relación con el Estado del Ejercicio del Presupuesto 2017, se obtuvo un presupuesto original autorizado por la cantidad de \$56,897,862.00 sufriendo ampliaciones y reducciones durante el ejercicio, obteniendo un Presupuesto Modificado de \$56,431,616.05; se observa en relación a los Ingresos Propios que se captó más de lo estimado con un total de \$10,216,354.05. Cabe hacer mención que la Fuentes de Financiamiento de este Organismo son: Subsidio Federal, Subsidio Estatal y Recursos Propios, generados, estos últimos, por las Cuotas y Tarifas autorizadas, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.-----

Respecto al Presupuesto Devengado durante el Ejercicio 2017, éste ascendió a la cantidad de \$55,537,234.00 que corresponde solo a los proyectos que conforman el Programa Operativo Anual.-----

La Universidad tuvo un Presupuesto Modificado para Proyectos Especiales por \$3,985,616.19 mismos que fueron devengados.-----

Sobre la Información Financiera, muestra un total de Ingresos por la cantidad de \$59,488,408.96, los cuales están integrados por Subsidio Federal, Subsidio Estatal, Ingresos Propio y Otros Ingresos y Beneficios; así como un total de Egresos por la cantidad de \$57,045,136.23, al final se obtuvo un Resultado del Ejercicio (ahorro) por \$2,443,272.73 Esta diferencia se debe a la variación entre los ingresos y el gasto acumulado al 31 de diciembre del mismo ejercicio.-----

En mi carácter de Comisario Público, me permito hacer el siguiente comentario sobre el Ejercicio del Presupuesto y la Información Financiera 2017.-----

III SESI
09 DE A

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Secretaría de Contraloría
Hidalgo crece contigo



Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia

En relación con la información presentada en el Dictamen del Auditor Externo, y que fue presentada por el organismo es de resaltar que los Estados Financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes de la situación financiera y presupuestal de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamentalmente aceptados y la Ley de Presupuesto contabilidad y gasto Público; cabe mencionar que durante la evolución del presupuesto se realizaron ampliaciones y reducciones en el presupuesto de manera compensada, para dar suficiencia al gasto.

Así mismo, presenta Cuentas por cobrar a favor del Organismo y cuentas por pagar como obligaciones Contraídas de liquidar.

El Organismo registra en Estados Financieros, para este ejercicio, el Fondo de Reserva, por una cantidad de \$225,123.08 como lo marca la Ley de Entidades Paraestatales, para hacer frente a alguna contingencia.

En referencia al Control Interno, el auditor externo manifiesta en el documento que emite, que dicho Control Interno cumple con eficacia y efectividad los objetivos del mismo.

En lo que concierne a la aplicación de los postulados básicos de contabilidad gubernamental establecidos para la operación, administración y desempeño de la entidad, no contiene diferencias por lo que permiten cumplir con eficacia y efectividad del mismo.

Por lo que se refiere al cumplimiento de obligaciones fiscales y las disposiciones legales relativas a su operación, se detecta que la Universidad cumple con las disposiciones que le aplican por lo que permite acatar con eficacia y efectividad los objetivos del mismo.

En relación con la atención de observaciones de auditorías del ejercicio inmediato anterior se informa que la Universidad Tecnológica de Tulancingo aun cuenta con observaciones pendientes de solventar que se presentaron en el ejercicio fiscal de operaciones del año 2016, que a continuación se describen: 1 observación de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y 2 observaciones del Despacho de Auditoría Externa del C.P.C. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia

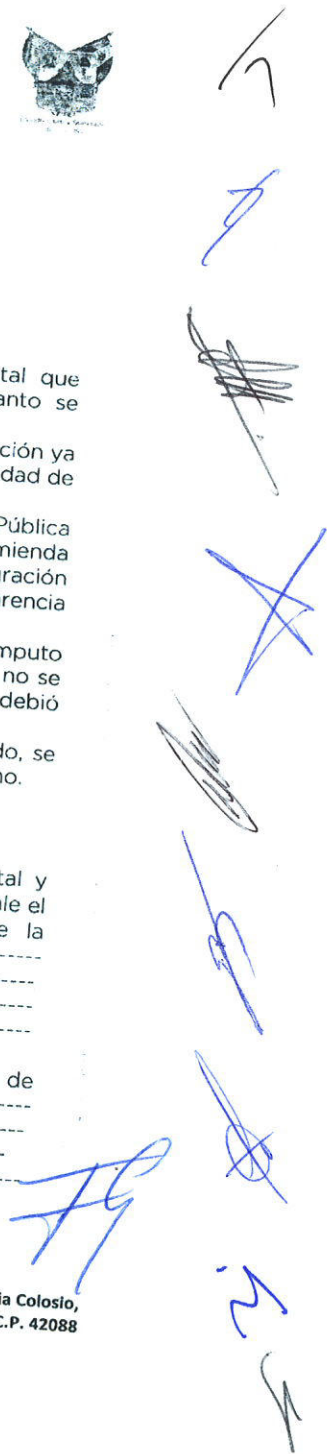
SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES

- El Organismo no tiene elaborado su manual de contabilidad Gubernamental que establece el artículo 20 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, por tanto se recomienda elaborarlo lo más pronto posible para no incumplir la Normativa.
- Se recomienda integrar toda documentación en los procedimientos de adjudicación ya que esta ha sido insuficiente en el procedimiento de adquisiciones por la modalidad de licitaciones Públicas y adjudicación directa.
- Insuficiente fundamento legal en la solicitud para la excepción de la licitación Pública del proveedor Grupo de Negocios TSA,S,A de C.V., por lo que se recomienda establecer acciones de monitoreo con la finalidad de garantizar la correcta integración de los expedientes de adquisiciones, para contar con buena credibilidad y transparencia de los mismos.
- Omisión del procedimiento de adjudicación en la adquisición de equipo de cómputo para complementar laboratorios, existiendo un monto de \$240,000.00 del cual no se proporcionó la documentación del procedimiento de licitación pública que debió realizar para la adquisición del equipo señalado.
- Discrepancia en la Obligación Fiscal de retención de impuesto al Valor Agregado, se recomienda actualizar las obligaciones fiscales a las que está obligado el Organismo.

OBSERVACIÓN

Cabe hacer mención que la revisión fue sujeta a un análisis de impacto presupuestal y financiero derivado de la operación de la Universidad, sin que el presente documento avale el ejercicio de Partidas Restringidas ni la aplicación de Ingresos Propios, ya que la Administración Pública Estatal cuenta con instancias facultadas para tal fin.

No omito comentar que las modificaciones que se realizaron pueden ser sujetas de observación por alguna Instancia Fiscalizadora.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia

Por lo anterior, considero que ésta H. Junta de Gobierno pueda deliberar y resolver, según estime procedente, sobre la veracidad y confiabilidad de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2017, así como de la información Programática Presupuestal del mismo periodo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Por último, hago un exhorto al Rector de la Universidad y a los servidores públicos adscritos al Organismo a atender, en el ámbito de sus competencias y atribuciones conferidas, las recomendaciones y solicitudes señaladas tanto por el Auditor Externo como por el Comisario Público respecto de la información financiera, presupuestal y programática del ejercicio 2017 e informar a la H. Junta de Gobierno, en su próxima sesión, de las acciones emprendidas para tal fin.

Por su atención, gracias.

ATENTAMENTE

L.C. MATILDE VITE OLIVARES
COMISARIO PÚBLICO.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Lic. Tito Dorantes Castillo.- Muchas gracias Comisario Matilde, por rendir su informe del Ejercicio Fiscal 2017, si hubiera algún comentario a este informe, favor de hacerlo saber.- **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.-** Solo comentar que se le deje el informe al Organismo.- **Lic. Tito Dorantes Castillo.-** Algún otra participación.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.-** Por parte de la Universidad, agradecer el trabajo que hace nuestro Comisario y que cuente con el compromiso de un servidor y de todo el equipo, para atender las observaciones que nos han hecho a bien conocer el día de hoy.- **Lic. Matilde Vite Olivares.-** Muchas gracias, Rector.- **Lic. Tito Dorantes Castillo.-** Muchas gracias por este informe y se dicta el siguiente acuerdo.-----

-----**ACUERDO SO/III/05/09/Agosto/18**-----
Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reformas diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe de la Comisario Público del ejercicio fiscal 2017. -----

6.- Lectura y, en su caso, Aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2018.

Lic. Tito Dorantes Castillo.- Pasamos al punto número seis que es: Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de acuerdos al 30 de junio de 2018, quiere dar algún comentario señor Recto.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.-** Hacer del conocimiento a esta Junta, que la información ya fue enviada a sus cuentas y también se entrega en estos momentos a través de una memoria, con las modificaciones que le hemos hecho al orden del día y en el punto que se agregó inicialmente, se han registrado un total de 88 acuerdos de los cuales, 47 fueron concluidos en la sesión ordinaria del 06 de febrero de 2018 y, estamos solicitando la conclusión de 27, particularmente tenemos el acuerdo 08 que es referente a la adquisición del sistema de video vigilancia, en virtud de que se dio respuesta de la CISCMRDE con número de oficio 129/2017 para iniciar la autorización del recurso, para el ejercicio actual, comentarles que la gestión ya se avanzó y se registró el proyecto en la plataforma del SIIPED y que tiene la validación de precios, estamos en espera de los mismos que por lo tanto, se mantiene en proceso, los acuerdos 9, 10 y 11 que se refieren a la Programática Presupuestal, Estado del Ejercicio del Presupuesto y Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016, ya que fue aprobado hace un momento solicitaríamos su conclusión, para poder dar el cierre a esa parte y respecto de 10 acuerdos de la II Sesión Extraordinaria y la segunda Sesión Ordinaria 2018, omitiríamos si lo consideran la lectura en razón que ninguno se generó instrucciones de seguimiento y gestión y que las actas ya están debidamente firmadas, por lo cual así lo consideran estaríamos en condición de pedirles que se dieran por concluido en esta sesión.- **Lic. Tito Dorantes Castillo.-** A lo que ha referido el señor Rector, si alguno de los Consejeros tuviera alguna opinión o cuestionamiento favor de manifestarlo.- **Lic. Matilde Vite Olivares.-** En el acuerdo SO/1/2018 en el que hace referencia al numeral 8,9,10, no pueden ser concluidos, necesito que por favor cambien el estatus a proceso ya que apenas se presentó el informe del Comisario del ejercicio 2017, aún no cuenta con la aprobación del mismo y por favor cambiar la

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

redacción del seguimiento ya que comentan que se va a concluir y ya que se aprobó el ejercicio fiscal 2017 cuando apenas se rindió el informe.- **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.**- No está aprobado el ejercicio.- **Lic. Matilde Vite Olivares.**- No, no está aprobado, fue un punto de presentación.- **Lic. Tito Dorantes Castillo.**- alguna otra participación.- **Lic. Karina López Bolio.**- Sí, si me permite de la Segunda Sesión Extraordinaria del 14 de mayo de 2018, solicito que el acuerdo número 6 quede en proceso todavía de que está sujeto a la validación de las partidas restringidas ante las CISCMRDE y no anexan la validación de la misma, así mismo de la Segunda Sesión Ordinaria del 14 de mayo de 2018 los acuerdos 18 y 19, también solicito queden en proceso, todavía de que están en presentación y en su caso aprobación del COCODI y del Comité de Ética.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- Respecto a los demás los podemos dar por concluidos.- **Lic. Tito Dorantes Castillo.**- Alguna otra intervención, de no ser así someto a la consideración de los Consejeros la aprobación del seguimiento de acuerdos, con las observaciones que ha vertido el Comisario y la representante de la unidad de planeación, para los que están en la afirmativa, favor de levantar la mano, Aprobado.

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
S.E./LXIII/2016 08	19-dic-16	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO HASTA POR UN IMPORTE DE \$ 1,785,602.81 (UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 81/100 M.N.) CON CARGO A LOS REMANENTES DEL EJERCICIO 2015. CON LA INSTRUCCIÓN DE REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA CISCMRDE, ASÍ COMO TAMBIÉN CONTAR CON LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN Y MEJORA REGULATORIA.	EN PROCESO	SE RECIBIÓ RESPUESTA DE LA CISCMRDE CON OFICIO NO. SEPPE/STCISCMRDE/129/17. SE REINICIARÁ EL PROCESO PARA NUEVA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO PARA EN EL EJERCICIO ACTUAL DEBIDO A QUE SE NEGÓ LA ACTUALIZACIÓN DEL OFICIO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN FINANCIERA OFICIO NÚMERO SFP-CPF-0193/2018.
S.O./I/2017 09	07-mzo-17	SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2017 SE ESTÁ EN ESPERA DE LOS COMENTARIOS DEL COMISARIO AL DICTAMEN DEL CIERRE DEL EJERCICIO SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.O./I/2017 10	07-mzo-17	SE DA POR PRESENTADO HASTA CONTAR CON EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2017 SE ESTÁ EN ESPERA DE LOS COMENTARIOS DEL COMISARIO AL DICTAMEN DEL CIERRE DEL EJERCICIO SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN

III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
S.O./I/2017 11	07-mzo-17	SE DAN POR PRESENTADOS HASTA CONTAR CON EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2017 SE ESTÁ EN ESPERA DE LOS COMENTARIOS DEL COMISARIO AL DICTAMEN DEL CIERRE DEL EJERCICIO SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.E./IV/2017 1	04/12/2017	SE DECLARA QUORUM LEGAL EN LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.E./IV/2017 2	04/12/2017	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.E./IV/2017 3	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO LA AUTORIZACIÓN DE LA CGUTYP PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA DE PASAJEROS CON 15 PLAZAS MODELO 2017, HASTA POR UN MONTO DE \$451,659.58 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N) DE LA CONTRATACIÓN DE LA CASA CERTIFICADORA PARA LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD A LA VERSIÓN 2015, HASTA POR UN MONTO DE \$101,221.30 (CIENTO UN MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS 30/100 M.N) , DANDO UN RESULTADO HASTA POR UN MONTO DE \$552,880.88 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 88/100 M.N.) SIENDO LA FUENTE REMANENTES FEDERALES.	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.E./IV/2017 4	04/12/2017	SE APRUEBA POR CINCO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS LA NIVELACIÓN SALARIAL DEL RECTOR A DIRECTOR GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, PUBLICADO EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017; HASTA POR UN IMPORTE DE \$54,937.92 (CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N.) CON CARGO A INGRESOS PROPIOS	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.E./IV/2017 5	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES EN DESUSO	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.O./IV/2017 1	04/12/2017	SE DECLARA QUORUM LEGAL EN LA IV SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018

III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
S.O./IV/2017/2	04/12/2017	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.O./IV/2017/3	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.O./IV/2017/4	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE SEPTIEMBRE	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.O./IV/2017/5	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS 2017	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.O./IV/2017/6	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS 2017	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.O./IV/2017/7	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.O./IV/2017/8	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2017.	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.O./IV/2017/9	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 2017.	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.O./IV/2017/10	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO 2017	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.O./IV/2017/11	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE EL TITULAR DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO SEPTIEMBRE 2017	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.O./IV/2017/12	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.O./IV/2017/13	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.O./IV/2017/14	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO JULIO-	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018

III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
		SEPTIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017		
S.O./IV/2017/15	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.O./IV/2017/16	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.O./IV/2017/17	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL DEL INFORME DEL AVANCE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN APEGO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.O./IV/2017/18	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.O./IV/2017/19	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.O./IV/2017/20	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.O./IV/2017/21	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.O./IV/2017/22	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.O./IV/2017/23	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL CALENDARIO DE SESIONES DE LA H. JUNTA DE CONSEJO DIRECTIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	CONCLUIDO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
S.E./I/2018/1	19/01/2018	SE DECLARA QUORUM LEGAL EN LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE ENERO DE 2018

III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
S.E./I/2018 2	19/01/2018	EL H. CONSEJO DIRECTIVO, APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE ENERO DE 2018
S.E./I/2018 3	19/01/2018	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE ENERO DE 2018
S.E./I/2018 4	19/01/2018	SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017.	EN PROCESO	SE PRESENTO EN LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE ENERO DE 2018
S.E./I/2018 5	19/01/2018	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2017.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE ENERO DE 2018
S.E./I/2018 6	19/01/2018	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE ENERO DE 2018
S.E./I/2018 7	19/01/2018	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE ENERO DE 2018
S.E./I/2018 8	19/01/2018	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE ENERO DE 2018
S.O./I/2018 1	06/02/2018	SE DECLARA QUÓRUM LEGAL EN LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DE 2018
S.O./I/2018 2	06/02/2018	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA I SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DE 2018
S.O./I/2018 3	06/02/2018	PRESENTACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2016.	EN PROCESO	EN ESPERA DE LOS COMENTARIOS DE LA COMISARIO
S.O./I/2018 4	06/02/2018	SE DA POR APROBADAS LAS ACTAS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2017 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2018
S.O./I/2018 5	06/02/2018	LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2018

III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
S.O./I/2018 6	06/02/2018	SE DA POR APROBADO, EL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE DICIEMBRE DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2018
S.O./I/2018 7	06/02/2018	SE DA POR PRESENTADO, EL INFORME DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN QUE RINDE EL TITULAR DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2017.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2018
S.O./I/2018 8	06/02/2018	SE DA POR PRESENTADO, EL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE EL TITULAR DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2018
S.O./I/2018 9	06/02/2018	SE DA POR PRESENTADO, EL INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2017 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2017.	EN PROCESO	SE PRESENTO EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2018
S.O./I/2018 10	06/02/2018	SE DA POR PRESENTADA, LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2017 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2017.	EN PROCESO	SE PRESENTO EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2018
S.O./I/2018 11	06/02/2018	SE DA POR PRESENTADO, EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2017 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTO EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2018
S.O./I/2018 12	06/02/2018	SE DA POR PRESENTADOS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2017 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2017.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2018
S.O./I/2018 13	06/02/2018	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017 PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2017.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2018
S.O./I/2018 14	06/02/2018	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN APEGO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2018
S.O./I/2018 15	06/02/2018	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2018

III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2018.




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
S.O./I/2018 16	06/02/2018	SE DA POR PRESENTADO, EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2018
S.O./I/2018 17	06/02/2018	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2018
S.O./I/2018 18	06/02/2018	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2018
S.O./I/2018 19	06/02/2018	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2018
S.E./II/2018 1	14/05/2018	SE DECLARA QUORUM LEGAL EN LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	CONCLUIDO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018
S.E./II/2018 2	14/05/2018	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	CONCLUIDO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018
S.E./II/2018 3	14/05/2018	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO LOS CRITERIOS GENERALES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ORGANISMO DERIVADO DE QUE NO CUENTAN CON EL ANALÍTICO CORRESPONDIENTE.	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.E./II/2018 4	14/05/2018	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, QUEDANDO COMO SIGUE \$26,791,007.00 DE SUBSIDIO FEDERAL, \$26,791,007.00 DE SUBSIDIO ESTATAL Y \$11,827,980.00 DE INGRESOS PROPIOS, SUMANDO UN GRAN TOTAL DE \$65,409,994.00, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ORGANISMO DERIVADO DE QUE NO CUENTAN CON EL ANALÍTICO CORRESPONDIENTE.	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.E./II/2018 5	14/05/2018	SE DA POR PRESENTADAS LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ORGANISMO DERIVADO DE QUE NO CUENTAN CON EL ANALÍTICO CORRESPONDIENTE	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN

III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
S.E./II/2018 6	14/05/2018	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, QUEDANDO COMO SIGUE: SERVICIOS PERSONALES \$47,058,392.00; MATERIALES Y SUMINISTROS \$3,466,899.00; SERVICIOS GENERALES \$13,358,311.00; TRANSFERENCIAS \$927,100.00; BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$599,292.00, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ORGANISMO DERIVADO DE QUE NO CUENTAN CON EL ANALÍTICO CORRESPONDIENTE Y CON LA INSTRUCCIÓN DE REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA CISCMRDE PARA LA VALIDACIÓN DE LAS PARTIDAS RESTRINGIDAS	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.E./II/2018 7	14/05/2018	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: BECAS \$927,100.00; EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN \$744,391.00; MATERIALES DIDÁCTICOS \$191,500.00; FORMACIÓN \$4,823,379.00; INVESTIGACIÓN \$348,516.00; PLANEACIÓN \$149,652.00; GESTIÓN Y OPERACIÓN \$58,225,456.00, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ORGANISMO DERIVADO DE QUE NO CUENTAN CON EL ANALÍTICO CORRESPONDIENTE.	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.E./III/2018 8	14/05/2018	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, QUEDANDO COMO SIGUE: CAPÍTULO 2000, \$2,822,341.89; CAPÍTULO 3000, \$8,158,467.58; CAPÍTULO 5000, \$599,292.00 Y PARTIDAS NO SUJETAS AL PAAS, \$5,844,400.53. BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ORGANISMO DERIVADO DE QUE NO CUENTAN CON EL ANALÍTICO CORRESPONDIENTE	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.E./II/2018 9	14/05/2018	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2018, POR UN MONTO DE \$599,292.00 PARA EJERCER EN EL CAPÍTULO 5000, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ORGANISMO DERIVADO DE QUE NO CUENTAN CON EL ANALÍTICO CORRESPONDIENTE.	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.E./II/2018 10	14/05/2018	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2018, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ORGANISMO DERIVADO DE QUE NO CUENTAN CON EL ANALÍTICO CORRESPONDIENTE	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN

III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
S.O./II/2018 1	14/05/2018	SE DECLARA QUORUM LEGAL EN LA II SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.O./II/2018 2	14/05/2018	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA II SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.O./II/2018 3	14/05/2018	SE APRUEBA LAS ACTAS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 Y I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE ENERO DE 2018	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.O./II/2018 4	14/05/2018	SE DA POR APROBADO, EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 31 DE MARZO DE 2018.	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.O./II/2018 5	14/05/2018	SE DA POR PRESENTADO, INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 31 DE MARZO DE 2018	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.O./II/2018 6	14/05/2018	SE DA POR APROBADO INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE EL TITULAR DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - MARZO DE 2018	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.O./II/2018 7	14/05/2018	SE DA POR PRESENTADO INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS EN EL PERIODO ENERO - MARZO DE 2018	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.O./II/2018 8	14/05/2018	SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO ENERO - MARZO DE 2018.	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.O./II/2018 9	14/05/2018	SE DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO ENERO -MARZO DE 2018.	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.O./II/2018 10	14/05/2018	SE DA POR PRESENTADO LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018.	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN

III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
S.O./II/2018 11	14/05/2018	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL PERIODO ENERO - MARZO DE 2018	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.O./II/2018 12	14/05/2018	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN APEGO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL PERIODO ENERO - MARZO DE 2018.	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.O./II/2018 13	14/05/2018	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO ENERO - MARZO 2018.	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.O./II/2018 14	14/05/2018	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO ENERO - MARZO 2018.	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.O./II/2018 15	14/05/2018	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 31 DE MARZO DE 2018.	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.O./II/2018 16	14/05/2018	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO ENERO - MARZO 2018.	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.O./II/2018 17	14/05/2018	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PERIODO ENERO - MARZO 2018.	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.O./II/2018 18	14/05/2018	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, CON LA INSTRUCCIÓN DE REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA COORDINACION GENERAL JURIDICA Y POSTERIORMENTE REALIZAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL-	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018
S.O./II/2018 19	14/05/2018	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, CON LA INSTRUCCIÓN DE REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA COORDINACION GENERAL JURIDICA Y POSTERIORMENTE REALIZAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL-	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA II SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018

III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

-----ACUERDO SO/III/06/ 09/Agosto/18-----
Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por aprobado, el seguimiento de acuerdos al 30 de junio de 2018.-----

7.- Presentación del Informe de Seguimiento de la Atención de Observaciones Determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 30 de junio de 2018.

Lic. Tito Dorantes Castillo.- Que es Presentación del Informe de Seguimiento de la Atención de Observaciones Determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 30 de junio de 2018, adelante Rector.-
Dr. Julio Márquez Rodríguez.- Muchas gracias, informar a esta junta que con fecha 16 de agosto 2017 se recibió el oficio de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo 2311/2017, donde se anuncia el pronunciamiento de los resultados de la fiscalización a la cuenta pública 2015 y también con fecha 13 de mayo se recibió por parte del C.P. Certificado Rocío Moncada Mahumen, el ejercicio fiscal correspondiente al año 2017 de lo cual, se desprenden tres observaciones con fecha 11 de julio de 2018 se envió la solventación correspondiente a las observaciones vertidas por parte del auditor externo y se envió el oficio número 367/2018 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo hacia la Auditoría gubernamental de la Secretaría de Transparencia Gubernamental con la solventación correspondiente, por lo cual estamos en espera de recibir dichas observaciones, sería cuanto.-
Lic. Tito Dorantes Castillo.- Algún comentario.-
Lic. Matilde vite Olivares.- Señor Presidente, en las que hace referencia el señor Rector, solicitaría que se cambiara el estatus y que marcan 3 observaciones solventadas y marcan 3 observaciones pendientes, de hecho en el recuadro se tienen tres, tres y tres, entonces solicitaría que en el número de modificaciones solventadas quedara en 0, y en el número de modificaciones pendientes por solventar 3, en el ejercicio 2016 de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo donde solventan 7 de 8, mi anexo no viene donde se liberan las observaciones, entonces si tuviera el organismo ya ese documento para que podamos modificar el estatus a como se tiene ahorita, si no en dado caso quedarían en número de observaciones solventadas en 0 y pendientes por solventar las 8.-----

-----ACUERDO SO/III/07/ 09/Agosto/18-----
Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por Presentado el Informe de Seguimiento de la Atención de Observaciones Determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 30 de junio de 2018.-----

8.- Presentación del Informe que Guardan los Indicadores Estratégicos, Tácticos y Operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 30 de junio de 2018, Validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Lic. Tito Dorantes Castillo.- Como punto número 8, Presentación del Informe que Guardan los Indicadores Estratégicos, Tácticos y Operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 30 de junio de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, adelante Rector.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.-** Si muchas gracias, quisiéramos abordar los puntos que tienen la misma naturaleza que son los 3 puntos siguientes que tiene que ver con los indicadores operativos tácticos y estratégicos, comentarles que se concluyeron los trabajos de validación del PIDE de la Institución, el día 16 de mayo, se recibió el oficio por parte de Planeación Prospectiva en donde nos informan que tuvo cumplimiento de la normativa y nos instruye presentarlo a este Consejo para la aprobación, lo cual lo estaríamos haciendo en un punto más adelante de nuestra sesión, este documento de planeación a mediano plazo, permite establecer los indicadores tácticos y se realizara el avance de los objetivos, en cuanto al Programa Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación, estamos presentando por vez primera este conglomerado de información, en esta tabla estamos presentando los indicadores tácticos son seis que están en dos laminas, el primero de ellos que es el indicador que es el porcentaje de docentes con resultados aprobatorios en las evaluaciones, nos permitimos incorporar el dato actual y la proyección de los siguientes años de acuerdo al Plan Institucional de Desarrollo y, que para los siguientes años la prospectiva del crecimiento de la plantilla docente, se tiene considerado, esto de acuerdo a la evaluación docente y reconocimiento al perfil deseable del PRODEP es decir todos nuestros maestros de tiempo completo tienen que ir cumpliendo con su reconocimiento de perfil deseable ante la SEP en el nivel superior y, PRODEP da el reconocimiento a través no solo del desempeño del maestro sino también de su productividad a mayor nivel y porcentaje que tengan reconocimiento al perfil deseable, de esta manera estamos en las mejores condiciones de ofrecer el servicio de docencia e investigación y cumplir plenamente con los propósitos, porque aún hay profesores que todavía no alcanzan su perfil deseable, esto es por que su producción es insuficiente o porque tienen poco tiempo de haberse incorporado a la Institución o su habilitación académica todavía no es la que corresponde, es decir si el profesor no tiene la maestría no puede acreditar el perfil deseable, es un crecimiento paulatino no obstante, estamos arriba de la media nacional sin que esto constituya una justificación y, comentarles que tenemos los planes para alcanzar el cumplimiento a los perfiles deseables de acuerdo a lo que establece el PIDE de la UTEC, el indicador táctico, son los porcentajes que marcan el incremento de la matrícula y la calidad de la oferta educativa, tenemos una expectativa del 100% con cuatro acciones, básicamente la oportunidad de mantener nuestro programa de actividades deportivas y culturales como una forma de medir, estas acciones de incremento de la matrícula y calidad de la oferta educativa que tienen que ver con el ofrecimiento de nuevos programas educativos, así mismo permitir que más estudiantes puedan ingresar a la Universidad, más adelante en el informe de actividades hemos de dar la cuenta específica de estas acciones para el incremento de la matrícula, el tercer indicador es el porcentaje de Profesores de Tiempo Completo que participan en Cuerpos Académicos, actualmente estamos con 16 profesores que es el 64% y también vinculado con el indicador de los Cuerpos Académicos de las Universidades que conforman los indicadores, que tengan una habilitación mínima de maestría y que tengan productividad, es decir que tengan proyectos de investigación, que tengan publicaciones, artículos, ponencias y

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

actualmente los Cuerpos Académicos que tenemos en la Universidad nos permiten que 16 profesores están participando en ellos y nuestra prospectiva es que vaya incrementando, el número de maestros que participen hasta que eventualmente alcancemos el 100% de Profesores de Tiempo Completo, que pertenezcan a los Cuerpos Académicos registrados en el PRODEP que está en la variable que le da legitimidad a estos indicadores que no son que generemos aquí ya que deben de hacer el Registro Nacional en este caso es el PRODEP, tenemos Cuerpos Académicos con niveles de consolidación y consolidados los demás cuerpos académicos se encuentran en etapa de consolidación, por lo tanto podemos de alcanzar eventualmente la meta del 100% de PTC en cuerpos académicos, respecto del porcentaje de cumplimiento. Del programa orientado a las brechas de desigualdad de hombres y mujeres a través del programa de cumplimiento que valide la instancia competente, estamos en la Universidad con un programa de equidad de género que nos permite alcanzar el cumplimiento del 100% de las actividades que se desarrollan, nos van a permitir obtener la certificación dentro de la norma mexicana de igualdad, y en este informe de actividades se darán cuenta de las actividades para disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, otro indicador táctico es el cumplimiento para mejorar la convivencia en la comunidad universitaria, estamos al 92% reportando acciones que tienen que ver con la mejora de la convivencia, tenemos establecidos esquemas de evaluación el clima, laboral y convivencia escolar a través de instrumentos que se aplican a los estudiantes y nos permiten ubicar la posibilidad de temas como el bullying, acoso, sexting y ese tipo de problemáticas que afrontamos en los Consejos Técnicos Escolares de la Universidad, estas acciones nos llevaran al cumplimiento de este indicador táctico, respecto del indicador de porcentajes de acciones educativas e innovadoras que al hacer mención del programa educativo con un cumplimiento también del 100% ,que veremos más adelante tienen que ver con la implementación de nuevas modalidades como es el caso de la movilidad bilingüe, la Modalidad DUAL, nuevos programas educativos en diferentes áreas de conocimiento y en ese sentido la UTEC tendría un cumplimiento del 100%, en el caso del primer indicador, en este informe se reporta la ampliación de la oferta educativa dentro de la UTEC, ustedes saben que tenemos una Sede y una Unidad Académica, la Sede se ubica en Cuauhtepc y la Unidad Académica en Huehuetla, en Cuauhtepc se incrementó la oferta educativa, incluyendo la Licenciatura en Criminalística y la Licenciatura en Enfermería por lo cual hoy se está dando nuevo impulso a esta Sede de Cuauhtepc, teníamos baja matrícula, en cierto momento se consideró la posibilidad de cerrar esa Sede, no obstante la comunidad de Cuauhtepc, el municipio, las autoridades es de esa región fueron muy insistentes en apoyar a la Universidad para que no se cerrara esa opción de educación allá sino más bien que buscáramos las estrategias fueron con la incorporación de programas de los estudiantes de la región quisieran estudiar criminalística y comentarles que ahorita el 4 de septiembre habremos de dar inicio al ciclo escolar 2018 -2019 en Cuauhtepc, con una matrícula completamente nueva, que ya estamos rebasando no más de 200 estudiantes allá, cuando teníamos menos de 50, por otro lado de acuerdo a los indicadores, se abrieron los programas educativos de, Licenciatura en salud Reproductiva y la Licenciatura en Animación Digital que tiene su transición por el TSU en diseño y Animación Digital, esta segunda se abre exclusivamente en Cuauhtepc, también para darle un diferencial en ese sede y la Licenciatura de Salud Reproductiva y Partería se abre en Tulancingo a

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

partir de septiembre también con todo el apoyo de la Secretaria de Salud y de la SEP evidentemente esta apertura de programas eleva de 10 a 12 para este nuevo ciclo, pues también nos permite dar mayor cobertura y dar mayor oferta a los jóvenes egresados de la media superior de la región de Tulancingo, por otro lado también tres programas educativos se apertura en la Modalidad Bilingüe Internacional Sustentable, que recientemente autorizo la Coordinación General de Universidades Tecnológica y Politécnicas, siendo las carreras de Ingeniería en Tecnologías de la información, Ingeniería industrial y la Licenciatura en Desarrollo de Negocios, las clases se empiezan a dar en ingles hasta que llegue un grado en el cual todas las materias serán impartidas en inglés, en Hidalgo teníamos tres Universidades bilingües, la UTEC es la cuarta Universidad BIS, esto también contribuye a este indicador particular del incremento de la matrícula de la oferta educativa, en cuanto al segundo indicador como ya habíamos visto tenemos nuestros PTC que integran los cuerpos académicos y estamos avanzando de nueve a doce PTC, de dos a tres cuerpos académicos y, es la forma en que la UTEC está contribuyendo al incremento de este indicador táctico, respecto de la absorción estatal, que es un indicador que mide en porcentaje el número de alumnos que estamos recibiendo con respecto a todos los estudiantes que egresan de la educación media superior, la evolución que hemos obtenido en los últimos tres años es que ingresaron 674 estudiantes en 2016, 888 en 2017 y bueno y a la fecha tenemos registrados 1076 estudiantes de nuevo ingreso para septiembre de 2018 en la UTEC, entonces también tenemos incremento en este indicador táctico.- **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada.** - Consejeros solo para comentarles que en este septiembre tuvimos 1580 aspirantes de los cuales aceptamos 1300 y de estos se han inscrito 1120.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- Esto se cuestiona el volumen de rechazo, en este caso no hubo rechazo más bien de los estudiantes que fueron aceptados, no todos se inscriben porque eligen otra oferta o se inscriben a dos lados a la vez, de todas formas el incremento ha sido sustantivo en septiembre del 2018, esto nos permite tener afluencia en el ciclo escolar.- **Lic. Tito Dorantes Castillo.**- Muchas gracias Rector, si hubiera alguna pregunta, cuestionamiento.- **Lic. Gilberto Gómez Cabrera.**- Si, felicitar al organismo porque estos nuevos indicadores que el titular expresa en un conocimiento total de lo que se requiere, así como reconocer su esfuerzo de todo su equipo.- **Lic. Tito Dorantes Castillo.**- Algún comentario más, pasamos al punto siguiente.-----

-----**ACUERDO SO/III/08/ 09/Agosto/18**-----
Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por Presentado el Informe que Guardan los Indicadores Estratégicos, Tácticos y Operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 30 de junio de 2018, Validados por La Unidad De Planeación y Prospectiva del Estado De Hidalgo. -----

9.- Presentación del Estatus de la Atención al Plan de Acciones de mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Políticas Pública.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Presentación del Estatus de la Atención al Plan de Acciones de mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Políticas Pública. - **Dr. Julio Márquez Rodríguez.** - Se alinea justamente a los puntos que acabamos de tocar, es una estrategia que nos impulsa para dar un seguimiento más cercano, a la perspectiva estratégica de como contribuimos con Institución, anteriormente se tenían los informes, pero no existía esa vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo, con ellos es posible que podamos identificar cual es nuestra responsabilidad. - **Lic. Tito Dorantes Castillo.** - ¿Algún comentario?, de no haberlo pasamos al punto siguiente. -----

-----**ACUERDO SO/III/09/ 09/Agosto/18**-----
Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por Presentado el Estatus de la Atención al Plan de Acciones de mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Políticas Pública. -----

10.- Presentación del Último Reporte de Evaluación de los Programas, Proyectos, Indicadores y Percepción Ciudadana Validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Pasamos al punto número 10 Presentación del Último Reporte de Evaluación de los Programas, Proyectos, Indicadores y Percepción Ciudadana Validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.- **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada.**- Informarles que los lineamientos para la evaluación de este ejercicio recientemente fueron publicados, en la Unidad Técnica de Evaluación y Desempeño que es quien nos debería de estar entregando el resultado de esta evaluación, sin embargo apenas se están desarrollando los mecanismos y como se llevara a cabo la evaluación, la plataforma para la evaluación social no está totalmente definida, conocemos los indicadores y estamos presentando los indicadores y la parte de validación social están por definirse.- **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.**- Me salta la inquietud y espero en breve la información al respecto.- **Lic. Tito Dorantes Castillo.**- Algún otro comentario.- **Lic. Karina López Bolio.**- Hacerle la recomendación de que si tiene cualquier tipo de evaluación interna como externa dejando afuera las auditorias, todo lo fiscal llevárselo a la Lic. Xóchitl García Curiel, ella es la encargada de la Coordinación General de Evaluación Estratégica con la finalidad de que pueda emitir su visto bueno a las evaluaciones y este punto va enfocado a la política pública, creo que hay un poco de confusión en cuanto a lo que acaba de explicar el Mtro. Carlos, pero la atenta solicitud es que se acerquen a ella, les resolverá cualquier duda que pudieran tener y si tienen esa información, favor de enviársela cuanto antes. - **Dr. Julio Márquez Rodríguez.** - Claro nos acercaremos a ella y la Institución ha desarrollado iniciativas de evaluación por cuenta propia, es decir no solo se está evaluando el desempeño de los maestros sino también el de los administrativos a través de servicios que se han generado aquí, evaluamos el desempeño de nuestros servicios, tutores, asesores de campos clínicos y de datos que nos arrojan que nos ayudan a contribuir a la mejora. - **Lic. Karina López Bolio.**- También la parte de los programas especiales porque entiendo que la federación los evalúa para que

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

estén cumpliendo esas metas y darles recursos dentro del programa.- **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada.**- Generalmente los programas especiales tienen sus reglas de operación, a través de la CGUTyP hacemos un avance de informes trimestrales financieros, esos informes son publicados en nuestra página web en el apartado de transparencia.- **Lic. Tito Dorantes Castillo.**- ¿Algún comentario?, de no ser así someto a consideración la aprobación del mismo.-----

-----**ACUERDO SO/III/10/ 09/Agosto/18**-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por Presentado el Último Reporte de Evaluación de los Programas, Proyectos, Indicadores y Percepción Ciudadana Validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.-----

11.- Presentación del Informe de Avance de la Gestión del periodo enero – junio 2018

12.- Presentación y, en su caso, Aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del Periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018.

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Someto a consideración de los Consejeros compactar los puntos 11 y 12 que son: Presentación del Informe de Avance de la Gestión, y Presentación y, en su caso, Aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del Periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018.

Dr. Julio Márquez Rodríguez.- De manera desglosada presentaremos la tabla donde se vinculan las acciones del Plan Nacional de Desarrollo, del Programa Sectorial Educativo y de nuestro Programa Institucional de Desarrollo que se reflejan para nosotros en indicadores, tenemos dos indicadores, el de docentes capacitados y el de docentes de tiempo completo con perfil deseable, nuestra meta es de 88% de docentes capacitados por año, en el trimestre que llevamos del año, contamos con un 59% de docentes capacitados que son 77 de 130, estamos en vías de alcanzar el porcentaje que se puso para este año, respecto al perfil PRODEP es del 78% de profesores de tiempo completo, llevamos un 58% que son 14 de 24 y se vinculan ambas cosas, ya que se otorga en base a la capacitación de los maestros, tenemos un gran avance. Respecto de la matrícula atendida, la meta que tenemos es de 2600 estudiantes que es la proyectada para septiembre, se supone que ya la rebasamos, para el siguiente cuatrimestre, tendríamos un cumplimiento como lo verán en el siguiente informe, respecto a la oferta educativa, en mayo - abril teníamos 10 programas educativos y actualmente tenemos 12, en relación a los Cuerpos Académicos consolidados y el porcentaje de Profesores de Tiempo Completo tenemos un cumplimiento al primer semestre del 2018 el 66% , ya que dos de nuestros tres cuerpos académicos están consolidados, respecto del eje de igualdad de oportunidades que son estudiantes becados y estudiantes de movilidad tenemos que 100 alumnos sean becados por año, al momento tenemos el 91% de estudiantes becados, y una cantidad de estudiantes de movilidad de 28 por año.-

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Lic. Karina López Bolio.- Los estudiantes son becados al 50% todos.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.-** No, más del 50% están becados, es un número muy bueno de becados, sin embargo se buscan estrategias para que las becas sean para un mayor número de estudiantes beneficiados.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.-** Comentarles que la Licenciatura en Salud Reproductiva y Partería tiene un respaldo muy especial del Fondo de Población de las Naciones Unidas, que está muy interesado en disminuir la mortalidad materna infantil en México y ellos ofrecen a los estudiantes una beca para toda la carrera, todos los chicos que entren en esta generación tendrán una beca por parte del Fondo de Población de las Naciones Unidas que va de los \$2,000.00 a \$5,000.00 al mes, lo que ellos quieren es que ese capital humano se mantenga en la carrera y logren terminar para incrementar el número de parteros profesionales, respecto del indicador del porcentaje que está encaminado a la equidad de género y derechos humanos sea igual o mayor al 50% y tenemos una eficiencia terminal del 76%, hoy tenemos un porcentaje de titulación del 99% en ingeniería, cuando nuestra meta es igual o mayor al 90%, estos indicadores son los de mayor visibilidad, los que más estamos cuidando y están dentro de los parámetros para una mejor calidad, y ahora si nos lo permiten pasaremos un video que resumen las actividades que se han desarrollado en este periodo.-

Docencia

- Autorización de apertura de 3 PE en la modalidad BIS.
- La UTEC se incorpora al Modelo Mexicano de Formación Dual, participando alumnos del PE de Tecnologías de la Información, de Contaduría y de Procesos Industriales.
- Se concluyó el plan de estudios de Salud Reproductiva
- Se logró la membresía con la Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Informática "ANEI"
- Personal docente y administrativo tomaron la capacitación en COPAES para la Formación de pares evaluadores de programas académicos
- Se realiza la ceremonia del "paso de la Luz" para estudiantes de enfermería.

Indicadores

- Matrícula, a finales de abril egresaron 327 profesionistas del nivel de ingeniería e iniciamos el cuatrimestre con 1783 estudiantes, de los cuales 1717 tienen beca (1055 Mujeres, 662 Hombres), lo que representa el 96% de la matrícula atendida, la beca más representativa es la de "manutención" con un 66%, seguida de la de "SEP Prospera" con un 13%.
- Aprovechamiento: Al término del cuatrimestre septiembre -diciembre se tuvo un aprovechamiento general del 8.94 en el nivel TSU y del 9.07 en el de ING.
- Reprobación. Se registró una reprobación del 5.2% 1.2% por encima de la media nacional del SUT.
- Deserción. Se registró una deserción en enero-abril del 6.5%, .08% menos que la media nacional del SUT.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Investigación

- Se tienen 12 proyectos de investigación vigentes.
- Participación en dos Congresos Internacionales de Investigación, Academia Journal Chetumal 2018 y Imaging and Applied Optics 2018, este último en Orlando Florida.
- Se realizaron tres publicaciones, Congreso Internacional de Investigación Academia Journal Morelia 2018; en el XXI Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas, 2018 (ACACIA 2018) y en el XV encuentro de la mujer en la ciencia, en León Guanajuato y se presentó el Libro Estrategia de Mercadotecnia y su Aplicación en México y Latinoamérica, como parte de la RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (RIIM), el 19 de abril en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Acciones a favor de la Igualdad, la Equidad y la sustentabilidad

- Conferencia "Masculinidades" por parte del Instituto Hidalguense de las Mujeres
- Conferencia "Nuevas masculinidades" a los estudiantes
- Plantación de árboles y su seguimiento a través de códigos SQR
- Segundo Acopio de papel con la comunidad universitaria

Acciones de formación integral

- Participación en el Campeonato internacional de Taekwondo Challenger
- Participación en el 4to. Campeonato estudiantil de TKD
- Entrega del reconocimiento a la Excelencia Deportiva en el evento Orgullo UTEC
- Participación de la UTEC en la carrera 11 K del IPN
- Sport Day y Torneo de gotcha
- Taller "Cultura del Buen Trato" al personal docente por parte de INMUJERES

Movilidad Internacional

- 3 estudiantes siguen en una estancia académica en la Universidad de ECCI en Colombia, dos de las carreras de Mecatrónica, y uno de enfermería, 3 estudiantes más, de las carreras de TIC, Desarrollo de Negocios e Ingeniería Industrial se encuentran en el Grupo Educacional UNIS, Brasil, 2 estudiantes de Desarrollo de Negocios se encuentran en la UCATEC, en Bolivia.
- Bienvenida a siete alumnos de intercambio, quienes concluirán sus estudios en esta Universidad; así también 13 estudiantes se van de intercambio Internacional por un cuatrimestre; viajarán a las Universidades de Colombia, Brasil y Perú.

Vinculación

- Con el objetivo de fortalecer y formalizar el intercambio tecnológico y la movilidad docente entre Instituciones se firmaron 7 convenios.
- Se realizaron 26 visitas académicas beneficiando a 1145 estudiantes.
- En el curso de preparación para examen CENEVAL, se están atendiendo a 19 participantes

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Administración y Gestión

- En el consolidado del estado de actividades acumulado al 30 de junio tenemos un total de 30,773,944.20 por Total de Ingresos y Otros Beneficios y un total de 25,314,211.68 por Gastos y Otras Pérdidas quedando 5,459,732.52 como Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)
- Se tiene una captación acumulada de Ingresos Propios de \$7,367,325.00 equivalente al 62.28% del programado anual.
- Evaluación programática presupuestal, se ejercieron \$ 24,188,928.58 al primer semestre
- y se cumplieron las metas del trimestre en los 7 componentes al 100 por ciento,
- Estado del ejercicio del presupuesto
- En materia de obligaciones fiscales hemos cumplido en tiempo a cabalidad con las obligaciones respecto a Racionalidad y Eficiencia del Gasto continuamos con el programa "cero papel", haciendo uso de las tics, se desarrolló una aplicativo para la expedición electrónica de constancias y reconocimientos con validez de firma electrónica.
- En el Programa Anual de Adquisiciones por tipo de procedimiento se distribuyó como sigue: 17% en licitación pública, 15% en invitación a tres proveedores, 42% adjudicación y 27% son partidas no sujetas al Programa.
- En el programa de infraestructura y equipamiento se han ejercido 54 mil 20 pesos
- En cumplimiento de la Ley de Transparencia puede leerse en el portal de transparencia del gobierno del Estado un cumplimiento del 91.5% asimismo tenemos el 100% de en la Ley de Archivos del Estado.

Indicadores Tácticos

- En la aportación de la Universidad al cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo se presentan avances en 4 indicadores tácticos.
- **Acciones que contribuyen al incremento de la matrícula y calidad de la oferta educativa**
Se incluyen los Programas Educativos de Criminalística y Enfermería en la oferta de la Sede Cuauhtepac
Apertura de un nuevo programa educativo "Lic. En Salud Reproductiva"
Apertura de tres Programas Educativos en la Modalidad BIS
- **profesores de tiempo completo que participan en cuerpos académicos** incremento del 8% respecto al año anterior, pasando de 44 a 52%
- **absorción estatal** incremento del .003%, respecto al año anterior, pasando del .013% a .016%
- **cobertura estatal** incremento de .001% respecto al año anterior pasando de .008% a .009%.

Dr. Julio Márquez Rodríguez.- Comentarles que ha manera de cierre este primer semestre de actividades, ha sido muy intenso y nos ha permitido alcanzar metas que establecimos el año pasado, como incrementar la oferta educativa, mencionarles el trabajo con la Licenciatura de Salud Reproductiva y Partería para que la UTEC sea piloto para esta carrera.- **Lic. Tito Dorantes Castillo.-**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Algún comentario de los Consejeros, de no ser así someto a la consideración de la aprobación del informe de actividades, por los que estén por la aprobación se sirvan de levantar la mano, gracias, Aprobado.-----

-----ACUERDO SO/III/11/ 09/Agosto/18-----
Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por Presentado el Informe de Avance de la Gestión del periodo enero – junio 2018. -----

-----ACUERDO SO/III/12/ 09/Agosto/18-----
Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por Presentado y aprobado el Informe de Actividades del Titular del Organismo del Periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Someto a consideración de los Consejeros la compactación de los puntos 13, 14, 15, 16 que son:

13.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de Ingresos Obtenidos al periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018.

14.- Presentación de la Evaluación Programática - Presupuestal al periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 De junio de 2018.

15.- Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al Periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018.

16. - Presentación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2018.

Lic. Matilde Vite Olivares.- En el punto de la captación de ingresos sugiero al organismo que al momento que les llegue el analítico, se hagan las adecuaciones a la brevedad posible, ya que existen movimientos que deben de estar reflejados en las modificaciones.- **Lic. Karina López Bolio.**- Para el punto del estado del ejerció únicamente que realicen sus trámites ante la Coordinación de Planeación Financiera para la creación de sus nuevas partidas y verificar el capítulo 5000, ya que hay diferencias en cuanto a lo programado y a lo que presentado a la Junta de Gobierno.- **Lic. Tito Dorantes Castillo.**- Con atentas suplicas al Rector, para tomar nota de lo antes mencionado, ante la unidad de planeación, de no haber otra intervención pasamos al punto número 17.-----

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

-----ACUERDO SO/III/13/ 09/Agosto/18-----
Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por Presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de Ingresos Obtenidos al periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. -----

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	2DO. TRIMESTRE							
		INGRESO ESTIMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN			
INGRESOS PROPIOS	\$11,827,980.00	\$3,359,423.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,359,423.00	\$4,204,111.00	\$4,208,911.00
DERECHOS	\$11,765,467.00	\$3,340,768.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,340,768.00	\$4,181,918.00	\$4,181,918.00
PRODUCTOS	\$33,432.00	\$8,587.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,587.00	\$7,950.00	\$12,750.00
APROVECHAMIENTOS	\$29,081.00	\$10,068.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,068.00	\$14,242.00	\$14,242.00
INGRESOS ESTATALES	\$26,791,007.00	\$6,214,458.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,214,458.00	\$6,411,660.00	\$4,536,518.00
SUBSIDIO	\$26,791,007.00	\$6,214,458.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,214,458.00	\$6,411,660.00	\$4,536,518.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FEDERALES	\$26,791,007.00	\$6,214,458.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,214,458.00	\$6,214,458.00	\$6,214,458.00
SUBSIDIO	\$26,791,007.00	\$6,214,458.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,214,458.00	\$6,214,458.00	\$6,214,458.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUB-TOTAL	\$65,409,994.00	\$15,788,339.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,788,339.00	\$16,830,229.00	\$14,959,887.00

INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$0.00	\$122,451.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$122,451.77	\$122,451.77	\$122,451.77
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$122,451.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$122,451.77	\$122,451.77	\$122,451.77
TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$0.00	\$122,451.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$122,451.77	\$122,451.77	\$122,451.77
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES	\$65,409,994.00	\$15,788,339.00	\$122,451.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,910,790.77	\$16,952,680.77	\$15,082,338.77

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO	ACUMULADO						INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	DIFERENCIA MODIFICADO O RECAUDADO
		TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO				
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN					
INGRESOS PROPIOS	\$6,603,306.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,603,306.00	\$7,367,325.00	\$7,367,325.00	-\$764,019.00	
DERECHOS	\$6,560,024.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,560,024.00	\$7,317,692.00	\$7,317,692.00	-\$757,668.00	
PRODUCTOS	\$20,387.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,387.00	\$27,373.00	\$27,373.00	-\$6,986.00	
APROVECHAMIENTOS	\$22,895.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,895.00	\$22,260.00	\$22,260.00	\$635.00	
INGRESOS ESTATALES	\$12,428,916.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,428,916.00	\$10,777,941.00	\$8,902,799.00	\$3,526,117.00	
SUBSIDIO	\$12,428,916.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,428,916.00	\$10,777,941.00	\$8,902,799.00	\$3,526,117.00	
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
INGRESOS FEDERALES	\$12,428,916.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,428,916.00	\$12,428,916.00	\$12,428,916.00	\$0.00	
SUBSIDIO	\$12,428,916.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,428,916.00	\$12,428,916.00	\$12,428,916.00	\$0.00	
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
SUB-TOTAL	\$31,461,138.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,461,138.00	\$30,574,182.00	\$28,099,040.00	\$2,762,098.00	

INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$199,762.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$199,762.20	\$199,762.20	\$199,762.20	\$0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$199,762.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$199,762.20	\$199,762.20	\$199,762.20	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$199,762.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$199,762.20	\$199,762.20	\$199,762.20	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES	\$31,461,138.00	\$199,762.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,660,900.20	\$30,773,944.20	\$28,898,802.20	\$2,762,098.00

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

-----ACUERDO SO/III/14/ 09/Agosto/18-----
Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por Presentado la Evaluación Programática - Presupuestal al periodo abril - junio de 2018 y acumulado al 30 De junio de 2018. -----

PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	PROGRAMA	2DO. TRIMESTRE										
			TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN							
BECAS	\$ 927,100.00	\$ 274,320.00					\$ 274,320.00	\$ 122,237.40	\$ 122,237.40	\$ 122,237.40	\$ 122,237.40	\$ 152,082.60	55.44 %
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	\$ 744,391.00	\$ 312,736.31					\$ 312,736.31	\$ 184,851.40	\$ 184,851.40	\$ 184,851.40	\$ 184,851.40	\$ 127,884.91	40.89 %
MATERIAL DIDÁCTICO	\$ 191,500.00	\$ 38,758.27					\$ 38,758.27	\$ 58,059.45	\$ 58,059.45	\$ 58,059.45	\$ 58,059.45	\$ -	49.80 %
FORMACIÓN	\$ 4,823,379.00	\$ 2,082,429.60					\$ 2,082,429.60	\$ 291,155.96	\$ 291,155.96	\$ 291,155.96	\$ 291,155.96	\$ 1,791,273.64	86.02 %
INVESTIGACIÓN	\$ 348,516.00	\$ 100,184.00					\$ 100,184.00	\$ 88,234.47	\$ 88,234.47	\$ 88,234.47	\$ 88,234.47	\$ 11,949.53	11.93 %
PLANEACIÓN	\$ 149,652.00	\$ 21,789.00					\$ 21,789.00	\$ 8,863.01	\$ 8,863.01	\$ 8,863.01	\$ 8,863.01	\$ 12,925.99	59.32 %
GESTIÓN Y OPERACIÓN	\$ 58,225,456.00	\$ 12,913,570.82					\$ 12,913,570.82	\$ 11,711,574.28	\$ 11,711,574.28	\$ 11,711,574.28	\$ 11,711,574.28	\$ 1,201,996.54	9.31 %
TOTAL	\$ 65,409,994.00	\$ 15,743,788.00					\$ 15,743,788.00	\$ 12,464,975.97	\$ 12,464,975.97	\$ 12,464,975.97	\$ 12,464,975.97	\$ 3,278,812.03	20.83 %

PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	PROGRAMA	ACUMULADO										
			TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN							
BECAS	\$ 927,100.00	\$ 538,480.00					\$ 538,480.00	\$ 475,188.10	\$ 475,188.10	\$ 475,188.10	\$ 475,188.10	\$ 63,291.90	11.75 %
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	\$ 744,391.00	\$ 380,587.90					\$ 380,587.90	\$ 262,400.31	\$ 262,400.31	\$ 262,400.31	\$ 262,400.31	\$ 118,187.59	31.05 %
MATERIAL DIDÁCTICO	\$ 191,500.00	\$ 51,148.00					\$ 51,148.00	\$ 70,449.18	\$ 70,449.18	\$ 70,449.18	\$ 70,449.18	\$ -	37.74 %
FORMACIÓN	\$ 4,823,379.00	\$ 2,474,468.44					\$ 2,474,468.44	\$ 697,788.80	\$ 697,788.80	\$ 697,788.80	\$ 697,788.80	\$ 1,776,679.64	71.80 %
INVESTIGACIÓN	\$ 348,516.00	\$ 101,304.00					\$ 101,304.00	\$ 89,354.47	\$ 89,354.47	\$ 89,354.47	\$ 89,354.47	\$ 11,949.53	11.80 %
PLANEACIÓN	\$ 149,652.00	\$ 22,795.99					\$ 22,795.99	\$ 9,870.00	\$ 9,870.00	\$ 9,870.00	\$ 9,870.00	\$ 12,925.99	56.70 %
GESTIÓN Y OPERACIÓN	\$ 58,225,456.00	\$ 27,939,197.67					\$ 27,939,197.67	\$ 22,583,877.72	\$ 22,583,877.72	\$ 22,583,877.72	\$ 22,583,877.72	\$ 5,355,319.95	19.17 %
TOTAL	\$ 65,409,994.00	\$ 31,507,982.00					\$ 31,507,982.00	\$ 24,188,928.58	\$ 24,188,928.58	\$ 24,188,928.58	\$ 24,188,928.58	\$ 7,319,053.42	23.23 %

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

-----ACUERDO SO/III/15/ 09/Agosto/18-----
Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por Presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al Periodo abril – junio de 2018 y acumulado al 30 de junio de 2018. -----

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMADO	2DO TRIMESTRE									
		TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
INGRESOS PROPIOS	\$ 3,314,872.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,314,872.00	\$ 1,344,513.51	\$ 1,344,513.51	\$ 1,344,513.51	\$ 1,344,513.51	\$ 1,970,358.49
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 6,214,458.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,214,458.00	\$ 5,560,231.22	\$ 5,560,231.22	\$ 5,560,231.22	\$ 5,560,231.22	\$ 654,226.78
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 6,214,458.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,214,458.00	\$ 5,560,231.24	\$ 5,560,231.24	\$ 5,560,231.24	\$ 5,560,231.24	\$ 654,226.76
TOTAL	\$ 15,743,788.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,743,788.00	\$ 12,464,975.97	\$ 12,464,975.97	\$ 12,464,975.97	\$ 12,464,975.97	\$ 3,278,812.03

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMADO	ACUMULADO									
		TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
INGRESOS PROPIOS	\$ 6,650,150.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,650,150.00	\$ 2,585,974.04	\$ 2,585,974.04	\$ 2,585,974.04	\$ 2,585,974.04	\$ 4,064,175.96
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 12,428,916.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,428,916.00	\$ 10,801,477.27	\$ 10,801,477.27	\$ 10,801,477.27	\$ 10,801,477.27	\$ 1,627,438.73
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 12,428,916.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,428,916.00	\$ 10,801,477.27	\$ 10,801,477.27	\$ 10,801,477.27	\$ 10,801,477.27	\$ 1,627,438.73
TOTAL	\$ 31,507,982.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,507,982.00	\$ 24,188,928.58	\$ 24,188,928.58	\$ 24,188,928.58	\$ 24,188,928.58	\$ 7,319,053.42

PROYECTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMADO	2DO TRIMESTRE									
		TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
BECAS	\$ 274,320.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 274,320.00	\$ 122,237.40	\$ 122,237.40	\$ 122,237.40	\$ 122,237.40	
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	\$ 312,736.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 312,736.31	\$ 184,851.40	\$ 184,851.40	\$ 184,851.40	\$ 184,851.40	
MATERIAL DIDÁCTICO	\$ 38,758.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,758.27	\$ 58,059.45	\$ 58,059.45	\$ 58,059.45	\$ 58,059.45	
FORMACIÓN	\$ 2,082,429.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,082,429.60	\$ 291,155.96	\$ 291,155.96	\$ 291,155.96	\$ 291,155.96	
INVESTIGACIÓN	\$ 100,184.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,184.00	\$ 88,234.47	\$ 88,234.47	\$ 88,234.47	\$ 88,234.47	
PLANEACIÓN	\$ 21,789.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,789.00	\$ 8,863.01	\$ 8,863.01	\$ 8,863.01	\$ 8,863.01	
GESTIÓN Y OPERACIÓN	\$ 12,913,570.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,913,570.82	\$ 11,711,574.28	\$ 11,711,574.28	\$ 11,711,574.28	\$ 11,711,574.28	
TOTAL	\$ 15,743,788.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,743,788.00	\$ 12,464,975.97	\$ 12,464,975.97	\$ 12,464,975.97	\$ 12,464,975.97	

III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

PROYECTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA DO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
BECAS	\$ 538,480.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 538,480.00	\$ 475,188.10	\$ 475,188.10	\$ 475,188.10	\$ 475,188.10	\$ 63,291.90
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	\$ 380,587.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 380,587.90	\$ 262,400.31	\$ 262,400.31	\$ 262,400.31	\$ 262,400.31	\$ 118,187.59
MATERIAL DIDÁCTICO	\$ 51,148.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,148.00	\$ 70,449.18	\$ 70,449.18	\$ 70,449.18	\$ 70,449.18	\$ 19,301.18
FORMACIÓN	\$ 2,474,468.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,474,468.44	\$ 697,788.80	\$ 697,788.80	\$ 697,788.80	\$ 697,788.80	\$ 1,776,679.64
INVESTIGACIÓN	\$ 101,304.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 101,304.00	\$ 89,354.47	\$ 89,354.47	\$ 89,354.47	\$ 89,354.47	\$ 11,949.53
PLANEACIÓN	\$ 22,795.99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,795.99	\$ 9,870.00	\$ 9,870.00	\$ 9,870.00	\$ 9,870.00	\$ 12,925.99
GESTIÓN Y OPERACIÓN	\$ 27,939,197.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,939,197.67	\$ 22,583,877.72	\$ 22,583,877.72	\$ 22,583,877.72	\$ 22,583,877.72	\$ 5,355,319.95
TOTAL	\$ 31,507,982.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,507,982.00	\$ 24,188,928.58	\$ 24,188,928.58	\$ 24,188,928.58	\$ 24,188,928.58	\$ 7,319,053.42

OTROS RECURSOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA DO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
PADES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APOYO MADRES MEXICANAS 2016	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,000.00	\$ 42,000.00	\$ 42,000.00	\$ 42,000.00	\$ -
PRODEP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PROEXES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APOYO MADRES MEXICANAS 2017	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 99,000.00	\$ 99,000.00	\$ 99,000.00	\$ 99,000.00	\$ -
SUBSIDIO FEDERAL 2016	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REMANENTE PRONAPRED 2016	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 141,000.00	\$ 141,000.00	\$ 141,000.00	\$ 141,000.00	\$ -

OTROS RECURSOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA DO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	DIFERENCIA A MODIFICADO & EJERCIDO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						

III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2018.

Handwritten signature

Handwritten initials

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

PADES	\$	\$ 110,097.48	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
APOYO MADRES MEXICANAS 2016	\$	\$ 120,000.00	\$	\$	\$	\$ 120,000.00	\$ 96,000.00	\$ 96,000.00	\$ 96,000.00	\$ 96,000.00	\$ 96,000.00	\$ 24,000.00
PRODEP	\$	\$ 182,087.08	\$	\$	\$	\$ 182,087.08	\$ 182,086.30	\$ 182,086.30	\$ 182,086.30	\$ 182,086.30	\$ 182,086.30	\$ 0.78
PROEXES	\$	\$ 990,992.32	\$	\$	\$	\$ 990,992.32	\$ 245,580.00	\$ 245,580.00	\$ 245,580.00	\$ 245,580.00	\$ 245,580.00	\$ 745,412.32
APOYO MADRES MEXICANAS 2017	\$	\$ 264,000.00	\$	\$	\$	\$ 264,000.00	\$ 198,000.00	\$ 198,000.00	\$ 198,000.00	\$ 198,000.00	\$ 198,000.00	\$ 66,000.00
SUBSIDIO FEDERAL 2016	\$	\$ 70,159.75	\$	\$	\$	\$ 70,159.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70,159.75
REMANENTE PRONAPRED 2016	\$	\$ 18,176.79	\$	\$	\$	\$ 18,176.79	\$ 14,350.00	\$ 14,350.00	\$ 14,350.00	\$ 14,350.00	\$ 14,350.00	\$ 3,826.79
TOTAL	\$	\$ 1,755,513.42	\$	\$	\$	\$ 1,755,513.42	\$ 736,016.30	\$ 736,016.30	\$ 736,016.30	\$ 736,016.30	\$ 736,016.30	\$ 1,019,497.12

CAPÍTULO /PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	2DO TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
			TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO		
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN							
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 10,405,218.58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,405,218.58	\$ 8,814,575.22	\$ 8,814,575.22	\$ 8,814,575.22	\$ 8,814,575.22	\$ 8,814,575.22	\$ 1,590,643.36
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 552,393.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 552,393.71	\$ 1,013,435.46	\$ 1,013,435.46	\$ 1,013,435.46	\$ 1,013,435.46	\$ 1,013,435.46	\$ 461,041.75
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,912,563.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,912,563.71	\$ 2,460,707.49	\$ 2,460,707.49	\$ 2,460,707.49	\$ 2,460,707.49	\$ 2,460,707.49	\$ 1,451,856.22
4000	TRANSFERENCIAS	\$ 274,320.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 274,320.00	\$ 122,237.40	\$ 122,237.40	\$ 122,237.40	\$ 122,237.40	\$ 122,237.40	\$ 152,082.60
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 599,292.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 599,292.00	\$ 54,020.40	\$ 54,020.40	\$ 54,020.40	\$ 54,020.40	\$ 54,020.40	\$ 545,271.60
	TOTAL INGRESOS PROPIOS, ESTATAL Y FEDERAL	\$ 15,743,788.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,743,788.00	\$ 12,464,975.97	\$ 12,464,975.97	\$ 12,464,975.97	\$ 12,464,975.97	\$ 12,464,975.97	\$ 3,278,812.03

CAPÍTULO /PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
			TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO		
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN							
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 21,163,123.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,163,123.84	\$ 18,425,408.46	\$ 18,425,408.46	\$ 18,425,408.46	\$ 18,425,408.46	\$ 18,425,408.46	\$ 2,737,715.38
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,281,313.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,281,313.00	\$ 1,356,642.35	\$ 1,356,642.35	\$ 1,356,642.35	\$ 1,356,642.35	\$ 1,356,642.35	\$ 75,329.35
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 7,925,773.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,925,773.16	\$ 3,877,669.27	\$ 3,877,669.27	\$ 3,877,669.27	\$ 3,877,669.27	\$ 3,877,669.27	\$ 4,048,103.89
4000	TRANSFERENCIAS	\$ 538,480.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 538,480.00	\$ 475,188.10	\$ 475,188.10	\$ 475,188.10	\$ 475,188.10	\$ 475,188.10	\$ 63,291.90
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 599,292.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 599,292.00	\$ 54,020.40	\$ 54,020.40	\$ 54,020.40	\$ 54,020.40	\$ 54,020.40	\$ 545,271.60
	TOTAL INGRESOS PROPIOS, ESTATAL Y FEDERAL	\$ 31,507,982.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,507,982.00	\$ 24,188,928.58	\$ 24,188,928.58	\$ 24,188,928.58	\$ 24,188,928.58	\$ 24,188,928.58	\$ 7,319,053.42

OTROS RECURSOS

III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

CAPÍTULO /PARTIDA	DESCRIPCIÓN	2DO TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 29,793.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,793.15	\$ 29,793.15	\$ 29,793.15	\$ 29,793.15	\$ 29,793.15	\$
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 110,000.01	\$ 110,000.01	\$ 110,000.01	\$ 110,000.01	-\$110,000.01
4000	TRANSFERENCIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 141,000.00	\$ 141,000.00	\$ 141,000.00	\$ 141,000.00	-\$141,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -	\$ 715,619.17	\$ 745,412.32	\$ -	\$ -	-\$ 29,793.15	\$ 715,619.17	\$ 715,619.17	\$ 715,619.17	\$ 715,619.17	-\$745,412.32
	TOTAL PROYECTOS ESPECIALES	\$ -	\$ 745,412.32	\$ 745,412.32	\$ -	\$ -	\$	\$ 996,412.33	\$ 996,412.33	\$ 996,412.33	\$ 996,412.33	-\$996,412.33

OTROS RECURSOS

CAPÍTULO /PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	\$ 163,879.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 163,879.45	\$ 163,879.45	\$ 163,879.45	\$ 163,879.45	\$ 163,879.45	\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	\$ 110,097.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 110,097.48	\$ 110,000.01	\$ 110,000.01	\$ 110,000.01	\$ 110,000.01	\$ 97.47
4000	TRANSFERENCIAS	\$	\$ 432,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 432,000.00	\$ 342,000.00	\$ 342,000.00	\$ 342,000.00	\$ 342,000.00	\$ 90,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$	\$ 1,794,948.81	\$ 745,412.32	\$ -	\$ -	\$ 1,049,536.49	\$ 975,549.17	\$ 975,549.17	\$ 975,549.17	\$ 975,549.17	\$ 73,987.32
	TOTAL PROYECTOS ESPECIALES	\$	\$ 2,500,925.74	\$ 745,412.32	\$	\$	\$ 1,755,513.42	\$ 1,591,428.63	\$ 1,591,428.63	\$ 1,591,428.63	\$ 1,591,428.63	\$ 164,084.79

-----ACUERDO SO/III/16/ 09/Agosto/18-----
Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por Presentado el Informe de Estados Financieros del Periodo Abril – junio De 2018. -----

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018 y 2017
(Pesos)

Ente Público: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		
Impuestos	7,367,325.00	4,898,044.95
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	7,317,692.00	4,839,246.10
Aprovechamientos de Tipo Corriente	27,373.00	35,303.85
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	22,260.00	23,495.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,206,857.00	20,947,333.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	23,206,857.00	20,947,333.00
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	199,762.20	184,866.99
Incremento por Variación de Inventarios	199,762.20	184,866.99
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	30,773,944.20	26,030,244.94
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	23,933,599.54	21,827,304.16
Materiales y Suministros	18,425,408.46	16,420,305.63
Servicios Generales	1,520,521.80	1,176,579.41
	3,987,669.28	4,230,419.12
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	817,188.10	470,997.11
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	764,388.10	333,510.46
Pensiones y Jubilaciones	52,800.00	137,486.65
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	563,424.04	221,162.56
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	563,424.04	221,162.56
Provisiones	0.00	0.00

III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	25,314,211.68	22,519,463.83
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,459,732.52	3,510,781.11

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Estado de Situación Financiera
Al 30 de Junio de 2018 y 2017
(Pesos)

Ente Público: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2018	2017		2018	2017
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	13,599,273.19	11,952,005.65	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,202,114.29	7,804,821.49
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,880,787.85	9,142,932.61	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	6,950,420.38	7,627,813.75
Total de Activos Circulantes	23,480,061.04	21,094,938.26	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	12,152,534.67	15,432,635.24
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	46,652,631.36	46,652,631.36	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	58,797,469.62	63,598,645.84	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	2,002,403.07	2,002,403.07	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-44,159,257.87	-46,027,200.97	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	12,152,534.67	15,432,635.24
Total de Activos No Circulantes	63,293,246.18	66,226,479.30	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	86,773,307.22	87,321,417.56	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,221,192.97	1,218,688.96
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	1,221,192.97	1,218,688.96
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	73,399,579.58	70,670,093.36

III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	5,459,732.52	2,443,272.73
Resultados de Ejercicios Anteriores	13,353,083.40	10,919,714.68
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	54,586,763.66	57,307,105.95
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	74,620,772.55	71,888,782.32
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	86,773,307.22	87,321,417.56

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Pasamos al punto 17 que es:

17.- Presentación del Informe de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, Federales, Estatales Y Municipales del Periodo Abril – junio De 2018.

-----ACUERDO SO/III/17/ 09/Agosto/18-----
Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por Presentado el Informe de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, Federales, Estatales Y Municipales del Periodo Abril – junio De 2018. -----

18.- Presentación Del Informe del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Periodo abril – junio de 2018 y Acumulado al 30 De junio de 2018.

Lic. Tito Dorantes Castillo. - alguna intervención? Pasamos al siguiente punto. -----

-----ACUERDO SO/III/18/ 09/Agosto/18-----
Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por Presentado el Informe del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Periodo abril – junio de 2018 y Acumulado al 30 De junio de 2018. -----

TIPO DE MODALIDAD	MONTO ANUAL	%	2DO. TRIMESTRE										
			PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
Licitación Pública	\$ 2,987,444.32	26%	\$ 514,625.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 514,625.00	\$ 430,031.75	\$ 430,031.75	\$ 430,031.75	\$ 430,031.75	\$ 84,593.25
Invitación a 3 proveedores	\$ 3,091,558.48	27%	\$ 1,250,290.49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,250,290.49	\$ 585,106.73	\$ 585,106.73	\$ 585,106.73	\$ 585,106.73	\$ 665,183.76
Adjudicación Directa	\$ 5,501,098.67	48%	\$ 1,469,589.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,469,589.98	\$ 1,731,013.99	\$ 1,731,013.99	\$ 1,731,013.99	\$ 1,731,013.99	-\$ 261,424.01
SUB-TOTAL PAAAYs	\$ 11,580,101.47	100%	\$ 3,234,505.47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,234,505.47	\$ 2,746,152.47	\$ 2,746,152.47	\$ 2,746,152.47	\$ 2,746,152.47	\$ 488,353.00
Partidas no sujetas al PAAAYs	\$ 5,844,400.53	34%	\$ 1,829,743.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,829,743.96	\$ 782,010.88	\$ 782,010.88	\$ 782,010.88	\$ 782,010.88	\$ 1,047,733.08
TOTAL	\$ 17,424,502.00	100%	\$ 5,064,249.43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,064,249.43	\$ 3,528,163.35	\$ 3,528,163.35	\$ 3,528,163.35	\$ 3,528,163.35	\$ 1,536,086.08

III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

TIPO DE MODALIDAD	MONTO ANUAL	%	ACUMULADO											
			PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	
				AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION							
Licitación Pública	\$ 2,987,444.32	26%	\$ 2,987,444.32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,987,444.32	\$ 893,569.45	\$ 893,569.45	\$ 893,569.45	\$ 893,569.45	\$ 893,569.45	
Invitación a 3 proveedores	\$ 3,091,558.48	27%	\$ 1,518,913.12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,518,913.12	\$ 770,390.37	\$ 770,390.37	\$ 770,390.37	\$ 770,390.37	\$ 770,390.37	
Adjudicación Directa	\$ 5,501,098.67	48%	\$ 2,552,604.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,552,604.88	\$ 2,217,728.60	\$ 2,217,728.60	\$ 2,217,728.60	\$ 2,217,728.60	\$ 2,217,728.60	
SUB-TOTAL PAAAYs	\$ 11,580,101.47	100%	\$ 7,058,962.12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,058,962.12	\$ 3,881,688.42	\$ 3,881,688.42	\$ 3,881,688.42	\$ 3,881,688.42	\$ 3,881,688.42	
Partidas no sujetas al PAAAYs	\$ 5,844,400.53	34%	\$ 2,747,416.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,747,416.05	\$ 1,406,643.60	\$ 1,406,643.60	\$ 1,406,643.60	\$ 1,406,643.60	\$ 1,406,643.60	
TOTAL	\$ 17,424,502.00	100%	\$ 9,806,378.17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,806,378.17	\$ 5,288,332.02	\$ 5,288,332.02	\$ 5,288,332.02	\$ 5,288,332.02	\$ 5,288,332.02	

Lic. Tito Dorantes Castillo: Continuaríamos con el punto siguiente que es:

19.- Presentación del Informe del Avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al Periodo abril – junio de 2018 y Acumulado al 30 de junio de 2018.

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Algún comentario. - **Dr. Julio Márquez.** - Se realizaron las siguientes acciones: como ya decíamos las evaluaciones a través de sitios de internet y una aplicación de constancias electrónicas en lugar de impresas, algún otro comentario, punto siguiente. -----

-----**ACUERDO SO/III/19/ 09/Agosto/18**-----
Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por Presentado el Informe del Avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al Periodo abril – junio de 2018 y Acumulado al 30 de junio de 2018. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo. – Pasemos al punto 20:

20.- Presentación del Informe del Avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del Periodo abril – junio de 2018, el Acumulado al 30 de junio de 2018, así como de Ejercicios Anteriores.

Lic. Tito Dorantes Castillo. - ¿Algún comentario?, ninguno, punto siguiente:

-----**ACUERDO SO/III/20/ 09/Agosto/18**-----
Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por Presentado el Informe del Avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del Periodo abril – junio de 2018, el Acumulado al 30 de junio de 2018, así como de Ejercicios Anteriores.-----

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Punto 21 que es:

21.- Presentación del Informe de la Situación que guarda la Regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles de Interés para la Entidad Paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de junio de 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Algún comentario, pasamos al siguiente punto. -----
-----ACUERDO SO/III/21/ 09/Agosto/18-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por Presentado el Informe de la Situación que guarda la Regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles de Interés para la Entidad Paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de junio de 2018. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Punto número 22:

22.- Presentación del Informe sobre el Cumplimiento a la Normatividad en Materia de Archivos del Estado de Hidalgo del Periodo abril – junio de 2018.

Lic. Tito Dorantes Castillo.- ¿Alguna participación?, adelante Rector, **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- Informar a este Consejo que tenemos entregada la información al archivo general del estado en tiempo y forma, en la pantalla podrán observar el nivel de cumplimiento y que fuimos objetos de auditoria y que se obtuvieron resultados positivos.- **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.**- En el 2016 traemos 0% en dos conceptos no tendría que ser no aplica para que del 100%.**- Lic. Karina López Bolio.**- Es que el reporte no está actualizado porque es a junio 2016.- **Lic. Tito Dorantes Castillo.**- De no haber alguna otra participación, pasamos al punto siguiente.-----

-----ACUERDO SO/III/22/ 09/Agosto/18-----
Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por Presentado el Informe sobre el Cumplimiento a la Normatividad en Materia de Archivos del Estado de Hidalgo del Periodo abril – junio de 2018. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo. - nos vamos al siguiente punto que es:

23.- Presentación del Informe sobre el Cumplimiento a la Normatividad en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del Periodo abril – junio de 2018.

Lic. Tito Dorantes Castillo. - ¿Algún comentario? - **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.** - Solo el invitar al organismo que doble su esfuerzo para lograr el 100% como con otros rubros. ¿Alguna otra observación?, pasamos al punto 24. -----

-----ACUERDO SO/III/23/ 09/Agosto/18-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por Presentado el Informe sobre el Cumplimiento a la Normatividad en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del Periodo abril – junio de 2018.-----

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Punto 24:

24.- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2017-2022 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Lic. Tito Dorantes Castillo. - ¿Alguna referencia, o comentario al punto? **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- Como comentario, es que ya se recibió por parte de la Unidad de Planeación la validación, como tal y solo falta la aprobación de esta Junta de Gobierno, para llenar el tema de los indicadores.- **Lic. Matilde Vite Olivares.**- Una pregunta al organismo, en cuanto al oficio que no están mostrando dice 2017-2022 en el documento donde aparece el sello de validado esta 2018- 2022, es por presentación o porque tiene 2018-2022, **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada.**- Se estuvo trabajando desde 2016, y apenas se concluyó en este año en el mes de abril, básicamente estuvo sometido a la definición de indicadores que estuvieran alineados a los tácticos del Plan de Desarrollo y Sectorial, el oficio hace referencia al periodo del sexenio, pero el periodo como tal está arrancando en este año, **Lic. Karina López Bolio.**- Nada más con la recomendación, de que se le pida al organismo la publicación en el periódico oficial y que quede sujeto en el acuerdo, **Lic. Tito Dorantes Castillo.**- ¿Alguna otra observación?, de no ser así, someto a consideración de los Consejeros para aprobar este punto, con las instrucción que prevea a los mecanismos para la publicación en el Periódico Oficial del Estado, quien este a favor, sírvase de levantar la mano, aprobado.-----

-----**ACUERDO SO/III/24/09/Agosto/18**-----
Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por Presentado y aprobado el Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2017-2022 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo con la instrucción de publicarlo en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo .-----

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Como punto número 25.

25.- Presentación y, en su caso, Aprobación de la Modificación de la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Lic. Tito Dorantes Castillo.- ¿Algún comentario?.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- Comentarles que por parte de la Universidad se inició el trámite de poner a consideración de las instancias que regulan las modificaciones de las estructuras, la solicitud ya fue pre- validada, y en espera de la otra instancia que es la Coordinación General para la resolución, nosotros pretendemos tener un mayor número de profesores de tiempo completo y mejorar la calidad de los servicios que estamos ofertando.- **Mtro. Antonio López Zarate.**- Siendo así, parece que podemos poder en la redacción del punto que está sujeto a la validación de las Instancias Correspondientes.- **Lic. Matilde Vite Olivares.**- Esta pre validación no cuenta con la aprobación de la Secretaría de Finanzas donde se aprueba el presupuesto

III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
09 DE AGOSTO DE 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

para incrementar estas plazas tienen en su estructura a 23 y aumenta a 26 y les indica que estará sujeta al presupuesto designado por la secretaria, entonces no cuenta con ese anexo donde finanzas autoriza dicho presupuesto para las plazas, en caso de que lo tuviera yo considero que fuera aprobada, en tanto no se tengan los documentos que solicitó, quede como presentado, me comuniqué con el Lic. Juan Lara de CISCMRDE y me comentó que todos los oficios que han salido donde se notifica la pre validación debería someterse a esta Junta de gobierno y venir respaldada con la suficiencia presupuestal de la Secretaría de finanzas, el Consejero hace referencia del oficio de la Coordinación, no quiero que vayan a incurrir en alguna observación, yo considero que debería de quedar como presentado.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- El punto es que queremos buscar su apoyo porque se genera un ciclo de autorizaciones, esperar el analítico para que sepan que si tenemos suficiencia, lo que pretendemos una aprobación con las salvedades, eso nos ayudaría porque si no ahí nos paramos, la junta no te aprobó y debemos de empezar de nuevo el tramite.- **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada.**- Abonar que nuestra propuesta no rebasa el techo financiero autorizado en el Programa Operativo Anual, recibimos un diferencial en cuanto al año pasado con la condición que ese referencial solo se pueda utilizar en el capítulo de servicios personales, no estamos superando ni solicitando más presupuesto. **Lic. José Gilberto Gómez Cabrea.** - Me atreví a hacer una consulta, me comentan que el organismo al igual que todas las Tecnológicas se apegan al convenio, esperamos al que se firme con la federación al igual de condicionar con la integración de estos oficios si son suficientes para aprobar el punto en esta sesión. - **Lic. Tito Dorantes Castillo.** - ¿Algún otro comentario?.- **Lic. Matilde Vite Olivares.**- En el caso de que en unos instantes se someta a la aprobación, quedará el comentario que fuera tal como lo comenta el oficio sujeto a disposición presupuestal, así como el oficio por parte de la Coordinación fuera aprobado, como presentación y en su caso aprobación de la pre-validación de la estructura Orgánica, ya que el punto dice la modificación de la estructura y aquí en el oficio se aprueba la pre -validación de la estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.- **Mtro. Antonio López Zarate.**- Me parece que si podemos dejar la redacción, aprobación de la estructura y poner los condicionantes y poner la observación sobre el techo presupuestal, **Lic. Tito Dorantes Castillo.**- ¿Algún otro comentario?, entonces para unificar criterios y opiniones que han vertido, someto a su consideración el punto de acuerdo en el sentido de aprobar la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, previa autorización de las instancias competentes y atendiendo la suficiencia presupuestal, en el texto que queda plasmado en el acta, someto a consideración de los Consejeros, quien este en afirmativa se sirva levantar la mano.-----

-----**ACUERDO SO/III/25/ 09/Agosto/18**-----
Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por Presentada y aprobada la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tulancingo pre- validada por la CISCMRDE con número de oficio SEPPE/STCISCMRDE/221/18 sujeta a la disponibilidad presupuestal y la validación final de CISCMRDE. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo. - punto siguiente que es:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

26.- Presentación del Calendario Escolar para el Ciclo 2018-2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Adelante señor Rector si tiene algún comentario. - **Dr. Julio Márquez Rodríguez.** - Presentar a esta junta el calendario 2018-2019 que fue ya trabajado con las diferentes instituciones y, que tiene el cumplimiento en la Ley Federal del Trabajo y demás operativos, que nos permiten desarrollar nuestro trabajado de manera activa al 100%, se anexo las fechas de los CTEES, de manera que esos días que están establecidos al calendario se dediquen a las sesiones. - **Lic. tito Dorantes Castillo.** - Los calendarios de las instituciones, nos da referente al interior y exterior de la acción que ustedes realizan, cuando nos demandan algunos trabajadores a las instituciones en las juntas de conciliación que presentemos esto, aquí no autorizamos, solo presentamos, porque no se ha dado la facultad de poder validar este documento, sírvanse de manifestarlo. -----

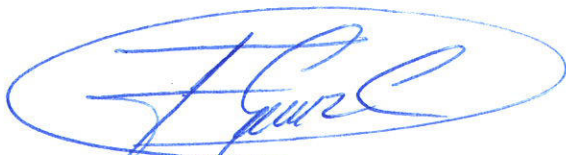
-----**ACUERDO SO/III/26/ 09/Agosto/18**-----
Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por Presentado el Calendario Escolar para el Ciclo 2018-2019. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo. - Como último punto de Asuntos Generales, si existe algún comentario, si no es así, agradecemos a todos ustedes su presencia en esta sesión, así como el interés que han manifestado en la atención de los asuntos aquí tratados.


Lic. Tito Dorantes Castillo
Presidente Suplente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Consejeros Asistentes



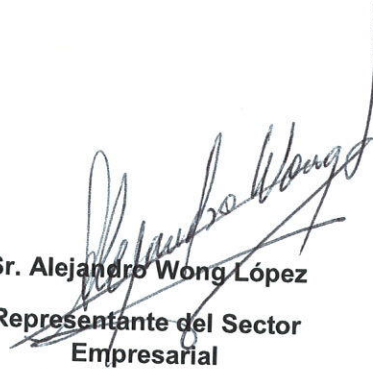
José Gilberto Gómez Cabrera
Representante de la Secretaría
de Finanzas Públicas



L.A. Karina López Bolio
Representante de la Unidad de
Planeación y Prospectiva



Mtro. Antonio López Zarate
Representante de la
Coordinación General de
Universidades Tecnológicas



Sr. Alejandro Wong López
Representante del Sector
Empresarial

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



C. Emma San Agustín Lemus
Representante del Municipio de
Tulancingo de Bravo, Hidalgo



L.C. Matilde Vite Olivares
Comisario Público de la Universidad
Tecnológica de Tulancingo



Dr. Julio Márquez Rodríguez
Rector
Universidad Tecnológica de Tulancingo



Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada
Secretario Técnico del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tulancingo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

INVITADO ESPECIAL



Ing. Sergio Barragán Pulido
Representante de la Secretaría
Ejecutiva de la Política Estatal



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

ACTA DE ACUERDOS DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
14 DE MAYO DE 2018.

En la sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda la Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 09:40 horas del día catorce de mayo de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día, previstos para la II Sesión Ordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera.-----

1.- Lista de Asistencia y declaración del quorum legal.-----

Se inicia la sesión estando presentes **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**, Director General de Vinculación y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Educación Pública, en representación del **L.A.I Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez** Secretario de Educación Pública de Hidalgo; y Presidenta del H. Consejo Directivo de esta Universidad; el **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera**, en representación de la **Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo**, Consejera; La **L.A Karina López Bolio**, en representación del **Lic. Laman Carranza Ramírez**, Titular de la Unidad de Planeación y prospectiva, Consejero; **Mtro. Antonio López Zarate**, en representación del **Mtro. Alejandro Jaimes García** Coordinador General de Universidades Tecnológicas, el **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, subdelegado de la Secretaría de Educación Pública en Hidalgo, la **C. Emma San Agustín Lemus**, Director de Educación del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo. en representación del **Lic. Fernando Pérez Rodríguez**, Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo; Consejero; la Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **L.C. Matilde Vite Olivares**, el **Mtro. Sergio Barragán Pérez** en representación del **Lic. Israel Félix Soto**, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal; Consejero el **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y el **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**, Director de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y Secretario Técnico del Consejo Directivo. -----

----- ACUERDO SO/II/01/14/MAYO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara Quorum Legal en la II Sesión Ordinaria 2018 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica De Tulancingo. --

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de Actas del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2018.
5. Presentación del Informe del Seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 31 de marzo de 2018.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo enero - marzo de 2018.
7. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo enero - marzo de 2018.
8. Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal del periodo enero - marzo de 2018.
9. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo enero -marzo de 2018.
10. Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2018.
11. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo enero - marzo de 2018.
12. Presentación del informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero - marzo de 2018.
13. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del periodo enero – marzo 2018.
14. Presentación del Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo 2018.
15. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo de 2018.
16. Presentación del informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo 2018.
17. Presentación del Informe de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo enero – marzo 2018.
18. Presentación y, en su caso, aprobación del Comité de Control y Desempeño institucional de la Universidad Tecnológica del estado de Hidalgo.
19. Presentación y, en su caso, aprobación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.
20. Asuntos Generales.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.- que consta de 20 puntos que está ligada a lo que acabamos de hacer algún comentario que tengan a esta orden del día, **Lic. Karina López Bolio.-** solicitaría de la manera más atenta sea modificado el punto 3 referente a la presentación y aprobación de las actas del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ya que no están haciendo referencia a que acta es la que están presentando y su fecha y debe de ir desglosado.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.-** se hace pública la modificación del punto número 3 se van a desglosar las actas que se van a aprobar el día de hoy cuales son las actas, si lo tiene Dr. Julio.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.-** serían la correspondiente a la cuarta extraordinaria de fecha 4 de diciembre de 2017, a la cuarta ordinaria de fecha 4 de diciembre de 2017 y a la primera extraordinaria del 19 de enero de 2018, sería colocar presentación y en su caso aprobación de las actas y ponemos las 3.- **Lic. Karina López Bolio.-** bueno me voy a adelantar un poquito al punto 3 de las actas, que se tendría que dar de baja el acta de la 4ta sesión extraordinaria del 4 de diciembre del 2017, ya que en la sesión del cierre

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

2017 ya fue presentada y aprobada esta acta, entonces se está repitiendo, entonces hay que omitirla para la orden del día.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.-** entonces quedaríamos con dos.- **Lic. Karina López Bolio.-** con dos y de la primera sesión extraordinaria, falta una firma, no sé si ya traigan completo.-**Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada.-** ya la tenemos completa es lo que le comentaba.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.-** en resumen serían dos actas nada más, **Dr. Julio Márquez Rodríguez.-** sería presentación y en su caso aprobación de las actas correspondientes a la cuarta sesión ordinaria de fecha 4 de diciembre 2017, y primera sesión extraordinaria de fecha 19 de enero de 2018 del Consejo Directivo, así quedaría el punto 3

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso aprobación de las actas correspondientes a la cuarta sesión ordinaria de fecha 4 de diciembre 2017, y primera sesión extraordinaria de fecha 19 de enero de 2018 del Consejo Directivo.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2018.
5. Presentación del Informe del Seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 31 de marzo de 2018.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo enero - marzo de 2018.
7. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo enero - marzo de 2018.
8. Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal del periodo enero - marzo de 2018.
9. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo enero -marzo de 2018.
10. Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2018.
11. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo enero - marzo de 2018.
12. Presentación del informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero - marzo de 2018.
13. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del periodo enero – marzo 2018.
14. Presentación del Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo 2018.
15. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo de 2018.
16. Presentación del informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo 2018.
17. Presentación del Informe de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo enero – marzo 2018.
18. Presentación y, en su caso, aprobación del Comité de Control y Desempeño institucional de la Universidad Tecnológica del estado de Hidalgo.
19. Presentación y, en su caso, aprobación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

de Interés de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.
20 Asuntos Generales.

----- ACUERDO S0/II/02/14/MAYO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, aprueba el orden del día, de la II Sesión Ordinaria, de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

3. Presentación y en su caso aprobación de las actas correspondientes a la cuarta sesión ordinaria de fecha 4 de diciembre 2017, y primera sesión extraordinaria de fecha 19 de enero de 2018 del Consejo Directivo.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.- algún comentario a las actas?, salvo lo que se hizo que faltaba una firma algún otro comentario que se tenga a las actas algún comentario a las actas?, salvo lo que se hizo que faltaba una firma algún otro comentario que se tenga a las actas.- **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.**- solicitaría se ponga a la vista de la comisario las actas en mención para corroborar **Mtro. Carlos Alberto Torres Estada.**- traigo la primera extraordinaria y la cuarta ordinaria 2017.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- Estamos simultáneamente cotejando lo que data en el acta y también de la sesión anterior de la extraordinaria, estamos cotejando que tengan las firmas y que sean nada más dos para evitar la repetición de una tercera.- **Lic. Matilde Vite Olivares.**- aquí falta una antefirma en la hoja 18 pero no se de quien sea.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- estamos en el punto número 3 se han pasado a cotejar las actas a la comisario, y vamos a ver si se tienen comentarios respecto a estas actas que se acaban de presentar. alguien tiene algún comentario? si no es así entonces las vamos a someter a votación, quien este de acuerdo que queden aprobadas las actas que ya se incluyeron en el punto número 3 que son la cuarta y la primera extraordinaria sírvase manifestar. - **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.** - si la tiene?.- **Lic. Matilde Vite Olivares.**- si.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- quedan aprobadas las actas del punto número 3 y pasamos al punto número 4 que es lectura y en su caso aprobación del seguimiento de acuerdos al 31 de marzo de este año.-----

----- ACUERDO S0/II/03/14/MAYO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, aprueba las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017 de fecha 04 de diciembre de 2017 y I Sesión Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2018. -----

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2018. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- y pasamos al punto número 4 que es lectura y en su caso aprobación del seguimiento de acuerdos al 31 de marzo de este año, si es tan amable Doctor?.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- Si, queremos informar a esta junta que la información en extenso fue enviada en su momento a sus cuentas de correo y también en disco compacto junto con la convocatoria actualmente se tienen registrados 57 acuerdos de los cuales 31 fueron concluidos en la sesión del 6 de febrero, la ordinaria y estamos solicitando la conclusión de 26 acuerdos particularmente quiero hacer referencia al acuerdo número 8 que se refiere a la adquisición de un sistema de video vigilancia porque este acuerdo todavía lo tenemos en proceso en función de que la CISCMRDE ha indicado

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

que el oficio de autorización perdió vigencia por lo cual se inició la gestión para actualizar ese oficio de autorización y bueno, no lo hemos bajado, lo tenemos en ahí en proceso, fuera de ese los ocho acuerdos de la sesión extraordinaria de la cuarta extraordinaria de 2017 y los 17 acuerdos de la primera ordinaria de 2018, no generaron instrucciones respecto de alguna gestión en particular, las actas ya se firmaron, ya se aprobaron y por ello estamos solicitando que se puedan dar por concluidos en esta sesión.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- Algún comentario a esta lectura de seguimiento de acuerdos que ha hecho el señor Rector.- **Lic. Karina López Bolio.**- si me permite señor presidente hacer unas precisiones de acuerdo a los acuerdos que está solicitando la conclusión, del acuerdo de la sesión ordinaria primera del 2017, el acuerdo 9, 10 y 11 no pueden ser concluidos derivado a que únicamente se presentó el informe de la comisaría publica no existió un punto como tal para la aprobación por parte del consejo, ya que estos puntos se refieren al cierre del ejercicio 2016 entonces aquí lo conducente que se debe de hacer es que para una próxima sesión presenten la presentación y en su caso aprobación de la evaluación programática presupuestal y estados financieros del ejercicio fiscal 2016 y estado del ejercicio.- **Lic. Matilde Vite Olivares.**- Bueno este se pudo haber subido en esta sesión porque era una ordinaria pero bueno, no sé cómo lo consideraron y pues no se solicitó.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- ese es el problema que se le pasó.- **Mtro. Carlos Alberto Estrada Torres.**- no de hecho para esta sesión los puntos que se manejaron pues prácticamente fueron los que se establecieron, no hubo oportunidad de subir ni uno más.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- Lo hacemos.- **Lic. Karina López Bolio.**- Para su próxima sesión para que ya ahora sí, se puedan dar por concluidos.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- serian esos tres, los que dejamos sin concluir, los demás los pasamos a concluidos.- **Lic. Karina López Bolio.**- Este, los acuerdos de la sesión ordinaria de la cuarta sesión ordinaria del 4 de diciembre de 2017 únicamente hay que cuidar las formalidades de como se está presentando ya que en la columna de seguimiento ya que dicen que se concluyó la primera sesión ordinaria, el acta se está presentado por primera vez en esta sesión por lo cual, la redacción que debe de ir en esta columna es que se solicita la conclusión, no que se concluyó y el estatus está en proceso ahorita ya se dan por concluidos y en nuestra siguiente sesión ahora si ya aparecen como concluidos para darse a la baja y también están presentado acuerdos de la primera sesión ordinaria del 2018, estos acuerdos se deben de omitir toda vez que todavía no se cuenta con el acta firmada.- **Mtro Alfonso Ríos Ángeles.**- Les sugiero mucho que se pasen a revisión de los consejeros que han hecho los señalamientos por si se requieren afinar antes de pasar el acta a firma y pues en ese sentido con esas observaciones voy a pasar a solicitar la aprobación a este punto, si no hay otro comentario a este punto número 4 por favor si es tan amable.- **C. Emma San Agustín Lemus.**- Entonces si no está bien la redacción de las actas se tendrían que volver a firmar.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- No tanto de las actas, se refiere al formato que estamos usando para presentarlas, que tenemos que poner que se solicita en conclusión, es formalidad.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- Ya sin volver a pasar a firma, gracias consejera, firma de presidencia municipal, muchas gracias, alguien más desea hacer algún comentario a este punto número 4, si no es así voy a someter a votación, quien esté de acuerdo que quede aprobado el seguimiento de acuerdos con las observaciones que han hecho los consejeros, si es tan amable el organismo de cumplir y de cotejarlo antes de que se pase a firma las actas, quien esté de acuerdo que quede aprobado este punto de seguimiento de acuerdos con estas observaciones, sírvase manifestar por favor. queda aprobado por unanimidad de votos.-----

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
S.E./LXIII/2016-08	19-dic-16	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO HASTA POR UN IMPORTE DE \$1,785,602.81 CON CARGO A LOS REMANENTES DEL EJERCICIO 2015. CON LA INSTRUCCIÓN DE REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA CISCMRDE, ASÍ COMO TAMBIÉN CONTAR CON LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN Y MEJORA REGULATORIA.	EN PROCESO	DURANTE EL PROCEDIMIENTO CISMDE DETECTO QUE EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN ESTABA FUERA DE VIGENCIA SE HA INICIADO LA GESTIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL OFICIO EN SU INFORMACIÓN SE ANEXAN LOS OFICIOS R/565/17 SEPPE/SCCISMDE/129/17 SFP-CPF-3108/2017 R/629/2017 R/1910/17
S.E./LXIII/2016-09	19-dic-16	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO UTILITARIO POR LA CANTIDAD DE \$ 238,800.00 CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2016. CON LA INSTRUCCIÓN DE REALIZAR LOS TRÁMITES ANTE LA CISCMRDE	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./I/2017-05	17-ene-17	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./I/2017-09	07-mzo-17	SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO DE OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2017 SE ESTÁ EN ESPERA DE LOS COMENTARIOS DEL COMISARIO AL DICTAMEN DEL CIERRE DEL EJERCICIO
S.O./I/2017-10	07-mzo-17	SE DA POR PRESENTADO HASTA CONTAR CON EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2017 SE ESTÁ EN ESPERA DE LOS COMENTARIOS DEL COMISARIO AL DICTAMEN DEL CIERRE DEL EJERCICIO
S.O./I/2017-11	07-mzo-17	SE DA POR PRESENTADOS HASTA CONTAR CON EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2017 SE ESTÁ EN ESPERA DE LOS COMENTARIOS DEL COMISARIO AL DICTAMEN DEL CIERRE DEL EJERCICIO
S.O./III/2017-01	25/08/2017	SE DECLARA QUÓRUM LEGAL EN LA III SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-02	25/08/2017	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA III SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-03	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017, DEL ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-04	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA LECTURA DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 30 DE JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017

II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
14 DE MAYO DE 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
S.O./III/2017 -05	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017 -06	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017 -07	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017 -08	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017 -09	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017 -10	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017 -11	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017 -12	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO, EL INFORME DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN QUE RINDE EL TITULAR DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE PERIODO ENERO-JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017 -13	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE EL TITULAR DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017 -14	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS EN EL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017 -15	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017 -16	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017 -17	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017 -18	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
S.O./III/2017 -19	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN APEGO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017 -20	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017 -21	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO, EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017 -22	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 31 DE JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017 -23	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017 -24	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017 -25	25/08/2017	SE APRUEBA EL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CICLO ESCOLAR 2017-2018 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017 -26	25/08/2017	SE APRUEBA PARA REGISTRO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES (DGP) MÉXICO, EL PROGRAMA EDUCATIVO DE LA LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA AUTORIZADA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017 -27	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO, EL ACUERDO GUBERNAMENTAL POR EL CUAL SE OTORGAN BENEFICIOS EN EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN, QUE SE CONTIENEN EN LAS CUOTAS Y TARIFAS DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, POLITÉCNICAS, INTERCULTURAL Y DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, ALCANCE VOLUMEN V., PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 01	23/10/2017	SE DECLARA QUÓRUM LEGAL EN LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 02	23/10/2017	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 03	23/10/2017	SE DA POR PRESENTADOS Y APROBADOS LOS CRITERIOS GENERALES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
S.E./III/2017 04	23/10/2017	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, QUE INCLUYE UN TOTAL DE 84 CONCEPTOS. MISMAS QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO "ACUERDO TARIFARIO"	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 05	23/10/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 POR UN MONTO TOTAL DE \$ 58,076,647.00, CORRESPONDIENDO A SUBSIDIO ESTATAL LA CANTIDAD DE \$ 23,107,631.00, A SUBSIDIO FEDERAL LA CANTIDAD DE \$ 23,107,631.00 Y A INGRESOS PROPIOS LA CANTIDAD DE \$ 11,861,385.00, SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 06	23/10/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2018 POR UN MONTO TOTAL DE \$ 58,076,647.00 CONSIDERANDO UN TOTAL DE 7 COMPONENTES DENOMINADOS: BECAS OTORGADAS POR \$927,100.00, SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN POR \$744,391.00, MATERIALES DIDÁCTICO ENTREGADO POR \$191,500.00, PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD POR \$4,856,784.00. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA POR \$348,516.00, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN ESTABLECIDA POR \$149,652.00 Y, GESTIÓN ADMINISTRATIVA EJECUTADA POR \$50,858,704.00 DÁNDOSE POR PRESENTADA LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS VALIDADA POR LA UTEDE DE ACUERDO A LA CAPTURA DE PANTALLA QUE SE PRESENTA Y CUYOS COMPONENTES INCLUYEN 14 ACTIVIDADES	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 07	23/10/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DE \$ 58,076,647.00 QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA, CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES POR LA CANTIDAD DE \$39,691,640.00, CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR LA CANTIDAD DE \$3,466,899.00, CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR LA CANTIDAD DE \$13,391,716.00, CAPÍTULO 4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS POR LA CANTIDAD DE \$927,100.00, CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR LA CANTIDAD DE \$ 599,292.00 SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, MISMO QUE SE DETALLA EN EL ANEXO DENOMINADO "ESTRUCTURA PRESUPUESTAL", "PLANTILLA DE PERSONAL POR NIVELES" Y "PARTIDAS COMPLEMENTARIAS"	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 08	23/10/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 POR UN MONTO TOTAL DE \$17,457,907.00, PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR LA CANTIDAD DE \$3,466,899.00, CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR LA CANTIDAD DE \$13,391,716.00, CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR LA CANTIDAD DE \$ 599,292.00.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 09	23/10/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 POR UN MONTO TOTAL DE \$ 599,292.00, PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 10	23/10/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 QUE	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017

II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
14 DE MAYO DE 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
		CONTEMPLA LA PLANTILLA DEL PERSONAL, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y PARQUE VEHICULAR		
S.E./IV/2017 - 01	04/12/2017	SE DECLARA QUORUM LEGAL EN LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.E./IV/2017- 02	04/12/2017	APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.E./IV/2017 - 03	04/12/2017	DA POR PRESENTADO Y APROBADO LA AUTORIZACIÓN DE LA CGUTYP PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA DE PASAJEROS CON 15 PLAZAS MODELO 2017, HASTA POR UN MONTO DE \$451,659.58 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.) DE LA CONTRATACIÓN DE LA CASA CERTIFICADORA PARA LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD A LA VERSIÓN 2015, HASTA POR UN MONTO DE \$101,221.30 (CIENTO UN MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS 30/100 M.N.) , DANDO UN RESULTADO HASTA POR UN MONTO DE \$552,880.88 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 88/100 M.N.) SIENDO LA FUENTE REMANENTES FEDERALES.	EN PROCESO	SSE APROBÓ EN LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 Y SE REALIZO LA ADQUISICIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE PRESENTA ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.E./IV/2017 - 04	04/12/2017	APRUEBA POR CINCO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS LA NIVELACIÓN SALARIAL DEL RECTOR A DIRECTOR GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, PUBLICADO EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017; HASTA POR UN IMPORTE DE \$54,937.92 (CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N.) CON CARGO A INGRESOS PROPIOS	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.E./IV/2017 - 05	04/12/2017	DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES EN DESUSO	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.O./IV/2017 - 01	04/12/2017	SE DECLARA QUORUM LEGAL EN LA IV SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	EN PROCESO	SE APROBO EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017 - 02	04/12/2017	APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	EN PROCESO	SE APROBO EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017 - 03	04/12/2017	DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE APROBO EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017 - 04	04/12/2017	DA POR PRESENTADO EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE SEPTIEMBRE	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017 - 05	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.

II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
14 DE MAYO DE 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
S.O./IV/2017 -06	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017 -07	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017 -08	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2017.	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017 -09	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 2017.	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017 -10	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017 -11	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE EL TITULAR DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO SEPTIEMBRE 2017	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017 -12	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017 -13	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017 -14	04/12/2017	SE PRESENTADO DEL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017 -15	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017 -16	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017 -17	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL DEL INFORME DEL AVANCE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN APEGO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017 -18	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017 -19	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.

II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
14 DE MAYO DE 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
S.O./IV/2017 -20	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017 -21	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017 -22	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017 -23	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL CALENDARIO DE SESIONES DE LA H. JUNTA DE CONSEJO DIRECTIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.

----- ACUERDO S0/II/04/14/MAYO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por aprobado, el seguimiento de acuerdos al 31 de marzo de 2018. -----

5. Presentación del Informe del Seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2018

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles. - Pasamos al punto número 5, que es presentación del informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2018.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- Si en este punto de informe de seguimiento a la atención de observaciones, se está presentando el acta de confronta con número 03/UTT/2016 que tiene fecha de 14 de noviembre de 2017 donde se notifica a la institución por parte de la auditoría superior del estado, la Solventación de 7 observaciones, quedando pendiente una que se refiere al control interno de la institución así como acta de cierre de auditoría de fecha 2 de febrero de 2018 correspondiente al ejercicio fiscal 2016, también con fecha 6 de marzo de 2018 se recibió el oficio AC/DAF/DGA/SP/1050/2018 donde se emite el pliego de recomendaciones al ejercicio antes citado y se estipula que se tiene una recomendación de tipo de control interno, la cual ha sido ya atendida, recientemente nos han estado apoyando para su seguimiento, actualmente ya la ha registrado la CISCMRDE y bueno estamos trabajando con ella para su terminación al 100%.**-Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.-** Muchas gracias señor rector, aquí hay que destacar que hay una atención personalizada del secretario de educación pública el Lic. Atilano para que se atiendan ese tipo de observaciones y se han estado acompañando los organismos para que ante la auditoría superior del estado, queden debidamente solventadas, se está haciendo el procedimiento, visitaron la semana pasada a los rectores que estaban con esas observaciones, para que queden debidamente solventadas. alguien que tenga algún comentario a este punto número 5 sea tan amable? - **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.** - señor presidente le solicito al titular de gobierno si actualmente están siendo sujetos de alguna auditoría por alguna instancia fiscalizadora? - **Dr. Julio Márquez Rodríguez.** - Si actualmente tenemos, la semana pasada se presentó la auditoría superior de la federación. - **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.** - La federación? - **Dr. Julio Márquez Rodríguez.** - Si para iniciar auditoría, respecto del ejercicio 2015-2016, particularmente de fondos federales y bueno ya se dio el viernes

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

pasado el inicio de este proceso y bueno esta semana vamos a estar atendiendo ya se presentó el documento que se nos requirió y bueno estaremos informando en su momento a esta junta de gobierno del resultado de ese proceso. - **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.** - Muchas gracias, señor presidente nada más solicitar que se agregue la expresión que acaba de establecer el titular del organismo si es tan amable. - **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar.**- Gracias, buenos días tardes, el función del posicionamiento que hace tanto el director y la información que nos da, le solicitamos otorgar todas las facilidades para que se pueda desahogar lo antes posible esta auditoría.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- Alguien más desea hacer algún comentario sobre este punto que estamos viendo sobre el seguimiento y atención de observaciones por favor, si no es así, entonces nada más vamos a dar por presentado.-----

----- ACUERDO S0/II/05/14/MAYO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado, Informe del Seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 31 de marzo de 2018.-----

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades que rinde el Titular

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles. - Pasaremos al siguiente punto, que es presentación y en su caso aprobación de informe de actividades que emite el titular del organismo que corresponde al periodo enero-marzo si es tan amable señor Rector. - **Dr. Julio Márquez Rodríguez.** - Si muchas gracias, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 21 fracción 13 del decreto de la Universidad Tecnológica De Tulancingo, se presenta a continuación el informe trimestral de actividades, que corresponde al periodo Enero-Marzo 2018 para consideración de esta Honorable Junta De Gobierno, si nos permiten vamos a pasar un video que nos ayuda a resumir las actividades.-----

Docencia

La UTec es la primer tecnológica en el subsistema en tener dos Cuerpos Académicos reconocidos como "Consolidados".

Indicadores

- Matrícula, iniciamos el cuatrimestre con 2250 estudiantes, de los cuales 1696 tienen beca (1089 mujeres y 603 hombres), lo que representa el 76% de la matrícula atendida, la beca más representativa es la de "manutención" con un 64%, seguida de la de "inicia tu carrera" con un 9%.
- Aprovechamiento: Al término del cuatrimestre septiembre –diciembre se tuvo un aprovechamiento general del 8.95 en el nivel TSU y del 9.14 en el de ING.
- Reprobación. Se registró una reprobación del 1.06% en el nivel de TSU y de un 1.41% en el nivel de ING.
- Deserción. 13.9% en el TSU y 3.9% en Ing.

Investigación

- En un ejercicio Know-how se asistió a la Universidad Tecnológica el Retoño, en la ciudad de Aguascalientes, para conocer su experiencia en el Modelo BIS, y contrastar nuestras

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

fortalezas y requerimientos para transitar hacia el modelo Bilingüe, internacional sustentable.

- Estudiantes de la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación obtienen el 11 y 12avo. Lugar de entre 1500 participantes a nivel nacional en el Huawei ICT Skill Competition.
- Entrega de reconocimientos a docentes de la Licenciatura en Enfermería, por haber acreditado el curso "Soporte Vital Básico", impartido por American Heart Association

Acciones a favor de la Igualdad, la Equidad y la sustentabilidad

- Se realizó el Panel de empoderamiento femenino con la participación de mujeres docentes y de personal administrativo de Utec, en un foro donde asistieron estudiantes y personal de la Universidad.
- En el fomento de valores, se realizó la ceremonia para conmemorar el Día de la Bandera Nacional, evento en el que se abanderaron a las selecciones deportivas que participaron en el Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas.
- Trabajando para la certificación medioambiental se han realizado jornadas de limpieza y de reforestación con la participación de estudiantes y de personal.

Movilidad Internacional

- En lo que va del año se han movilizado a 10 estudiantes a Brasil Colombia y Bolivia y se han recibido a 6 estudiantes de intercambio.

Vinculación

- Con el objetivo de fortalecer y formalizar el intercambio tecnológico y la movilidad docente entre Instituciones se firmó convenio con la UPT.
- Se realizó la "SEMANA ENTREPRENEURS" evento que reunió a empresarios, emprendedores de la comunidad universitaria, estudiantes de nivel medio superior y la sociedad en general con la realización de exposiciones, conferencias y paneles con varios temas: "Herramientas para la exportación", "Valor al producto a través de la diferenciación", "El mundo de los empaques flexibles", "Emprendimiento y género", "Fideicomisos instituidos en relación con la agricultura" y Talleres como "Inteligencia emocional creando líderes emprendedores".

Administración y Gestión

- Se tuvo una captación de Ingresos Propios para el trimestre de \$3,158,414.00 equivalente al 26.70% del programado anual.
- Evaluación programática presupuestal, se ejercieron \$11,723,952.61 y se cumplieron las metas del trimestre en los 7 componentes al 100 por ciento,

- Estado del ejercicio del presupuesto

Los recursos presupuestales para el trimestre incluyendo ingresos propios ascienden a \$16,363,486.00 de los cuales se programaron \$15,764,194.00 y se radicaron y captaron \$13,739,153.00

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En materia de obligaciones fiscales hemos cumplido en tiempo a cabalidad con las obligaciones

- respecto a Racionalidad y Eficiencia del Gasto continuamos con el programa "cero papel", haciendo uso de las tics, se desarrolló un aplicativo para la expedición electrónica de constancias y reconocimientos con validez de firma electrónica.
- En el Programa Anual de Adquisiciones por tipo de procedimiento se distribuyó como sigue: 26.3% en licitación pública, 12.4% en invitación a tres proveedores, 25.8% adjudicación y 35.5% son partidas no sujetas al Programa.
- En el programa de infraestructura y equipamiento se programó una inversión por 599.00 mil 292 pesos la cual surtirá efecto para el segundo trimestre
- En cumplimiento de la Ley de Transparencia puede leerse en el portal de transparencia del gobierno del Estado un cumplimiento del 91.5% asimismo tenemos el 100% de en la Ley de Archivos del Estado.

Indicadores Tácticos

En la aportación de la Universidad al cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo se presentan avances en 4 indicadores tácticos.

- El indicador de **profesores de tiempo completo que participan en cuerpos académicos** en la Universidad representa un incremento del 8% respecto al año anterior, pasando de 44 a 52%
- El indicador de **absorción estatal** en la Universidad presenta un incremento del .003%, respecto al año anterior, pasando del .013% a .016%
- El indicador de **cobertura estatal** en la Universidad presenta un incremento de .001% respecto al año anterior pasando de .008% a .009%.
- El indicador de **Acciones que contribuyen al incremento de la matrícula y calidad de la oferta educativa**
10 alumnos en movilidad estudiantil en lo que va del año
6 alumnos de intercambio académico

Dr. Julio Márquez Rodríguez.- Muy bien, comentarles en este primer trimestre como ya se ha mostrado en el video, algo que quiero destacar porque es importante para la universidad, obtuvimos el segundo cuerpo consolidado por parte del PRODEP, nuestros consejeros de la coordinación saben perfectamente pues que el nivel de cuerpo académico consolidado, es el nivel más alto que se puede tener en ese tema de cuerpos académicos, la universidad tecnológica es la primera que tiene dos, es complicado tener uno y les quiero comentar porque es complicado tener uno, porque para tener cuerpo académico consolidado, generalmente se demanda de tener doctores que tengan una gran habilitación que se llama grado SNI, y para poder ser SNI y tener esa habilitación, generalmente se tiene que dar clases en pos grado, como las tecnológicas no damos posgrado, pues prácticamente como que nos limitamos, no alcanzamos, sin embargo aquí en la universidad

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

afortunadamente hemos tenido la posibilidad de consolidar cuerpos académicos en temas de investigación a pesar de no tener programas de posgrado, por lo cual, pues además vamos a seguir pues cerca del área académica de la coordinación general, pues con la iniciativa de poder en su momento ofertar programas de posgrado en las instituciones que si ya de alguna forma pues se tienen los insumos importantes en este caso pues son los cuerpos, los núcleos de profesores que le dan vida a esos programas, sabemos que la naturaleza de las tecnológicas nace de otra forma pero también vemos que ha ido evolucionando en su momento en los técnicos superiores universitarios no se ofrecía licenciatura, los tiempos nos demandaron ofrecer licenciatura y hoy consideramos desde la UTEC que estamos en posibilidades de incursionar ya en esos temas, entonces yo quería destacar esa parte porque son cuerpos académicos que se dedican principalmente a la investigación, destacar también el apoyo que hemos recibido por las diferentes instancias, que nos ha permitido que más de la mitad de la matrícula tenga algún tipo de beca, para la universidad es un tema muy relevante las becas, porque nuestra población escolar por su origen socioeconómico, pues en muchas ocasiones demanda de ese tipo de apoyos para poder continuar sus estudios y mantenerse y pues no ha ido bastante bien, destacar también que la UTEC se ha enfocado mucho en los últimos tiempos en estar fortaleciendo la formación integral de los estudiantes, que no solo asistan a la universidad por una formación técnica y que esta formación sea de buena calidad, sino que también pues sabemos que los jóvenes están viviendo un momento trascendental en sus vidas, el hecho de ser universitarios que tengan todo el valor que conlleva ser universitario es decir que no solamente vayan para ser ingenieros, licenciados de buena calidad sino que también tenga la posibilidad de formarse en otros ámbitos lo que nosotros llamamos la formación integral, como lo son las actividades culturales, las actividades deportivas, las actividades de sostenibilidad que ya se han platicado, las actividades de emprendimiento, que sean emprendedores y las actividades de equidad de género, todo este conjunto de actividades que nos permiten que sea más rico el proceso académico, que sea más completo y para ello nos apoyamos permanentemente de los padres de familia, tenemos reuniones con los padres de familia de los estudiantes al menos una vez cada cuatrimestre y es ahí que nos están apoyando en temas sobre todo de carácter social y de seguimiento a pesar de que los chicos son mayores de edad, tienen ya 19, 20, 21 años también por el estatus socioeconómico cuentan mucho con el apoyo de sus padres y la universidad lo ha aprovechado para, como ya se ha comentado también, para mantener los índices de deserción bajos y para mantener los niveles de aprovechamiento en niveles muy convenientes, gracias a este apoyo de los padres de familia, comentarles también que la universidad está en el proceso de implementación de la modalidad bis, lo iniciamos ya desde el año pasado, ya la coordinación general a través del área académica no ha recibido toda la documentación de la universidad, nos hemos capacitado para ese efecto y se habrán de apertura 3 carreras en la MODALIDAD BIS en septiembre, que es la carrera de ingeniería industrial, la carrera de ingeniería en tecnologías de la información y comunicación y la carrera en ingeniería en desarrollo de negocios, son las tres que ya tenemos listas para la modalidad bis, y eso también habrá de contribuir a la mejora de la calidad de la educación de los chicos de la UTEC, evidentemente iniciamos con esas tres, pero la pretensión es que sean todas en su momento la coordinación dijo si pero váyanse poco a poquito, entonces vamos a iniciar con esas tres y también comentarles que la UTEC está liderando la apertura de un programa inédito a nivel nacional que es, la licenciatura en salud reproductiva en las universidades tecnológicas, también contamos con todo el apoyo de la coordinación general de universidades tecnológicas y politécnicas tenemos maestros que están en el desarrollo estructural de ese programa, este programa cuenta con el respaldo de la secretaría de salud, con el respaldo del fondo de población

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

de las naciones unidas, y también con el respaldo de organizaciones de la sociedad civil como en este caso es la fundación MACARTUR, que son asociaciones que se preocupan y que le invierten a temas de disminución de la mortalidad materno infantil y bueno, este programa habrá de atender esa problemática, lo aperturamos en septiembre esa carrera y bueno pues nos da muchísimo gusto que la UTEC y que hidalgo sea pionero en ese sentido ya se han acercado otras universidades tecnológicas a ver la iniciativa y vamos de la mano con nuestras autoridades académicas en la coordinación general para este tema, reiterar que se ha cumplido en este trimestre en cuanto a los componentes del programa operativo anual, los componentes programáticos al 100% que tenemos todo el cumplimiento en las obligaciones de transparencia y de archivo y que respecto de los indicadores tácticos del programa estatal de desarrollo en los cuatros que estamos abonando pues todos manifiestan un incremento, son estatales la absorción es estatal, pero bueno la UTEC está poniendo su granito de arena con el apoyo de todo el personal académico y de apoyo con lo que contamos.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.** - Muchas gracias, alguien tiene algún comentario al informe que acaba de exponer el titular del organismo si fuera tan amable de expresarlo.- **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.**- Señor presidente, pues expresar nuestro reconocimiento al organismo a su titular y solicitar lo haga extensivo a todo su personal, porque realmente este informe de actividades es el que no da a conocer el verdadero sentido que tiene la institución muchas veces en las juntas de gobierno nada más nos enfocamos a ver cuestiones normativas, numéricas, estadísticas, pero este informe es el que nos da a conocer el sentido educativo y humano, decía muy bien el doctor la educación integral que están recibiendo los jóvenes, honestamente creo que ha sido la falta que nos ha hecho para que no se desmorone nuestra sociedad, nuestro reconocimiento doctor, si solicitar de la manera más atenta que este informe visual que nos expone hoy lo integre también a la carpeta de junta de gobierno, la importancia de las carpetas en juntas de gobierno es que ya son de carácter público y muchas veces algún ciudadano o cualquier persona quiere solicitar información y solo se encuentra en números, hojas, letras etc y este informe visual les da la apertura de conocer realmente el sentido de la universidad tecnológica de Tulancingo, así que solicito de la manera más atenta se integre este informe a la carpeta de junta de gobierno y también tengo que expresar un reconocimiento a la coordinación general de universidades tecnológicas porque se ve que está trabajando de manera conjunta con los organismos y eso conlleva estos resultados, es todo presidente.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- Muchísimas gracias por sus comentarios, alguien más desea hacer comentarios si fuera tan amable.- **C. Emma San Agustín Lemus.**- pues al igual que el consejero de Gilberto de finanzas, reconocerle su labor como titular del organismo efectivamente, me quito las palabras, me leyó el pensamiento, no hay forma más palpable de darle a conocer a la población en general que con videos que nos presentó, efectivamente no es tan fácil hablar de números estadísticas y demás, pero si lo vemos de esta forma quiero felicitarlos por la labor con los padres de familia estamos viviendo el divorcio de padres e hijos que vivimos actualmente divorciados y hacernos parte de lo que es la formación, para que todas las actividades que se tienen en la universidad se conozcan en el municipio y si unimos fuerzas vamos a dar mejores resultados y fortalecer el objetivo que tiene la universidad y en el municipio estamos a la orden (inaudible).- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- muchas gracias Lic. Emma San Agustín quien por cierto es la directora de educación de Tulancingo, gracias por sus comentarios, alguien desea hacer otro comentario sobre este informe.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.**- Agradecer el apoyo que hemos recibido por el municipio, vamos juntos y nos han apoyado siempre que les hemos solicitado en diferentes aspectos y también la confianza que nos ha dado la coordinación para el trabajo de desarrollo curricular, pero que en conjunto nos permite seguir ofertando e innovando en temas académicos.-

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.- si no hay otro comentario voy a someter a votación este sexto punto, quien este de acuerdo que quede aprobado sírvase de manifestarlo, queda aprobado por unanimidad de votos.-----

----- ACUERDO S0/II/06/14/MAYO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por aprobado Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo enero - marzo de 2018. -----

7. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo enero - marzo de 2018.
8. Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal del periodo enero - marzo de 2018.
9. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo enero -marzo de 2018.
10. Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2018.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles. - si están de acuerdo voy a tratar los puntos del 7 al 10, 7.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo enero - marzo de 2018, 8.- Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal del periodo enero - marzo de 2018, 9.- Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo enero -marzo de 2018, 10.- Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2018. solicito en este paquete de puntos si tienen algún comentario, las globalizadoras que son quienes siempre hacen comentarios. - **Lic. Karina López Bolio.** - referente al punto 7 captación de ingresos, una pregunta doctor aquí no han presentado, más bien no tienen programas especiales de este nuevo ejercicio o de ejercicios anteriores. - **Dr. Julio Márquez Rodríguez.** - Tenemos el PRODEP, PROEXES. - **Mtra. Margarita Martha Leo Cuevas.** - PROEXES, pero ya están por concluirse, nuevos para este año, todavía no.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.** - Falta la evaluación y los resultados, PADES también estamos participando, faltando su evaluación y resultado, programa de inclusión, CONACYT tenemos varios, pero en lo que va del año todavía no tenemos resultado, en su momento se los habremos de informar, **Lic. Karina López Bolio.**-únicamente comentarles aparte de esto verifiquen el programado que están presentando ya que hay una diferencia de \$690,687 con lo que se acaba de aprobar con su paquete presupuestal, en cuanto al punto 8 de la evaluación programática no viene el desglose de las metas por lo cual se le hace la petición atentamente de que nos haga llegar el informe, así como los acuses de la UTEC.- **Mtro. Carlos Alberto Torres Estada.**- si hay una carpeta.- **Lic. Karina López Bolio.**- en cuanto al ejercicio del presupuesto, aquí más que nada es una recomendación doctor que se tenga una mejor planeación ya que hace unos minutos acabamos de aprobar un presupuesto y en este apartado se están presentando una diferencias, aquí hubiera sido para que hubieran ajustado el paquete presupuestal con esta ordinaria para no tener estas diferencias y pues obviamente al existir estas diferencias nos están reflejando que se hicieron adecuaciones, por lo cual para su próxima sesión esperemos que ya este el analítico y también se incluye estos movimientos para que sean aprobados.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.** - alguien más que desee vertir sus comentarios. - **Lic. Matilde Vite olivares.** - En el punto número ocho que es la

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Evaluación Programática Presupuestal, solicitaría al organismo que nos dé una explicación del porque en este trimestre se están programando recursos, pero no se tienen programadas metas, de hecho, en los oficios que nos acaban de comentar de la UTEC dejan una observación donde comentan que las metas se presentaran en el tercer trimestre, tanto en lo que marca la UTEC como lo que estamos viendo reflejado en este punto tienen cero metas, no cumplen ninguna porque se están programando en cero y dejan la observación.- **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada** .- en que proyecto.- **Lic. Matilde Vite Olivares**.- en todos, y la observación es que en estas metas del primer trimestre se van a realizar en el tercer trimestre se supone que no aprobaron ninguna meta, por eso igual en los comentarios de la sesión del presupuesto por lo menos que como lo comenta la licenciada Karina se pudieran estar alineando a ese presupuesto que se aprobó porque en presupuesto hay tanto recurso como la programación de las metas, en este primer trimestre está el recurso pero no se está cumpliendo ninguna meta porque se está programando en todos cero.- **Lic. José Gilberto Gómez**.- Creo que es un error de presentación tengo las mismas observaciones que hacer que la comisario, yo considero debe ser un error de presentación, yo si solicitaría al organismo que nos presentara esta información ya debidamente alineada en recursos y metas para poder proceder a la firma del acta.- **Lic., Matilde Vite Olivares**.- en los formatos que está dando el señor rector vienen esas observaciones me orientaran porque en algunos otros organismos me comentaban que en SIIPPED los formatos en donde se desglosan las metas no les habían dejado subir metas en el primer trimestre entonces ahí tiene conocimiento más el organismo, porque nosotros vemos la información que nos están proporcionando y de saber si están programando o no de hecho ahí en los formatos están en ceros, ha de ser un error que están programando mal en el primer trimestre pero en los formatos también viene en cero.- **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**.- Si registramos información, seguramente en el sistema ha venido presentando algunas inconsistencias, que se han venido reportando, subimos la información, imprimimos y ya no verificamos la impresión, pero si hay información registrada en el sistema, porque además nos dan seguimiento tanto cabeza de sector, como la propia unidad de evaluación están muy al pendiente de que se esté registrando porque esa información se reporta a nivel federal.- **Lic. Matilde Vite Olivares**.- De hecho el formato marca que está en amarillo pero las metas están en ceros, entonces es importante que verifiquen la información porque yo pensé al momento de revisar era un error, tienen que verificar y constatar lo que suben al sistema de datos y de metas pero si están en ceros, tienen que revisar bien esa información porque no puede ser que en el primer trimestre tengan un recurso.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**.- Consejero Gilberto creo que ya quedo resuelto su problema de presentación y revisarlo antes de que se pase a firma y pasar a la revisión de los consejeros y sobre eso (inaudible), entonces estamos en el paquete de siete a diez, alguien desea hacer algún otro comentario.- **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera**.- Si señor solo comentar que en el punto siete. Solicitamos al organismo que gestione el ejercicio para la actualización de sus ingresos propios ante la secretaria de finanzas. - **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** .- Con todas estas recomendaciones se le reitera al organismo que lo anote para su cumplimiento antes de que se pase a firmar el acta, lo que personalmente se trate de corregir, con esto damos por presentados el paquete del siete al diez y con ello pasamos al punto número once.-----

----- ACUERDO S0/II/07/14/MAYO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

por presentado Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo enero - marzo de 2018.

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	1ER. TRIMESTRE									ACUMULADO			DIFERENCIA MODIFICADO & RECAUDADO
		INGRESO ESTIMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO		
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN								
INGRESOS PROPIOS	\$11,827,980.00	\$3,243,883.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,243,883.00	\$3,163,214.00	\$3,158,414.00	\$3,243,883.00	\$3,163,214.00	\$3,158,414.00	\$85,469.00	
DERECHOS	\$11,765,467.00	\$3,219,256.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,219,256.00	\$3,135,773.00	\$3,135,773.00	\$3,219,256.00	\$3,135,773.00	\$3,135,773.00	\$83,483.00	
PRODUCTOS	\$33,432.00	\$11,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,800.00	\$19,423.00	\$14,623.00	\$11,800.00	\$19,423.00	\$14,623.00	-\$2,823.00	
APROVECHAMIENTOS	\$29,081.00	\$12,827.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,827.00	\$8,018.00	\$8,018.00	\$12,827.00	\$8,018.00	\$8,018.00	\$4,809.00	
INGRESOS ESTATALES	\$26,791,007.00	\$6,214,458.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,214,458.00	\$4,366,281.00	\$4,366,281.00	\$6,214,458.00	\$4,366,281.00	\$4,366,281.00	\$1,848,177.00	
SUBSIDIO	\$26,791,007.00	\$6,214,458.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,214,458.00	\$4,366,281.00	\$4,366,281.00	\$6,214,458.00	\$4,366,281.00	\$4,366,281.00	\$1,848,177.00	
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
INGRESOS FEDERALES	\$26,791,007.00	\$6,214,458.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,214,458.00	\$6,214,458.00	\$6,214,458.00	\$6,214,458.00	\$6,214,458.00	\$6,214,458.00	\$0.00	
SUBSIDIO	\$26,791,007.00	\$6,214,458.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,214,458.00	\$6,214,458.00	\$6,214,458.00	\$6,214,458.00	\$6,214,458.00	\$6,214,458.00	\$0.00	
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
SUB-TOTAL	\$65,409,994.00	\$15,672,799.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,672,799.00	\$13,743,953.00	\$13,739,153.00	\$15,672,799.00	\$13,743,953.00	\$13,739,153.00	\$1,933,646.00	
INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$0.00	\$77,310.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$77,310.43	\$77,310.43	\$77,310.43	\$77,310.43	\$77,310.43	\$77,310.43	\$0.00	
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$77,310.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$77,310.43	\$77,310.43	\$77,310.43	\$77,310.43	\$77,310.43	\$77,310.43	\$0.00	
TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$0.00	\$77,310.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$77,310.43	\$77,310.43	\$77,310.43	\$77,310.43	\$77,310.43	\$77,310.43	\$0.00	
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES	\$65,409,994.00	\$15,672,799.00	\$77,310.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,750,109.43	\$13,821,263.43	\$13,816,463.43	\$15,750,109.43	\$13,821,263.43	\$13,816,463.43	\$1,933,646.00	

ACUERDO S0/III/0814/MAYO/18.

Con fundamento en el artículo octavo del decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado la Evaluación Programática Presupuestal del periodo enero - marzo de 2018.

PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO															
		1ER. TRIMESTRE								ACUMULADO							
		PROGRAMADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%	PROGRAMADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
BECAS	\$ 927,100.00	\$ 264,160.00	\$ 264,160.00	\$ 352,950.70	\$ 352,950.70	\$ 352,950.70	\$ 88,750.70	-38.61%	\$ 264,160.00	\$ 264,160.00	\$ 352,950.70	\$ 352,950.70	\$ 352,950.70	\$ 352,950.70	\$ 88,750.70	-33.61%	
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	\$ 744,391.00	\$ 67,851.59	\$ 67,851.59	\$ 77,549.91	\$ 77,549.91	\$ 77,549.91	\$ 9,697.32	-14.29%	\$ 67,851.59	\$ 67,851.59	\$ 77,549.91	\$ 77,549.91	\$ 77,549.91	\$ 77,549.91	\$ 9,697.32	-14.29%	
MATERIAL DIDÁCTICO	\$ 191,500.00	\$ 12,389.73	\$ 12,389.73	\$ 12,389.73	\$ 12,389.73	\$ 12,389.73	\$ -	0.00%	\$ 12,389.73	\$ 12,389.73	\$ 12,389.73	\$ 12,389.73	\$ 12,389.73	\$ 12,389.73	\$ -	0.00%	
FORMACIÓN	\$ 4,823,379.00	\$ 392,038.84	\$ 392,038.84	\$ 406,632.84	\$ 406,632.84	\$ 406,632.84	\$ 14,594.00	-3.72%	\$ 392,038.84	\$ 392,038.84	\$ 406,632.84	\$ 406,632.84	\$ 406,632.84	\$ 406,632.84	\$ 14,594.00	-3.72%	
INVESTIGACIÓN	\$ 348,516.00	\$ 1,120.00	\$ 1,120.00	\$ 1,120.00	\$ 1,120.00	\$ 1,120.00	\$ -	0.00%	\$ 1,120.00	\$ 1,120.00	\$ 1,120.00	\$ 1,120.00	\$ 1,120.00	\$ 1,120.00	\$ -	0.00%	
PLANEACIÓN	\$ 149,692.00	\$ 1,006.99	\$ 1,006.99	\$ 1,006.99	\$ 1,006.99	\$ 1,006.99	\$ -	0.00%	\$ 1,006.99	\$ 1,006.99	\$ 1,006.99	\$ 1,006.99	\$ 1,006.99	\$ 1,006.99	\$ -	0.00%	
GESTIÓN Y OPERACIÓN	\$ 58,225,456.00	\$ 15,025,626.85	\$ 15,025,626.85	\$10,872,303.44	\$10,872,303.44	\$10,872,303.44	\$4,153,323.41	27.64%	\$ 15,025,626.85	\$ 15,025,626.85	\$10,872,303.44	\$10,872,303.44	\$10,872,303.44	\$4,153,323.41	27.64%		
TOTAL	\$ 65,409,994.00	\$ 15,764,194.00	\$ 15,764,194.00	\$11,723,952.61	\$11,723,952.61	\$11,723,952.61	\$4,040,241.39	25.63%	\$ 15,764,194.00	\$ 15,764,194.00	\$11,723,952.61	\$11,723,952.61	\$11,723,952.61	\$4,040,241.39	25.63%		

ACUERDO S0/III/0914/MAYO/18.

Con fundamento en el artículo octavo del decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo enero - marzo de 2018. ----
II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
14 DE MAYO DE 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1ER TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
INGRESOS PROPIOS	\$ 3,335,278.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,335,278.00	\$ 1,241,460.53	\$ 1,241,460.53	\$ 1,241,460.53	\$ 1,241,460.53	\$ 2,093,817.47
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 6,214,458.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,214,458.00	\$ 5,241,246.05	\$ 5,241,246.05	\$ 5,241,246.05	\$ 5,241,246.05	\$ 973,211.95
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 6,214,458.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,214,458.00	\$ 5,241,246.03	\$ 5,241,246.03	\$ 5,241,246.03	\$ 5,241,246.03	\$ 973,211.97
TOTAL	\$ 15,764,194.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,764,194.00	\$ 11,723,952.61	\$ 11,723,952.61	\$ 11,723,952.61	\$ 11,723,952.61	\$ 4,040,241.39

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
INGRESOS PROPIOS	\$ 3,335,278.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,335,278.00	\$ 1,241,460.53	\$ 1,241,460.53	\$ 1,241,460.53	\$ 1,241,460.53	\$ 2,093,817.47
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 6,214,458.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,214,458.00	\$ 5,241,246.05	\$ 5,241,246.05	\$ 5,241,246.05	\$ 5,241,246.05	\$ 973,211.95
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 6,214,458.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,214,458.00	\$ 5,241,246.03	\$ 5,241,246.03	\$ 5,241,246.03	\$ 5,241,246.03	\$ 973,211.97
TOTAL	\$ 15,764,194.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,764,194.00	\$ 11,723,952.61	\$ 11,723,952.61	\$ 11,723,952.61	\$ 11,723,952.61	\$ 4,040,241.39

RECURSOS PROPIOS

CAPÍTULO /PARTIDA	DESCRIPCIÓN	1ER TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 27,780.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,780.00	\$ 5,372.10	\$ 5,372.10	\$ 5,372.10	\$ 5,372.10	\$ 22,407.90
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 8,075.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,075.00	\$ 6,806.00	\$ 6,806.00	\$ 6,806.00	\$ 6,806.00	\$ 1,269.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,035,263.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,035,263.00	\$ 876,331.73	\$ 876,331.73	\$ 876,331.73	\$ 876,331.73	\$ 2,158,931.27
4000	TRANSFERENCIAS	\$ 264,160.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 264,160.00	\$ 352,950.70	\$ 352,950.70	\$ 352,950.70	\$ 352,950.70	\$ 88,790.70
TOTAL		\$ 3,335,278.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,335,278.00	\$ 1,241,460.53	\$ 1,241,460.53	\$ 1,241,460.53	\$ 1,241,460.53	\$ 2,093,817.47

CAPÍTULO /PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 27,780.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,780.00	\$ 5,372.10	\$ 5,372.10	\$ 5,372.10	\$ 5,372.10	\$ 22,407.90
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 8,075.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,075.00	\$ 6,806.00	\$ 6,806.00	\$ 6,806.00	\$ 6,806.00	\$ 1,269.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,035,263.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,035,263.00	\$ 876,331.73	\$ 876,331.73	\$ 876,331.73	\$ 876,331.73	\$ 2,158,931.27
4000	TRANSFERENCIAS	\$ 264,160.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 264,160.00	\$ 352,950.70	\$ 352,950.70	\$ 352,950.70	\$ 352,950.70	\$ 88,790.70
TOTAL		\$ 3,335,278.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,335,278.00	\$ 1,241,460.53	\$ 1,241,460.53	\$ 1,241,460.53	\$ 1,241,460.53	\$ 2,093,817.47

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

RECURSOS ESTATALES

CAPÍTULO /PARTIDA	DESCRIPCIÓN	1ER TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,365,062.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,365,062.64	\$ 4,802,730.58	\$ 4,802,730.58	\$ 4,802,730.58	\$ 4,802,730.58	\$ 562,332.06
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 360,422.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 360,422.16	\$ 168,200.46	\$ 168,200.46	\$ 168,200.46	\$ 168,200.46	\$ 192,221.70
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 488,973.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 488,973.20	\$ 270,315.01	\$ 270,315.01	\$ 270,315.01	\$ 270,315.01	\$ 218,658.19
	TOTAL	\$ 6,214,458.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,214,458.00	\$ 5,241,246.05	\$ 5,241,246.05	\$ 5,241,246.05	\$ 5,241,246.05	\$ 973,211.95

RECURSOS ESTATALES

CAPÍTULO /PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,365,062.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,365,062.64	\$ 4,802,730.58	\$ 4,802,730.58	\$ 4,802,730.58	\$ 4,802,730.58	\$ 562,332.06
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 360,422.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 360,422.16	\$ 168,200.46	\$ 168,200.46	\$ 168,200.46	\$ 168,200.46	\$ 192,221.70
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 488,973.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 488,973.20	\$ 270,315.01	\$ 270,315.01	\$ 270,315.01	\$ 270,315.01	\$ 218,658.19
	TOTAL	\$ 6,214,458.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,214,458.00	\$ 5,241,246.05	\$ 5,241,246.05	\$ 5,241,246.05	\$ 5,241,246.05	\$ 973,211.95

RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO /PARTIDA	DESCRIPCIÓN	1ER TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,365,062.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,365,062.62	\$ 4,802,730.56	\$ 4,802,730.56	\$ 4,802,730.56	\$ 4,802,730.56	\$ 562,332.06
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 360,422.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 360,422.13	\$ 168,200.43	\$ 168,200.43	\$ 168,200.43	\$ 168,200.43	\$ 192,221.70
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 488,973.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 488,973.25	\$ 270,315.04	\$ 270,315.04	\$ 270,315.04	\$ 270,315.04	\$ 218,658.21
	TOTAL	\$ 6,214,458.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,214,458.00	\$ 5,241,246.03	\$ 5,241,246.03	\$ 5,241,246.03	\$ 5,241,246.03	\$ 973,211.97

RECURSOS FEDERALES

Hoja 5 de 7

CAPÍTULO /PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,365,062.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,365,062.62	\$ 4,802,730.56	\$ 4,802,730.56	\$ 4,802,730.56	\$ 4,802,730.56	\$ 562,332.06
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 360,422.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 360,422.13	\$ 168,200.43	\$ 168,200.43	\$ 168,200.43	\$ 168,200.43	\$ 192,221.70
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 488,973.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 488,973.25	\$ 270,315.04	\$ 270,315.04	\$ 270,315.04	\$ 270,315.04	\$ 218,658.21
	TOTAL	\$ 6,214,458.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,214,458.00	\$ 5,241,246.03	\$ 5,241,246.03	\$ 5,241,246.03	\$ 5,241,246.03	\$ 973,211.97

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

----- ACUERDO S0/III/10/14/MAYO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado los Estados Financieros al 31 de marzo de 2018. -----

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Marzo de 2018 y 2017
(Pesos)
Ente Público: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2018	2017		2018	2017
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	12,460,252.34	11,952,005.55	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,621,239.56	7,804,821.49
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,955,998.53	9,142,932.61	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	7,146,964.34	7,627,813.75
Total de Activos Circulantes	20,416,250.87	21,094,938.26	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	12,768,203.92	15,432,635.24
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	46,652,631.36	46,652,631.36	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	57,983,917.53	63,588,645.84	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	2,002,403.07	2,002,403.07	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-43,306,362.27	-45,027,200.97	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	12,768,203.92	15,432,635.24
Total de Activos No Circulantes	63,332,589.69	66,226,479.30	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	83,748,840.56	87,321,417.56	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,218,688.96	1,218,688.96
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	1,218,688.96	1,218,688.96
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	69,761,947.68	70,670,093.36
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,487,903.05	2,443,272.73
			Resultados de Ejercicios Anteriores	13,362,907.41	10,919,714.96
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	54,911,057.22	57,307,105.95
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	70,980,636.64	71,888,782.32
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	83,748,840.56	87,321,417.56

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2018 y 2017
(Pesos)

Ente Público: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		
Impuestos	3,163,214.00	2,523,760.68
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	3,135,773.00	2,495,579.10
Aprovechamientos de Tipo Corriente	19,423.00	16,088.58
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	8,018.00	11,202.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Participaciones y Aportaciones	10,560,730.00	8,060,432.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0.00	0.00
	10,560,730.00	8,060,432.00
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	77,310.43	62,260.35
Incremento por Variación de Inventarios	77,310.43	62,260.35
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	13,821,263.43	10,655,462.03
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	11,505,088.21	9,947,344.00
Materiales y Suministros	9,610,833.24	8,282,104.83
Servicios Generales	477,293.19	465,391.94
	1,416,961.78	1,199,788.13
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	553,950.70	230,263.99
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	505,950.70	140,100.36
Pensiones y Jubilaciones	48,000.00	90,163.63
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	274,321.47	158,632.61
	274,321.47	158,632.61
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	12,333,360.38	10,336,241.50
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,487,903.05	319,220.53

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsa

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

11. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo enero - marzo de

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles. – Pasamos al punto número 11 que es presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo enero - marzo de 2018, algo que señalar aquí señor rector. - **Dr. Julio Márquez Rodríguez.** – Informarle a esta honorable junta que hemos cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales tal como se puede observar en el acuse de recibo que estamos mostrando, y por este periodo se ha llevado a cabo este cumplimiento de manera íntegra. - **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.** – algún señalamiento o alguna pregunta que tengan los consejeros. - **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.** - La secretaria de finanzas si quisiera que el titular del organismo se expresara ante esta Junta de Gobierno si a esta fecha ha sido objeto de algún requerimiento por alguna autoridad fiscal. - **Dr. Julio Márquez Rodríguez.** – no.- **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.** – ni de hacienda, ni de alguna autoridad fiscal o algún tipo de revisión. - **Mtra. Margarita Martha Leo Cuevas.** - tuvimos una revisión IVA, y pues está en proceso, todavía no tenemos el cierre, todas las declaraciones se han entregado en tiempo y forma.- **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.** – nada más me resta solicitar que en una sesión ordinaria nos informen del resultado de estos requerimientos que queden asentados en el acta correspondiente. - **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.** – se solicita hacer esta observación con toda precisión para la siguiente sesión, algún otro comentario referente al cumplimiento de las obligaciones fiscales. -----

----- ACUERDO S0/III/11/14/MAYO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo enero - marzo de 2018. -----

12. Presentación del informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero - marzo 2018 -----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles. – pasamos al punto numero 12.- Presentación del informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero – marzo 2018, ¿algún comentario sobre este punto? Si no hay comentarios pasamos al siguiente punto. -----

----- ACUERDO S0/III/12/14/MAYO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero - marzo de 2018. ---

13. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del periodo enero – marzo 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles. - pasamos al punto 13.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del periodo enero – marzo 2018, lo mismo si tienen algún comentario que expresar, si no es así pasamos al punto 14. -----

----- ACUERDO S0/II/13/14/MAYO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del periodo enero – marzo 2018. -----

TIPO DE MODALIDAD		MONTO ANUAL	%	1ER. TRIMESTRE										
				PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALIFICACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN
					AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
Licitación Pública	1	\$ 2,987,444.32	26%	\$ 2,472,819.32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,472,819.32	\$ 463,537.70	\$ 463,537.70	\$ 463,537.70	\$ 463,537.70	\$ 2,009,281.62
Invitación a 3 proveedores	2	\$ 3,443,339.28	30%	\$ 398,221.43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 398,221.43	\$ 218,696.44	\$ 218,696.44	\$ 218,696.44	\$ 218,696.44	\$ 179,524.99
Adjudicación Directa	3	\$ 5,149,317.87	44%	\$ 953,415.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 953,415.90	\$ 453,301.81	\$ 453,301.81	\$ 453,301.81	\$ 453,301.81	\$ 500,114.09
SUB-TOTAL PAAAYs		\$ 11,580,101.47	100%	\$ 3,824,456.65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,824,456.65	\$ 1,135,535.95	\$ 1,135,535.95	\$ 1,135,535.95	\$ 1,135,535.95	\$ 2,688,920.70
Perdidas no sujetas al PAAAYs	4	\$ 5,844,400.53	34%	\$ 917,672.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 917,672.09	\$ 624,632.72	\$ 624,632.72	\$ 624,632.72	\$ 624,632.72	\$ 293,030.37
TOTAL		\$ 17,424,502.00	100%	\$ 4,742,128.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,742,128.74	\$ 1,760,168.67	\$ 1,760,168.67	\$ 1,760,168.67	\$ 1,760,168.67	\$ 2,981,960.07

CAPÍTULO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL	1ER. TRIMESTRE										
			PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALIFICACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,822,341.11	\$ 506,584.47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 506,584.47	\$ 237,796.27	\$ 237,796.27	\$ 237,796.27	\$ 237,796.27	\$ 268,788.11
21101	Materiales y útiles de oficina	\$ 389,114.38	\$ 13,078.51	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,078.51	\$ 18,860.51	\$ 18,860.51	\$ 18,860.51	\$ 18,860.51	\$ 5,782.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 297,277.90	\$ 8,586.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,586.50	\$ 4,033.50	\$ 4,033.50	\$ 4,033.50	\$ 4,033.50	\$ 4,553.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 3,018.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
21501	Materiales de apoyo informático	\$ 57,215.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
21502	Materiales de apoyo informático	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
21601	Materiales de limpieza	\$ 132.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
21701	Materiales y suministros para planteles educativos	\$ 339,177.73	\$ 12,389.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,389.73	\$ 12,389.73	\$ 12,389.73	\$ 12,389.73	\$ 12,389.73	\$ -
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$ 267,285.44	\$ 74,373.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 74,373.37	\$ 74,679.37	\$ 74,679.37	\$ 74,679.37	\$ 74,679.37	\$ 308.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 5,660.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
24101	Productos minerales no metálicos	\$ 29,540.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
24201	Cemento y productos de concreto	\$ 32,942.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
24301	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 1,836.03	\$ 410.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 410.01	\$ 410.01	\$ 410.01	\$ 410.01	\$ 410.01	\$ -
24401	Madera y productos de madera	\$ 15,248.01	\$ 1,350.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,350.01	\$ 1,350.01	\$ 1,350.01	\$ 1,350.01	\$ 1,350.01	\$ -
24501	Vidrio y productos de vidrio	\$ 1,540.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
24601	Materiales eléctricos y electrónicos	\$ 71,984.20	\$ 4,213.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,213.20	\$ 4,213.20	\$ 4,213.20	\$ 4,213.20	\$ 4,213.20	\$ -
24701	Artículos metálicos para la construcción	\$ 154,479.05	\$ 40,749.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,749.05	\$ 3,051.06	\$ 3,051.06	\$ 3,051.06	\$ 3,051.06	\$ 37,697.99
24801	Materiales complementarios	\$ 78,848.00	\$ 2,398.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,398.40	\$ 2,398.40	\$ 2,398.40	\$ 2,398.40	\$ 2,398.40	\$ -
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 195,731.78	\$ 8,744.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,744.98	\$ 8,744.98	\$ 8,744.98	\$ 8,744.98	\$ 8,744.98	\$ -
25201	Funguicidas, abonos y fertilizantes	\$ 1,705.00	\$ 703.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 703.00	\$ 703.00	\$ 703.00	\$ 703.00	\$ 703.00	\$ -
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 36,326.22	\$ 1,325.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,325.02	\$ 1,325.02	\$ 1,325.02	\$ 1,325.02	\$ 1,325.02	\$ -
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 13,789.98	\$ 471.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 471.98	\$ 471.98	\$ 471.98	\$ 471.98	\$ 471.98	\$ -
25501	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 401.00	\$ 23.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.76	\$ 23.76	\$ 23.76	\$ 23.76	\$ 23.76	\$ -
25901	Otros productos químicos	\$ 638.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.01
27101	Vestuario y uniformes	\$ 73,155.98	\$ 54,956.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,956.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,956.00
27201	Prendas de protección personal	\$ 18,961.00	\$ 7,631.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,631.00	\$ 6,148.00	\$ 6,148.00	\$ 6,148.00	\$ 6,148.00	\$ 1,483.00
27301	Artículos deportivos	\$ 105,370.59	\$ 61,968.59	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 61,968.59	\$ 61,968.59	\$ 61,968.59	\$ 61,968.59	\$ 61,968.59	\$ -
27401	Productos textiles	\$ 35,124.80	\$ 1,428.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,428.80	\$ 1,428.80	\$ 1,428.80	\$ 1,428.80	\$ 1,428.80	\$ -
27501	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$ 10,282.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
29101	Herramientas menores	\$ 27,579.94	\$ 4,290.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,290.94	\$ 4,290.94	\$ 4,290.94	\$ 4,290.94	\$ 4,290.94	\$ -
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 7,104.59	\$ 1,348.59	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,348.59	\$ 1,348.59	\$ 1,348.59	\$ 1,348.59	\$ 1,348.59	\$ -
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 34,890.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	\$ 77,371.98	\$ 4,449.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,449.98	\$ 4,449.98	\$ 4,449.98	\$ 4,449.98	\$ 4,449.98	\$ -
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 212,531.04	\$ 114,735.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 114,735.04	\$ 18,549.04	\$ 18,549.04	\$ 18,549.04	\$ 18,549.04	\$ 96,186.00
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 179,122.00	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 6,960.00	\$ 6,960.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,960.00	\$ 6,960.00	\$ 6,960.00	\$ 6,960.00	\$ 6,960.00	\$ -

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

CAPÍTULO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL	1ER. TRIMESTRE											
			PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACION	
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN							
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 8,188,467.88	\$3,317,872.21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,317,872.21	\$ 887,738.61	\$ 897,738.61	\$ 897,738.61	\$ 897,738.61	\$ 2,420,132.70
31201	Servicio de gas	\$ 396.70	\$ 314.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 314.70	\$ 314.70	\$ 314.70	\$ 314.70	\$ 314.70	\$ 314.70	\$ -
31603	Servicios de Internet	\$ 884,669.00	\$ 884,669.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 884,669.00	\$ 115,788.00	\$ 115,788.00	\$ 115,788.00	\$ 115,788.00	\$ 115,788.00	\$ 768,901.00
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$ 2,401.20	\$ 2,401.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,401.20	\$ 2,401.20	\$ 2,401.20	\$ 2,401.20	\$ 2,401.20	\$ 2,401.20	\$ -
32502	Arrendamientos de vehículos terrestres para servicios públicos y la operación de programas públicos	\$ 1,582.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
32302	Arrendamiento de mobiliario	\$ 2,376.40	\$ 800.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800.40	\$ 800.40	\$ 800.40	\$ 800.40	\$ 800.40	\$ 800.40	\$ -
32504	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para desastres naturales	\$ 3,016.00	\$ 3,016.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,016.00	\$ 3,016.00	\$ 3,016.00	\$ 3,016.00	\$ 3,016.00	\$ 3,016.00	\$ -
32701	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	\$ 136,180.04	\$ 15,880.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,880.04	\$ 15,880.04	\$ 15,880.04	\$ 15,880.04	\$ 15,880.04	\$ 15,880.04	\$ -
32903	Otros arrendamientos	\$ 29,000.00	\$ 29,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,000.00	\$ 29,000.00	\$ 29,000.00	\$ 29,000.00	\$ 29,000.00	\$ 29,000.00	\$ -
33104	Otras asesorías para la operación de programación	\$ 130,167.73	\$ 71,145.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71,145.61	\$ 93,046.41	\$ 93,046.41	\$ 93,046.41	\$ 93,046.41	\$ 93,046.41	\$ 21,900.80
33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas	\$ 2,900.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
33303	Servicios relacionados con certificación de procesos	\$ 774,245.28	\$ 73,456.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73,456.28	\$ 13,170.81	\$ 13,170.81	\$ 13,170.81	\$ 13,170.81	\$ 13,170.81	\$ 60,285.47
33304	Servicios para capacitación a servidores públicos	\$ 1,102.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	\$ 842,880.00	\$ 254,390.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 254,390.00	\$ 21,461.00	\$ 21,461.00	\$ 21,461.00	\$ 21,461.00	\$ 21,461.00	\$ 232,929.00
33501	Estudios e investigaciones	\$ 67,544.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
33601	Servicios relacionados con traducciones	\$ 1,189.00	\$ 1,189.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,189.00	\$ 1,189.00	\$ 1,189.00	\$ 1,189.00	\$ 1,189.00	\$ 1,189.00	\$ -
33602	Otros servicios comerciales	\$ 264,824.01	\$ 2,905.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,905.36	\$ 2,905.36	\$ 2,905.36	\$ 2,905.36	\$ 2,905.36	\$ 2,905.36	\$ -
33803	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y libros	\$ 630,943.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
33604	Impresión y reproducción de formularios o declaración de la nómina y administración de las operaciones en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	\$ 47,830.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
33605	Servicios de digitalización	\$ 62,476.02	\$ 3,438.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,438.00	\$ 1,975.00	\$ 1,975.00	\$ 1,975.00	\$ 1,975.00	\$ 1,975.00	\$ 1,461.00
33606	Servicios de vigilancia	\$ 783,974.00	\$ 783,974.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 783,974.00	\$ 178,176.00	\$ 178,176.00	\$ 178,176.00	\$ 178,176.00	\$ 178,176.00	\$ 605,798.00
33803	Servicios integrales	\$ 472,547.66	\$ 85,091.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 85,091.10	\$ 85,091.10	\$ 85,091.10	\$ 85,091.10	\$ 85,091.10	\$ 85,091.10	\$ -
34501	Seguros de bienes patrimoniales	\$ 778,863.61	\$ 212.51	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 212.51	\$ 77,298.63	\$ 77,298.63	\$ 77,298.63	\$ 77,298.63	\$ 77,298.63	\$ 77,088.02
34701	Peajes y maniobras	\$ 678.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
34801	Comisiones por ventas	\$ 9,448.99	\$ 3,644.99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,644.99	\$ 3,644.99	\$ 3,644.99	\$ 3,644.99	\$ 3,644.99	\$ 3,644.99	\$ -
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	\$ 16,337.60	\$ 2,259.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,259.60	\$ 2,259.60	\$ 2,259.60	\$ 2,259.60	\$ 2,259.60	\$ 2,259.60	\$ -
35102	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	\$ 10,208.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
35201	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$ 129,948.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
35301	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 30,216.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
35501	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ 139,249.76	\$ 14,863.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,863.76	\$ 14,863.76	\$ 14,863.76	\$ 14,863.76	\$ 14,863.76	\$ 14,863.76	\$ -
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ 821,822.03	\$ 161,654.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 161,654.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 161,654.01
35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	\$ 804,176.32	\$ 804,176.32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 804,176.32	\$ 169,593.70	\$ 169,593.70	\$ 169,593.70	\$ 169,593.70	\$ 169,593.70	\$ 634,582.62
35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 76,718.40	\$ 13,618.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,618.40	\$ 13,618.40	\$ 13,618.40	\$ 13,618.40	\$ 13,618.40	\$ 13,618.40	\$ -
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 29,607.00	\$ 363.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 363.00	\$ 1,653.00	\$ 1,653.00	\$ 1,653.00	\$ 1,653.00	\$ 1,653.00	\$ 1,290.00
36201	Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	\$ 119,891.20	\$ 17,956.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,956.80	\$ 17,956.80	\$ 17,956.80	\$ 17,956.80	\$ 17,956.80	\$ 17,956.80	\$ -
38301	Congresos y convenciones	\$ 185,436.38	\$ 19,896.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,896.38	\$ 19,896.38	\$ 19,896.38	\$ 19,896.38	\$ 19,896.38	\$ 19,896.38	\$ -
38401	Exposiciones	\$ 60,866.33	\$ 12,759.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,759.33	\$ 12,759.33	\$ 12,759.33	\$ 12,759.33	\$ 12,759.33	\$ 12,759.33	\$ -
38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	\$ 113,418.02	\$ 34,788.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,788.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,788.42

CAPÍTULO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL	1ER. TRIMESTRE											
			PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACION	
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN							
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 599,292.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
51101	Mobiliario	\$ 29,867.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
51501	Bienes informáticos	\$ 291,525.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
51901	Equipo de administración	\$ 49,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
53101	Equipo médico y de laboratorio	\$ 223,100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
56701	Herramientas y máquinas y herramientas	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 11,880,101.47	\$3,824,456.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,824,456.66	\$ 1,136,636.96	\$ 1,136,636.96	\$ 1,136,636.96	\$ 1,136,636.96	\$ 1,136,636.96	\$ 2,888,920.70

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

CAPÍTULO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL	1ER. TRIMESTRE										
			PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALDERARIZACIONES		MODIFICADO	COM PROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustre	\$ 644,667.11	\$ 222,334.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 222,334.86	\$ 105,410.45	\$ 105,410.45	\$ 105,410.45	\$ 105,410.45	\$ 116,924.40
31101	Servicio de energía eléctrica	\$ 621,008.00	\$ 155,252.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 155,252.00	\$ 78,139.00	\$ 78,139.00	\$ 78,139.00	\$ 78,139.00	\$ 77,113.00
31301	Servicio de agua	\$ 161,040.00	\$ 40,260.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,260.00	\$ 33,499.35	\$ 33,499.35	\$ 33,499.35	\$ 33,499.35	\$ 6,760.65
31401	Servicio telefónico convencional	\$ 162,156.00	\$ 40,533.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,533.00	\$ 25,248.61	\$ 25,248.61	\$ 25,248.61	\$ 25,248.61	\$ 15,284.39
31801	Servicio postal	\$ 21,456.07	\$ 800.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800.01	\$ 800.01	\$ 800.01	\$ 800.01	\$ 800.01	\$ -
34101	Servicios bancarios y financieros	\$ 33,142.00	\$ 6,604.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,604.00	\$ 10,526.05	\$ 10,526.05	\$ 10,526.05	\$ 10,526.05	\$ -3,922.05
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones	\$ 16,173.00	\$ 10,597.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,597.00	\$ 10,597.00	\$ 10,597.00	\$ 10,597.00	\$ 10,597.00	\$ -
37106	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones	\$ 227,830.98	\$ 32,296.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,296.98	\$ 30,946.98	\$ 30,946.98	\$ 30,946.98	\$ 30,946.98	\$ 1,350.00
37504	Véiculos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ 454,281.34	\$ 157,918.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 157,918.22	\$ 159,238.21	\$ 159,238.21	\$ 159,238.21	\$ 159,238.21	\$ 1,319.99
39202	Otros impuestos y derechos	\$ 2,656,665.03	\$ 14,289.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,289.03	\$ 22,383.06	\$ 22,383.06	\$ 22,383.06	\$ 22,383.06	\$ 8,094.03
39601	Impuesto sobre nóminas	\$ 947,142.00	\$ 236,787.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 236,787.00	\$ 147,844.00	\$ 147,844.00	\$ 147,844.00	\$ 147,844.00	\$ 88,943.00
	TOTAL	\$ 6,844,400.53	\$ 917,672.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 917,672.09	\$ 624,632.72	\$ 624,632.72	\$ 624,632.72	\$ 624,632.72	\$ 283,038.37

14. Presentación del Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo 2018. -----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles. - pasamos al punto 14 que es Presentación del Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo 2018, alguien tiene algún comentario.- **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.**- nuevamente solicitarle al organismo que se apege al artículo 42 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y preferentemente alinear la información que se presenta en esta carpeta para que queden los porcentajes, aquí en este cuadro ya está el concepto, les comentaba yo en lo anterior que no son conceptos básicos, son partidas sujetas al programa, ese es el concepto que deberíamos de poner.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.** - quedan hechas las recomendaciones sobre el punto número 13, y ahora si estamos en el punto 14, alguien tiene algún comentario, sino es así pasamos al 15.-----

----- ACUERDO S0/III/14/14/MAYO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe Presentación del Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo 2018. -----

15. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo de 2018. -----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles. - Pasamos al punto número 15 que es Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo de 2018, sino hay ningún comentario a este punto pasaremos al número 16. -----

----- ACUERDO S0/III/15/14/MAYO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo de 2018. -----

16. Presentación del informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo 2018. -----

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles. - Pasamos al punto número 16 Presentación del informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo 2018, sino es así pasamos al siguiente punto.-----

----- **ACUERDO S0/II/16/14/MAYO/18.** -----

Con fundamento en el artículo octavo del decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe Presentación del informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo 2018. -----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles. - Pasamos al punto número 17 que es Presentación del Informe de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo enero – marzo 2018, **Lic. Karina López Bolio.**- perdón presidente nos podemos regresar al punto de la ley de archivos, el reporte que están presentando es de enero a julio 2017, aquí la solicitud sería que presenten su evaluación al trimestre que correspondiente, **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.**- Se solicita al organismo que actualice la presentación de la información al corte.- **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera.**- para efecto de actas que se actualice el informe y se dé como presentado, - Pasamos al punto número 17 que es Presentación del Informe de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo enero – marzo 2018, si no hay comentarios pasaríamos al 18.-----

----- **ACUERDO S0/II/17/14/MAYO/18.** -----

Con fundamento en el artículo octavo del decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe Presentación del Informe de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo enero – marzo 2018. -----

18. Presentación y, en su caso, aprobación del Comité de Control y Desempeño institucional de la Universidad Tecnológica del estado de Hidalgo. -----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles. - Pasamos al punto número 18 que es Presentación y, en su caso, aprobación del Comité de Control y Desempeño institucional de la Universidad Tecnológica del estado de Hidalgo y el 19 que es Presentación y, en su caso, aprobación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ustedes saben que es una disposición gubernamental para aprobar estos comités y se les están solicitando a todos los organismos, estando en pláticas con la secretaria de contraloría y se les envió el reglamento de estos acuerdos gubernamentales para que se pudiera llevar a cabo su aprobación, algún comentario sobre este paquete que estoy mencionado, 18 y 19.- **Lic. Matilde Vite Olivares.**- En ambos comités al momento de hacer su revisión integraban tal cual se publicó en el periódico oficial, entonces yo solicito anticipadamente al organismo, que lo sustituyeran de acuerdo al organismo, como saben solo tenían que copiar, pegar y sustituir a lo apegado al organismo, entonces la semana pasada ya se integró de manera correcta, no sé si se los proporcionen a su correo para que pueda ser revisado y vean que ya está de la manera que debe de ser.- **Lic. Karina López Bolio.**- Como nos hace referencia la comisario, solicito que a todos los consejeros se nos haga llegar ambos documentos de los comités y como unidad de planeación sería así la instrucción en el acuerdo, antes deberán de pasar a la coordinación jurídica para su validación y en el momento que ya estén

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

validados ahora si ya puedan ser firmados por el consejo, para en lo posterior hacer su publicación.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.-** debemos de seguir estos lineamientos.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.-** están listos ya, nos hizo favor de validarnos nuestra comisario, las dos propuestas para ambos comités y ya nada más me queda aquí la duda porque tenemos que presentar la siguiente sesión el producto del trabajo de los comités, ahorita haremos la aprobación junto con la coordinación jurídica, independientemente del tiempo que se pueda llevar, nosotros seguimos con.- **Lic. Karina López Bolio.-** se refiere a los 3 puntos que se van a incluir, con respecto a eso todavía no se definen cuáles van a ser los criterios que integran estos tres puntos, en su momento se les va a hacer un comunicado y se les va a informar que es lo que contendrá, por lo cual no hay ningún inconveniente que pudiera existir un atraso, omito que lo firmemos, puesto que a la coordinación no vaya a ser que les vaya a observar algo, algunos detalles y ya hayamos firmado, entonces primero obtener su validación , luego se pasa al consejo para la firma y ahora si la publicación.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.-** con la validación de la coordinación jurídica, se los llevamos para firma.- **Lic. Karina López Bolio.-** si, así es.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.-** ya se queda aprobado pero condicionado que cumpla con todos estos lineamientos, son lineamientos de procedimientos, no son de otra cosa **Alfonso Ríos Ángeles.-** alguien más desea hacer alguna intervención sobre este paquete que estamos viendo 18 y 19, para que queden aprobados los comités, si no es así solcito la aprobación del Comité de Control y Desempeño institucional y del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, sea favor de manifestarlo con los señalamientos y condiciones vertidas, quedan aprobados con unanimidad de votos, pasmos al siguiente y último punto.-----

----- ACUERDO S0/III/18/14/MAYO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado y aprobado el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica del estado de Hidalgo, con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la Coordinación Jurídica y posteriormente realizar su publicación en el periódico oficial. -----

----- ACUERDO S0/III/19/14/MAYO/18. -----

Con fundamento en el artículo octavo del decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado y aprobado Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la Coordinación Jurídica y posteriormente realizar su publicación en el periódico oficial. -----

20.- Asuntos Generales. -----

Alfonso Ríos Ángeles. - Tienen algún asunto general que plantear en esa sesión, estamos cumpliendo el record de cumplir en estricto lineamientos, sino tienen nada que comentar vamos a dar por concluida esta sesión.-----

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles



Presidente Suplente

Consejeros Asistentes

L.A Karina López Bolio



Representante de la Unidad de
Planeación y Prospectiva.



Lic. José Gilberto Gómez Cabrera

Representante de la Secretaría
de Finanzas Públicas

Mtro. Antonio López Zarate



Representante de la Coordinación
de Universidades Tecnológicas.

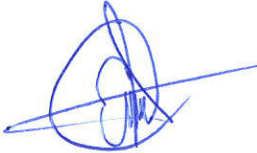


Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar

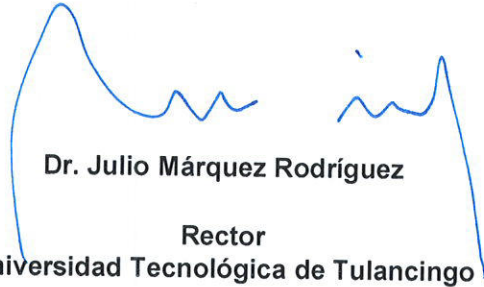
Subdelegado Federal de la SEP en
Hidalgo

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

C. Emma San Agustín Lemus



Representante del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo



Dr. Julio Márquez Rodríguez
Rector
Universidad Tecnológica de Tulancingo

L.C Matilde Vite Olivares



Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo



Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada
Secretario Técnico del Consejo Directivo Universidad Tecnológica de Tulancingo

Invitado Especial



Mtro. Sergio Barragán Pérez
Representante de la secretaria Ejecutiva de la Política Pública Estatal.

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR*

**ACTA DE ACUERDOS DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2018.**

En la sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicado en Circuito Ex Hacienda la Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 09:30 horas del día seis de febrero de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día, previstos para la I Sesión Ordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera.

1.- Lista de Asistencia y declaración del quorum legal.-----

Se inicia la sesión presidida por **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**, Director General de Vinculación y Fortaleza Institucional de la Secretaría de Educación Pública, en representación de la **Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez** Secretaria de Educación Pública de Hidalgo; y Presidenta del H. Consejo Directivo de esta Universidad; el **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera**, en representación de la **Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo**, Consejera; La **L.A Karina López Bolio**, en representación del **Lic. Laman Carranza Ramírez**, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, Consejero; **Mtro. Antonio López Zarate**, en representación del **Mtro. Héctor Arreola Soria** Coordinador General de Universidades Tecnológicas; Consejero, **Mtro. Antonio López Zarate**, en representación del **Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez**, Coordinador de Gestión Administrativa; Consejero, **Lic. Milton Sergio Ambriz Meneses**, en representación del **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses**, Delegado federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; Consejero, **C. Emma San Agustín Lemus**, Enlace de la Dirección de Educación del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo. En representación del **Lic. Fernando Pérez Rodríguez**, Mtro. Alfonso Ríos Ángeles Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo; Consejero; la Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **L.C. Matilde Vite Olivares**, el **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y el **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**, Director de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y Secretario Técnico del Consejo Directivo.-----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, Vamos a dar inicio a la primer sesión ordinaria del año 2018, de este Honorable Consejo Directivo de Tulancingo, como marca el Decreto de creación, se ha hecho llegar al orden del día, con sus puntos correspondientes, el cual está integrado por 19 puntos, inicio con el punto número uno, lista de asistencia y declaración del quorum legal, le preguntaría al secretario técnico. - **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**.- Si tendríamos cinco de ocho.-

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles Por lo tanto tenemos quorum y hacemos la declaración del quorum legal.-----

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR*

----- ACUERDO SO/01/06/FEBRERO/18. -----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara Quorum Legal en la I Sesión Ordinaria 2018 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, Punto número dos. - Presentación y, en su caso aprobación del orden del día, está a su consideración la aprobación del orden del día.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Presentación, y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017 de fecha 04 de diciembre de 2017 y de la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2017 de fecha 04 de diciembre de 2017.
4. Lectura, y en su caso, aprobación del seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2017.
5. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2017.
6. Presentación a la Evaluación de la Gestión del periodo julio - diciembre 2017.
7. Presentación y en su caso aprobación, del informe de actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo octubre - diciembre 2017.
8. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo octubre - diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017.
9. Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal del periodo octubre - diciembre 2017.
10. Presentación del Estado de ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre 2017 y acumulados al 31 de diciembre 2017.
11. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.
12. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales el periodo octubre - diciembre 2017.
13. Presentación del Informe de avance de acciones implementadas en apego a las medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.
14. Presentación del Informe de avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.
15. Presentación del Informe del avance del programa de infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.
16. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2017.
17. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

18. Presentación del Informe de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado de diciembre de 2017.
19. Asuntos Generales.

Matilde Vite Olivares. - solicito de la manera más atenta se modifique el orden del día anexando en el punto número tres la presentación del informe del Comisario del ejercicio fiscal 2016.

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Presentación, y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Presentación del informe del Comisario Público del ejercicio fiscal 2016
4. Presentación y en su caso aprobación de las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017 de fecha 04 de diciembre de 2017 y de la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2017 de fecha 04 de diciembre de 2017.
5. Lectura, y en su caso, aprobación del seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2017.
6. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2017.
7. Presentación a la Evaluación de la Gestión del periodo julio - diciembre 2017.
8. Presentación y en su caso aprobación, del informe de actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo octubre - diciembre 2017.
9. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo octubre - diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017.
10. Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal del periodo octubre - diciembre 2017.
11. Presentación del Estado de ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre 2017 y acumulados al 31 de diciembre 2017.
12. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.
13. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales el periodo octubre - diciembre 2017.
14. Presentación del Informe de avance de acciones implementadas en apego a las medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.
15. Presentación del Informe de avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.
16. Presentación del Informe del avance del programa de infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.
17. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2017.
18. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

- 19. Presentación del Informe de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado de diciembre de 2017.
- 20. Asuntos Generales.

-----ACUERDO SO/II/02/ 06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, aprueba el orden del día, de la I sesión ordinaria, de consejo directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, conforme a la modificación del Orden del día, pasamos entonces al punto número tres:

3. Presentación del informe del Comisario Público del ejercicio fiscal 2016

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

INFORME DE COMISARIO

Pachuca, Hgo. 06 de febrero de 2018.

H. JUNTA DE GOBIERNO

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

PRESENTE

FUNDAMENTO LEGAL

En mi carácter de Comisario Público del "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO" y en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 14, Fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 23 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, presento mi informe con base en el dictamen del Auditor Externo mismo que contempla los temas Contable, Presupuestal, Programático, Evaluación y Normativo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, así como de la evaluación que una servidora realizó a los rubros presupuestal, programático, financiero, operativo y administrativo del ejercicio fiscal de referencia.

SOPORTE DOCUMENTAL

El presente informe se desprende del dictamen que emitió el C.P.C. Edgardo Alejandro Tencio Pastrana, auditor externo designado por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo, así como de la Información Presupuestal, Financiera, Programática y de Control Interno, presentados por el Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, tanto al auditor externo como a esta H. Junta de Gobierno.

El auditor externo, manifiesta que "Los Estados Financieros, Informes Programáticos y Presupuestales de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, al 31 de diciembre del 2016 presentan razonablemente, todos los aspectos importantes de la situación financiera y presupuestal en la información del Organismo".



Av. Juárez No. 361, despacho 3 y 5
Cof. Centro, Pachuca de Soto, Hgo. C. P. 42000
Tels.: 01 (771) 715 7230 y 715 7458
www.hidalgo.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

ANÁLISIS

En lo que refiere a la Evaluación Programática Presupuestal, se observa que los 14 proyectos establecidos por la Universidad cumplieron con las metas al 100%, por lo que en lo general se cumplió con el objeto fundamental por el que se crea este Organismo

En relación con el Estado del Ejercicio del Presupuesto 2016, se obtuvo un presupuesto original autorizado por la cantidad de \$49,740,983.02 sufriendo ampliaciones y reducciones durante el ejercicio, obteniendo un Presupuesto Modificado de \$52,398,729.09; se observa en relación a los Ingresos Propios que se captó más de lo estimado con un total de \$9,979,067.07. Cabe hacer mención que la Fuentes de Financiamiento de este Organismo son: Subsidio Federal, Subsidio Estatal y Recursos Propios, generados, estos últimos, por las Cuotas y Tarifas autorizadas, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Respecto al Presupuesto Devengado durante el Ejercicio 2016, éste ascendió a la cantidad de \$51,142,768.83 que corresponde a los proyectos que conforman el Programa Operativo Anual

La Universidad tuvo un Presupuesto Autorizado para Proyectos Especiales por \$14,422,849.49, con un devengo de \$12,711,290.

Sobre la Información Financiera, muestra un total de Ingresos por la cantidad de \$92,589,788.00, los cuales están integrados por Subsidio Federal, Subsidio Estatal, Ingresos Propio y Otros Ingresos; así como un total de Egresos por la cantidad de \$82,655,741.00, al final se obtuvo un Resultado del Ejercicio (ahorro) por \$9,934,047. Esta diferencia se debe a la variación entre los ingresos y el gasto acumulado al 31 de diciembre del mismo ejercicio.

En mi carácter de Comisario Público, me permito hacer el siguiente comentario sobre el Ejercicio del Presupuesto y la información Financiera 2016.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

Existe una diferencia de \$1,608,998.57 en la información presupuestal, derivado de una fianza cobrada por penalización al ISSSTE. Al cierre del dictamen el Auditor Externo manifestó al Organismo la recomendación de integrar en la Cuenta Pública dicha Indemnización ya que, es un ingreso que se debe reflejar tanto en Estados Financieros, como en la información presupuestal. La Universidad integro posteriormente la Indemnización por \$1,608,998.57 en Estados Financieros sin embargo, en la información presupuestal no se refleja en el modificado ni en el devengado; cabe hacer mención que este recurso ya se encuentra contabilizado en el resultado del ejercicio. Por lo anterior se recomienda al organismo que todo recurso sea integrado contable y presupuestalmente, así como presentarlo a la junta de gobierno para su debida aprobación.

En relación con la información presentada en el Dictamen del Auditor Externo, y que fue presentada por el organismo es de resaltar que existen variaciones en la Información Financiera y la Presupuestal, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamentalmente aceptados y la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público; cabe mencionar que durante la evolución del presupuesto se realizaron ampliaciones y reducciones en el presupuesto de manera compensada, para dar suficiencia al gasto.

Así mismo, presenta Cuentas por cobrar a favor del Organismo y cuentas por pagar como obligaciones Contraídas de liquidar.

El Organismo registra en Estados Financieros, para este ejercicio, el Fondo de Reserva, por una cantidad de \$59,326,349.00 como lo marca la Ley de Entidades Paraestatales, para hacer frente a alguna contingencia.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

En referencia al **Control Interno**, el auditor externo manifiesta en el documento que emite, que dicho Control Interno satisface los objetivos de control de la administración y ofrece una seguridad razonable en todos los aspectos importantes, de sus operaciones con el fin de prevenir o detectar errores o irregularidades en el cumplimiento de las mismas.

En lo que concierne a la aplicación de **los postulados básicos de contabilidad gubernamental** se determinó por el Auditor que la Universidad presenta una base razonablemente para la formulación y presentación de los Estados Financieros.

Por lo que se refiere al cumplimiento de **obligaciones fiscales y las disposiciones legales relativas a su operación**, se detecta que la Universidad cumple con la normatividad en materia fiscal y con lo establecido en su Decreto de Creación y con toda la legislación que le es aplicable.

En relación con la atención de observaciones de auditoría del ejercicio inmediato anterior se informa que la Universidad ha dado seguimiento oportuno a las recomendaciones formuladas, no existiendo observaciones por atender.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES

- Cualquier recurso que capte el Organismo deberá presentarlo a la H. Junta de Gobierno, para su aprobación.

OBSERVACIÓN

Cabe hacer mención que la revisión fue sujeta a un análisis de impacto presupuestal y financiero derivado de la operación de la Universidad, sin que el presente documento avale el ejercicio de Partidas Restringidas ni la aplicación de Ingresos Propios, ya que la Administración Pública Estatal cuenta con instancias facultadas para tal fin.

No omito comentar que las modificaciones que se realizaron pueden ser sujetas de observación por alguna Instancia Fiscalizadora.

Por lo anterior, considero que ésta H. Junta de Gobierno pueda deliberar y resolver, según estime procedente, sobre la veracidad y confiabilidad de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2016, así como de la información Programática Presupuestal del mismo periodo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Por último, hago un exhorto al Rector de la Universidad y a los servidores públicos adscritos al Organismo a atender, en el ámbito de sus competencias y atribuciones conferidas, las recomendaciones y solicitudes señaladas tanto por el Auditor Externo como por el Comisario Público respecto de la información financiera, presupuestal y programática del ejercicio 2016 e informar a la H. Junta de Gobierno, en su próxima sesión, de las acciones emprendidas para tal fin.

Por su atención, gracias.

ATENTAMENTE

L.C. MATILDE VITE OLIVARES
COMISARIO PÚBLICO.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, muchas gracias, Lic. Matilde, si no hay comentarios adicionales se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/03/06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que reformas diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe de la Comisario sobre el ejercicio fiscal 2016.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, pasamos por favor al punto número cuatro de la orden del día:

4. Presentación y en su caso aprobación de las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017 de fecha 04 de diciembre de 2017 y de la cuarta sesión extraordinaria del año 2017 de fecha 04 de diciembre de 2017.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, adelante Doctor, **Dr. Julio Márquez**: Las actas han sido firmadas, por lo que me permito someter a su consideración la omisión de la lectura de las mismas. **Lic. Karina López**, se observa que el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria le faltan firmas por lo que solicito que quede por presentada y que la presente en la próxima sesión con todas las firmas. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**: Muchas gracias Licenciada Karina; me permitiría someter a su consideración la aprobación de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2017 y de la Primer Sesión extraordinaria de fecha 19 de enero de 2018 y quedaría como presentada la Cuarta sesión Extraordinaria de 2017, se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/04/06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que reformas diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2017 de fecha 04 de diciembre de 2017 y queda como presentada el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2017 de fecha 04 de diciembre de 2017.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, pasamos por favor al siguiente punto de la orden del día:

5. Presentación y en su caso aprobación del seguimiento de acuerdos al 31 de diciembre de 2017.

Dr. Julio Márquez: La información en extenso fue enviada a sus cuentas de correo electrónico y también entregadas en disco compacto junto con la convocatoria.

Tenemos registrados un total de 70 acuerdos, de los cuales 38 fueron concluidos en la sesión ordinaria del 4 de diciembre de 2017.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
S.E./LXIII/2016 08	19-dic-16	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO HASTA POR UN IMPORTE DE \$1,785,602.81 CON CARGO A LOS REMANENTES DEL EJERCICIO 2015. CON LA INSTRUCCIÓN DE REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA CISMARDE, ASÍ COMO TAMBIÉN CONTAR CON LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN Y MEJORA REGULATORIA.	EN PROCESO	DURANTE EL PROCEDIMIENTO CISMARDE DETECTO QUE EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN ESTABA FUERA DE VIGENCIA SE HA INICIADO LA GESTIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL OFICIO EN SU INFORMACIÓN SE ANEXAN LOS OFICIOS R/565/17 SEPPE/SCCISMARDE/129/17 SFP-CPF-3108/2017 R/629/2017 R/1910/17
S.E./LXIII/201609	19-dic-16	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO UTILITARIO POR LA CANTIDAD DE \$ 238,800.00 CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2016. CON LA INSTRUCCIÓN DE REALIZAR LOS TRÁMITES ANTE LA CISMARDE	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./I/2017 05	17-ene-17	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./I/2017 09	07-mzo-17	SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO DE OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2017 SE ESTÁ EN ESPERA DE LOS COMENTARIOS DEL COMISARIO AL DICTAMEN DEL CIERRE DEL EJERCICIO
S.O./I/2017 10	07-mzo-17	SE DA POR PRESENTADO HASTA CONTAR CON EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2017 SE ESTÁ EN ESPERA DE LOS COMENTARIOS DEL COMISARIO AL DICTAMEN DEL CIERRE DEL EJERCICIO
S.O./I/2017-11	07-mzo-17	SE DA POR PRESENTADOS HASTA CONTAR CON EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2017 SE ESTÁ EN ESPERA DE LOS COMENTARIOS DEL COMISARIO AL DICTAMEN DEL CIERRE DEL EJERCICIO
S.O./III/2017-01	25/08/2017	SE DECLARA QUÓRUM LEGAL EN LA III SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-02	25/08/2017	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA III SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-03	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017, DEL ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-04	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA LECTURA DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 30 DE JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-05	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-06	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-07	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-08	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-09	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-10	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017

I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
6 DE FEBRERO DE 2018

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
S.O./III/2017-11	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-12	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO, EL INFORME DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN QUE RINDE EL TITULAR DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE PERIODO ENERO-JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-13	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE EL TITULAR DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-14	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS EN EL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-15	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-16	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-17	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-18	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-19	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN APEGO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-20	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-21	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO, EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-22	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 31 DE JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-23	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-24	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-25	25/08/2017	SE APRUEBA EL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CICLO ESCOLAR 2017-2018 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-26	25/08/2017	SE APRUEBA PARA REGISTRO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES (DGP) MÉXICO, EL PROGRAMA EDUCATIVO DE LA LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA AUTORIZADA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-27	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO, EL ACUERDO GUBERNAMENTAL POR EL CUAL SE OTORGAN BENEFICIOS EN EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN, QUE SE CONTIENEN EN LAS CUOTAS Y TARIFAS DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, POLITÉCNICAS, INTERCULTURAL Y DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, ALCANCE VOLUMEN V., PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 01	23/10/2017	SE DECLARA QUÓRUM LEGAL EN LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 02	23/10/2017	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 03	23/10/2017	SE DA POR PRESENTADOS Y APROBADOS LOS CRITERIOS GENERALES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 04	23/10/2017	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, QUE INCLUYE UN TOTAL DE 84 CONCEPTOS. MISMAS QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO "ACUERDO TARIFARIO"	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017

1 SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
6 DE FEBRERO DE 2018

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
S.E./III/2017 05	23/10/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 POR UN MONTO TOTAL DE \$ 58,076,647.00, CORRESPONDIENDO A SUBSIDIO ESTATAL LA CANTIDAD DE \$ 23,107,631.00, A SUBSIDIO FEDERAL LA CANTIDAD DE \$ 23,107,631.00 Y A INGRESOS PROPIOS LA CANTIDAD DE \$ 11,861,385.00, SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 06	23/10/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2018 POR UN MONTO TOTAL DE \$ 58,076,647.00 CONSIDERANDO UN TOTAL DE 7 COMPONENTES DENOMINADOS: BECAS OTORGADAS POR \$927,100.00, SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN POR \$744,391.00, MATERIALES DIDÁCTICO ENTREGADO POR \$191,500.0, PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD POR \$4,856,784.00. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA POR \$348,516.00, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN ESTABLECIDA POR \$149,652.00 Y, GESTIÓN ADMINISTRATIVA EJECUTADA POR \$50,858,704.00 DÁNDOSE POR PRESENTADA LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS VALIDADA POR LA UTEDE DE ACUERDO A LA CAPTURA DE PANTALLA QUE SE PRESENTA Y CUYOS COMPONENTES INCLUYEN 14 ACTIVIDADES	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 07	23/10/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DE \$ 58,076,647.00 QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA, CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES POR LA CANTIDAD DE \$39,691,640.00, CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR LA CANTIDAD DE \$3,466,899.00, CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR LA CANTIDAD DE \$13,391,716.00, CAPÍTULO 4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS POR LA CANTIDAD DE \$927,100.00, CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR LA CANTIDAD DE \$ 599,292.00 SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, MISMO QUE SE DETALLA EN EL ANEXO DENOMINADO "ESTRUCTURA PRESUPUESTAL", "PLANTILLA DE PERSONAL POR NIVELES" Y "PARTIDAS COMPLEMENTARIAS"	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 08	23/10/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 POR UN MONTO TOTAL DE \$17,457,907.00, PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR LA CANTIDAD DE \$3,466,899.00, CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR LA CANTIDAD DE \$13,391,716.00, CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR LA CANTIDAD DE \$ 599,292.00.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 09	23/10/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 POR UN MONTO TOTAL DE \$ 599,292.00, PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 10	23/10/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 QUE CONTEMPLA LA PLANTILLA DEL PERSONAL, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y PARQUE VEHICULAR	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./IV/2017-01	04/12/2017	SE DECLARA QUORUM LEGAL EN LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.E./IV/2017-02	04/12/2017	APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.E./IV/2017-03	04/12/2017	DA POR PRESENTADO Y APROBADO LA AUTORIZACIÓN DE LA CGUTYP PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA DE PASAJEROS CON 15 PLAZAS MODELO 2017, HASTA POR UN MONTO DE \$451,659.58 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N) DE LA CONTRATACIÓN DE LA CASA CERTIFICADORA PARA LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD A LA VERSIÓN 2015, HASTA POR UN MONTO DE \$101,221.30 (CIENTO UN MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS 30/100 M.N) , DANDO UN RESULTADO HASTA POR UN MONTO DE \$552,880.88 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 88/100 M.N.) SIENDO LA FUENTE REMANENTES FEDERALES.	EN PROCESO	SSE APROBÓ EN LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 Y SE REALIZO LA ADQUISICIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE PRESENTA ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.E./IV/2017-04	04/12/2017	APRUEBA POR CINCO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS LA NIVELACIÓN SALARIAL DEL RECTOR A DIRECTOR GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, PUBLICADO EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017; HASTA POR UN IMPORTE DE \$54,937.92	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
		(CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N.) CON CARGO A INGRESOS PROPIOS		
S.E./IV/2017-05	04/12/2017	DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES EN DESUSO	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.O./IV/2017-01	04/12/2017	SE DECLARA QUORUM LEGAL EN LA IV SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	EN PROCESO	SE APROBO EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-02	04/12/2017	APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	EN PROCESO	SE APROBO EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-03	04/12/2017	DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE APROBO EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-04	04/12/2017	DA POR PRESENTADO EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE SEPTIEMBRE	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-05	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-06	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-07	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-08	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2017.	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-09	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 2017.	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-10	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-11	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE EL TITULAR DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO SEPTIEMBRE 2017	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-12	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-13	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-14	04/12/2017	SE PRESENTADO DEL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-15	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-16	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.

1 SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
6 DE FEBRERO DE 2018

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
S.O./IV/2017-17	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL DEL INFORME DEL AVANCE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN APEGO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-18	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-19	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-20	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-21	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-22	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-23	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL CALENDARIO DE SESIONES DE LA H. JUNTA DE CONSEJO DIRECTIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: Muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto 5 y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO//05/ 06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por aprobado, el seguimiento de acuerdos al 31 de diciembre de 2017.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: continuamos con el punto seis, adelante Doctor:

6. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2017

Dr. Julio Márquez: presentamos el acta de confronta 03/UTT/2016 de fecha 14 de noviembre de 2017 donde se notifica por parte de la Auditoría Superior del Estado la solventación de 7 observaciones, quedando pendiente 1 (una) respecto del Control Interno de la institución, así como Acta de Cierre de Auditoría de fecha 02 de febrero de 2018 correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Con fecha 06 de marzo de 2018 se recibe oficio No. ASEH/DAS/DGASP/1050/2018 donde se emite el pliego de recomendaciones correspondientes al ejercicio antes citado donde se estipula que solo se tiene 1 (una) recomendación de tipo de Control Interno, la cual será atendida dentro del mes de abril del presente ejercicio.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: Gracias Rector; y bien se da por aprobado el punto 6 y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO//06/06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

presentado el seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2018.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: Si me permiten los puntos siete y ocho se refieren al informe de actividades y de gestión, si están de acuerdo lo abordamos de manera conjunta. Adelante Doctor:

7. Presentación a la Evaluación de la Gestión del periodo julio - diciembre 2017.
8. Presentación y en su caso aprobación, del informe de actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo octubre - diciembre 2017.

Dr. Julio Márquez:

Docencia

Se alcanzó la acreditación de los programas educativos de TSU en Procesos Industriales área manufactura y TSU en Nanotecnología con vigencia 6 de diciembre de 2022 evaluados por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C., (CACEI)

Registramos dos cuerpos académicos ante PRODEP

- 1) Desarrollo e Innovación Empresarial que obtuvo el nivel de: "EN FORMACIÓN" con un desarrollo de 146 productos académicos.
- 2) Ingenierías Ciencias e Innovación Tecnológica que obtuvo el nivel de: "CONSOLIDADO" con un desarrollo de 147 productos académicos

Con este resultado somos la única Universidad Tecnológica en el país con dos Cuerpos académicos consolidados

Investigación

Fuimos sede de la 24 Semana de Ciencia y Tecnología en el Estado de Hidalgo 2017, con una participación de 1300 alumnos y docentes de los niveles de educación Media Superior y Superior, Se participó en el concurso de prototipos y ensayos en la Semana Estatal Femenil de Ciencia y Tecnología.

Alumnos de la carrera de Energías renovables OBTUVIERON el PRIMER LUGAR en el reto Heineken

Se realizó la Feria POCH TEC con la finalidad de que los alumnos presentarán sus prototipos de ideas de Negocios fortaleciendo con ello las habilidades de emprendimiento.

Indicadores

La matrícula atendida en el cuatrimestre septiembre diciembre fue de 2359 alumnos con una planta docente de 25 profesores de Tiempo Completo integrados en 3 cuerpos académicos, 4 dentro de la carrera de TIC, 10 en el área Electromecánica, 4 en la carrera de Desarrollo de Negocios, 1 Academia de Idioma, 2 en Contabilidad, 2 en Enfermería, 1 en TF, 1 Criminalística;

Al cierre de cuatrimestre obtuvimos los siguientes resultados:

Deserción total del 9.72%, de los cuales las causas más representativas son: 2.46% por reprobación, 2.6% abandono escolar y el 0.6% problemas económicos.

Se tuvo un aprovechamiento general del 8.95 en TSU y del 9.14 en Ingeniería

CETES

Se instaló el Consejo Técnico Escolar de Educación Superior, realizándose las reuniones plenarios con la participación de todo el personal docente y administrativo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Movilidad Estudiantil y Vinculación

En movilidad internacional tenemos a 4 estudiantes en estancia académica en la Universidad de ECCI en Colombia, otros 4 estudiantes se encuentran en el Grupo Educacional UNIS, Brasil, 1 estudiante en la Universidad Autónoma de Manizales, Colombia, y 1 estudiante en el Cegep de Jonquiere, Canadá.

Recibimos 3 estudiantes de ECCI Colombia para realizar estudios en las carreras de enfermería, Industrial y Mecatrónica y a 2 estudiantes de Francia para realizar estudios en la carrera de DN.

En el cuarto trimestre firmamos siete convenios de colaboración: Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Plaza del Vestido de Tulancingo, Miracle Business Network S.A de C.V., ITLA, Universidad Tecnológica Paso del Norte, Canaco Tulancingo, Gaia Centro Evaluador para el Sector Productivo y Desarrollo del Capital Humano.

Formación integral

Tuvimos una destacada participación deportiva:

primer lugar del Torneo Estatal de Fútbol 7;

Primer Lugar en Basquetbol Varonil en la Liga de Juegos Intercolegiales y,

1er. Lugar en combate en el Torneo de Taekwondo, del IPN,

En el marco del vigésimo segundo Aniversario de la Universidad se desarrolló la 2ª. Carrera Atlética "Todos somos Utec"

Continuamos fomentando la cultura:

Recibimos al Ballet de Folklor de Ecuador

Mantenemos las tradiciones y a través del programa "Xantolo 2017" tuvimos una Exhibición de altares.

En el marco de la Semana Estatal Femenil de Ciencia y Tecnología realizamos la jornada de Cine club: Talentos ocultos y proyección de película "Un monstruo de 1000 cabezas" con asistencia de estudiantes de Enfermería.

Hacia fin de año el festejo de Navidad Utec: Posada y Encendido de Árbol

Equidad de género

En materia de equidad, se impartieron las conferencias de:

"Derechos de las personas que viven con VIH SIDA" y la de

"Inclusión Social"

Participamos en el "Foro Violencia de Género, Diagnóstico, Acciones y Desafíos", en el Hospital General de Tulancingo,

Administración y Gestión

Captación de ingresos

La captación programada de Ingresos Propios para el trimestre Octubre- diciembre es del orden de 34 mil 600 pesos, registrando un ingreso por 691 mil 626 pesos

Para el ejercicio fiscal tuvimos una captación superior a la programada por un monto de 894 mil 382 pesos en ingresos propios, con lo cual el presupuesto global creció en 1.61%, teniendo un gran total de 56 millones 431 mil 616 pesos como presupuesto global.

Evaluación programática presupuestal

Las metas en los 14 componentes no se modificaron y se cumplieron al 100 por ciento, respecto al recurso programado inicial, el componente BECAS que registra una disminución del 25% y el componente de EXTENSIÓN registra un incremento de 3.35 veces respecto al inicial, cabe aclarar

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

que es en este componente donde se registran los excedentes de ingresos propios por un monto de 894 mil 382 pesos

Estado del ejercicio del presupuesto

De los 56 millones 431 mil 616 pesos autorizados, se ejerció el 98.41% del presupuesto equivalente a 55 millones 537 mil 234 pesos, teniendo una diferencia por 894 mil 382 pesos.

En materia de obligaciones fiscales hemos cumplido en tiempo a cabalidad con las obligaciones Respecto a Racionalidad y Eficiencia del Gasto continuamos con el programa "cero papel", haciendo uso de las TIC's, cambiamos a telefonía IP reduciendo a cero el gasto en este rubro.

En el Programa Anual de Adquisiciones ejercimos el 95%, por tipo de procedimiento se distribuyó como sigue: 8% en licitación pública, 15% en invitación a tres proveedores, 49% adjudicación y 21% son partidas no sujetas al Programa.

En el programa de infraestructura y equipamiento se realizó una inversión por 592 mil 571 pesos y recibimos la donación de las aulas de Santa Úrsula por un monto de 1 millón 159 mil 072 pesos, con lo cual el patrimonio de la universidad es de 109 millones 783 mil 795 pesos

En cumplimiento de la Ley de Transparencia puede leerse en el portal de transparencia del gobierno del Estado un cumplimiento del 100% asimismo tenemos el 100% de en la Ley de Archivos del Estado.

Nueva oferta educativa

Es trascendente la gestión que estamos realizando para la creación y apertura de un Nuevo programa educativo, para atender una muy sentida demanda social y contribuir al incremento de la cobertura en educación superior como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo.

Hemos propuesto a la Coordinación General la apertura de un Programa Educativo nuevo en el subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas: la Licenciatura en Salud Reproductiva, lo anterior con el impulso y apoyo técnico y respaldo de la Secretaría de Salud, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Fundación Mc Arthur, dada la problemática de mortalidad materno-infantil en México y en Hidalgo. Este programa cuenta ya con la aprobación de la CGUTyP y actualmente se trabaja en el diseño curricular para estar en posibilidades de aperturar en septiembre de 2018.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: Muchas gracias, Doctor, si hubiera algún comentario. Adelante consejera representante de la Presidencia Municipal, **Emma San Agustín Lemus**, expresar una felicitación a la Universidad por los resultados obtenidos y ofrecer el apoyo de la Presidencia en el tema de la nueva oferta educativa, valoramos mucho el desarrollo que a través de la Universidad se ha presentado en el Municipio. **Lic. José Gilberto Gómez**, por favor Dr. Le pedimos hacer extensiva nuestra felicitación al personal de la Universidad y pedirles que continúen con esa dinámica. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** Muchas gracias, se dictan los siguientes:

-----**ACUERDO SO/11/07/ 06/FEBERO/18**-----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado, el Informe de Evaluación de Gestión que rinde el titular del organismo correspondiente periodo julio-diciembre 2017-----

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

-----ACUERDO SO/II/08/ 06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado, el Informe de actividades que rinde el titular del organismo correspondiente periodo octubre-diciembre 2017-----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: como en otras ocasiones, si están de acuerdo abordamos de manera conjunta los puntos nueve, diez, once y doce que se refieren al paquete económico. - **Lic. Matilde Vite Olivares.** - Solicito que conforme al artículo 6 de la Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo se realicen los reintegros correspondientes.

9. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo octubre - diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017.
10. Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal del periodo octubre - diciembre 2017.
11. Presentación del Estado de ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre 2017 y acumulados al 31 de diciembre 2017.
12. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: Adelante Rector:

Dr. Julio Márquez: En estos puntos documentamos el cierre presupuestal, programático y financiero del tercer trimestre, la información se entregó a los miembros de este h. consejo en formato electrónico en archivos editables, para facilitar su revisión, por lo que si hubiese comentarios o recomendaciones con gusto las registramos y atendemos, **Lic. Karina López Bolio.**- No presentan metas programadas al trimestre, en estos formatos presentan la información de 12 recursos extraordinarios. Homologar información con el estado del ejercicio.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: damos por presentados del punto 8 al punto 11, y se dictan los siguientes:

-----ACUERDO SO/II/09/ 06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado, el informe sobre cumplimiento en la captación de ingresos del periodo octubre diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017. -----

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017.

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	4TO. TRIMESTRE							DIFERENCIA RECAUDADO & ESTIMADO	
		INGRESO ESTIMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO		INGRESO RECAUDADO
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN				
INGRESOS PROPIOS	\$9,321,972.00	\$34,600.00	\$2,408,154.98	\$1,682,546.80	\$1,749,499.80	\$1,818,081.48	\$891,626.50	\$891,626.50	\$891,626.50	\$0.00
DERECHOS	\$9,252,578.00	\$24,000.00	\$2,375,401.33	\$1,659,517.00	\$1,734,814.00	\$1,790,063.33	\$684,635.00	\$684,635.00	\$684,635.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$49,795.00	\$10,600.00	\$13,669.65	\$23,029.80	\$13,929.80	\$13,264.15	\$1,905.50	\$1,905.50	\$1,905.50	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$19,599.00	\$0.00	\$19,084.00	\$0.00	\$756.00	\$14,754.00	\$5,066.00	\$5,066.00	\$5,066.00	\$0.00
INGRESOS ESTATALES	\$23,787,945.00	\$8,154,535.21	\$0.00	\$2,652,291.21	\$0.00	\$0.00	\$5,502,244.00	\$7,220,398.00	\$7,220,398.00	-\$1,718,154.00
SUBSIDIO	\$23,787,945.00	\$8,154,535.21	\$0.00	\$2,652,291.21	\$0.00	\$0.00	\$5,502,244.00	\$7,220,398.00	\$7,220,398.00	-\$1,718,154.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FEDERALES	\$23,787,945.00	\$8,154,535.21	\$0.00	\$2,652,291.21	\$0.00	\$0.00	\$5,501,944.00	\$5,501,944.00	\$5,501,944.00	\$0.00
SUBSIDIO	\$23,787,945.00	\$8,154,535.21	\$0.00	\$2,652,291.21	\$0.00	\$0.00	\$5,501,944.00	\$5,501,944.00	\$5,501,944.00	\$0.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUB-TOTAL	\$56,897,862.00	\$16,343,670.42	\$2,408,154.98	\$6,987,429.22	\$1,749,499.80	\$1,818,081.48	\$11,695,814.50	\$13,413,968.50	\$13,413,968.50	-\$1,718,154.00
PROGRAMAS ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$1,036,500.00	\$6,493.82	\$0.00	\$0.00	\$1,030,006.18	\$1,030,006.18	\$1,030,006.18	\$0.00
PROXES 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MADRES MEXICANAS 2017	\$0.00	\$0.00	\$418,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$418,000.00	\$418,000.00	\$418,000.00	\$0.00
PRODEP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PADES	\$0.00	\$0.00	\$380,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$380,500.00	\$380,500.00	\$380,500.00	\$0.00
CITNOVA	\$0.00	\$0.00	\$34,000.00	\$6,493.82	\$0.00	\$0.00	\$27,506.18	\$27,506.18	\$27,506.18	\$0.00
MADRES MEXICANAS 2016	\$0.00	\$0.00	\$204,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$204,000.00	\$204,000.00	\$204,000.00	\$0.00
SUB-TOTAL	\$0.00	\$0.00	\$1,036,500.00	\$6,493.82	\$0.00	\$0.00	\$1,030,006.18	\$1,030,006.18	\$1,030,006.18	\$0.00
INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$0.00	\$186,201.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$186,201.01	\$186,201.01	\$186,201.01	\$0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$186,201.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$186,201.01	\$186,201.01	\$186,201.01	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$0.00	\$186,201.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$186,201.01	\$186,201.01	\$186,201.01	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES	\$56,897,862.00	\$16,343,670.42	\$3,630,855.99	\$6,993,923.04	\$1,749,499.80	\$1,818,081.48	\$12,912,021.69	\$14,630,175.69	\$14,630,175.69	-\$1,718,154.00
INGRESOS	ACUMULADO							DIFERENCIA ESTIMADO & RECAUDADO		
	INGRESO ESTIMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO		INGRESO RECAUDADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN					
INGRESOS PROPIOS	\$9,321,972.00	\$2,610,910.53	\$1,716,528.48	\$4,524,288.28	\$4,524,288.28	\$10,216,354.05	\$10,216,354.05	\$10,216,354.05	\$0.00	
DERECHOS	\$9,252,578.00	\$2,578,156.88	\$1,693,498.68	\$4,476,232.33	\$4,476,232.33	\$10,137,236.20	\$10,137,236.20	\$10,137,236.20	\$0.00	
PRODUCTOS	\$49,795.00	\$13,669.65	\$23,029.80	\$29,241.95	\$29,241.95	\$40,434.85	\$40,434.85	\$40,434.85	\$0.00	
APROVECHAMIENTOS	\$19,599.00	\$19,084.00	\$0.00	\$18,814.00	\$18,814.00	\$38,683.00	\$38,683.00	\$38,683.00	\$0.00	
INGRESOS ESTATALES	\$23,787,945.00	\$4,132,175.21	\$4,812,189.21	\$0.00	\$0.00	\$23,107,931.00	\$22,410,405.00	\$22,410,405.00	\$697,526.00	
SUBSIDIO	\$23,787,945.00	\$4,132,175.21	\$4,812,189.21	\$0.00	\$0.00	\$23,107,931.00	\$22,410,405.00	\$22,410,405.00	\$697,526.00	
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
INGRESOS FEDERALES	\$23,787,945.00	\$4,132,175.21	\$4,812,489.21	\$0.00	\$0.00	\$23,107,631.00	\$23,107,631.00	\$23,107,631.00	\$0.00	
SUBSIDIO	\$23,787,945.00	\$4,132,175.21	\$4,812,489.21	\$0.00	\$0.00	\$23,107,631.00	\$23,107,631.00	\$23,107,631.00	\$0.00	
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
SUB-TOTAL	\$56,897,862.00	\$10,875,260.95	\$11,341,206.90	\$4,524,288.28	\$4,524,288.28	\$56,431,916.05	\$55,734,390.05	\$55,734,390.05	\$697,526.00	
PROGRAMAS ESPECIALES	\$0.00	\$2,612,289.00	\$6,493.82	\$0.00	\$0.00	\$2,605,795.18	\$2,605,795.18	\$2,605,795.18	\$0.00	
PROXES 2017	\$0.00	\$1,366,346.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,366,346.00	\$1,366,346.00	\$1,366,346.00	\$0.00	
MADRES MEXICANAS 2017	\$0.00	\$418,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$418,000.00	\$418,000.00	\$418,000.00	\$0.00	
PRODEP	\$0.00	\$209,443.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$209,443.00	\$209,443.00	\$209,443.00	\$0.00	
PADES	\$0.00	\$380,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$380,500.00	\$380,500.00	\$380,500.00	\$0.00	
CITNOVA	\$0.00	\$34,000.00	\$6,493.82	\$0.00	\$0.00	\$27,506.18	\$27,506.18	\$27,506.18	\$0.00	
MADRES MEXICANAS 2016	\$0.00	\$204,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$204,000.00	\$204,000.00	\$204,000.00	\$0.00	
SUB-TOTAL	\$0.00	\$2,612,289.00	\$6,493.82	\$0.00	\$0.00	\$2,605,795.18	\$2,605,795.18	\$2,605,795.18	\$0.00	
INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$450,997.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$450,997.73	\$450,997.73	\$450,997.73	\$0.00	
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$450,997.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$450,997.73	\$450,997.73	\$450,997.73	\$0.00	
TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$450,997.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$450,997.73	\$450,997.73	\$450,997.73	\$0.00	
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES	\$56,897,862.00	\$13,938,547.68	\$11,347,700.72	\$4,524,288.28	\$4,524,288.28	\$59,488,708.96	\$58,791,182.96	\$58,791,182.96	\$697,526.00	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

-----ACUERDO SO/10/ 06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentada, la evaluación programática presupuestal del periodo octubre - diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017.

PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	4TO. TRIMESTRE											
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN							
BECAS	\$ 730,000.00	\$ 256,000.00	\$ -	\$ 182,241.69	\$ 199,771.79	\$ -	\$ 273,530.10	\$ 273,530.10	\$ 273,530.10	\$ 273,530.10	\$ 273,530.10	\$ -	0.00%
VINCULACIÓN	\$ 108,499.28	\$ 38,131.07	\$ 46,757.28	\$ 46,757.28	\$ 30,544.28	\$ 12,675.66	\$ 55,999.49	\$ 55,999.49	\$ 55,999.49	\$ 55,999.49	\$ 55,999.49	\$ -	0.00%
EXTENSIÓN	\$ 379,936.00	\$ 125,930.00	\$ 966,237.80	\$ 71,865.75	\$ 89,705.49	\$ 10,803.41	\$ 1,099,214.13	\$ 204,832.08	\$ 204,832.08	\$ 204,832.08	\$ 204,831.28	\$ 894,382.05	81.37%
SERVICIO SOCIAL	\$ 33,555.16	\$ 20,060.26	\$ 32,295.16	\$ 32,295.16	\$ 13,044.90	\$ -	\$ 33,095.16	\$ 33,095.16	\$ 33,095.16	\$ 33,095.16	\$ 33,095.16	\$ -	0.00%
ADECUACIÓN CURRICULAR	\$ 248,885.38	\$ 113,981.71	\$ 67,362.01	\$ 67,362.01	\$ 32,932.73	\$ 38,250.20	\$ 108,664.24	\$ 108,664.24	\$ 108,664.24	\$ 108,664.24	\$ 108,664.24	\$ -	0.00%
MATERIALES DIDÁCTICOS	\$ 141,254.44	\$ 70,699.74	\$ 38,351.24	\$ 38,351.24	\$ 5,676.12	\$ 24,729.05	\$ 51,646.81	\$ 51,646.81	\$ 51,646.81	\$ 51,646.81	\$ 51,646.81	\$ -	0.00%
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ESCOLAR	\$ 2,706,270.68	\$ 198,200.00	\$ 578,895.63	\$ 578,895.63	\$ 1,875,703.09	\$ 38,630.30	\$ 2,035,272.79	\$ 2,035,272.79	\$ 2,035,272.79	\$ 2,035,272.79	\$ 1,502,125.43	\$ -	0.00%
ATENCIÓN COMPENSATORIA	\$ 37,936.24	\$ 16,529.00	\$ 25,648.50	\$ 25,648.50	\$ 18,368.24	\$ -	\$ 34,897.24	\$ 34,897.24	\$ 34,897.24	\$ 34,897.24	\$ 34,766.30	\$ -	0.00%
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	\$ 923,888.34	\$ 139,818.56	\$ 303,194.29	\$ 303,194.29	\$ 347,168.01	\$ 24,744.74	\$ 462,241.83	\$ 462,241.83	\$ 462,241.83	\$ 462,241.83	\$ 433,451.96	\$ -	0.00%
INVESTIGACIÓN	\$ 269,156.00	\$ 186,336.00	\$ 137,668.34	\$ 137,668.34	\$ 27,761.09	\$ 17,764.68	\$ 196,332.41	\$ 196,332.41	\$ 196,332.41	\$ 196,332.41	\$ 186,306.90	\$ -	0.00%
DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	\$ 92,373.36	\$ 6,989.96	\$ 6,678.95	\$ 6,678.95	\$ 4,212.45	\$ 2,789.96	\$ 8,412.45	\$ 8,412.45	\$ 8,412.45	\$ 8,412.45	\$ 8,412.45	\$ -	0.00%
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	\$ 1,355,627.84	\$ 541,741.68	\$ 552,998.66	\$ 552,998.66	\$ 337,416.47	\$ 103,593.45	\$ 775,564.70	\$ 775,564.70	\$ 775,564.70	\$ 775,564.70	\$ 753,827.03	\$ -	0.00%
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 72,838.00	\$ 40,590.00	\$ 12,141.00	\$ 12,141.00	\$ -	\$ 28,449.00	\$ 12,141.00	\$ 12,141.00	\$ 12,141.00	\$ 12,141.00	\$ 12,141.00	\$ -	0.00%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 49,787,641.28	\$ 16,920,103.34	\$ 4,381,176.46	\$ 4,198,934.77	\$ 2,942,307.91	\$ 2,093,360.73	\$ 17,951,292.21	\$ 17,951,292.21	\$ 17,951,292.21	\$ 17,951,292.21	\$ 16,688,789.37	\$ -	0.00%
TOTAL	\$ 56,897,862.00	\$ 18,675,101.32	\$ 7,149,405.32	\$ 6,255,023.27	\$ 5,924,612.57	\$ 2,395,791.38	\$ 23,098,304.56	\$ 22,203,922.51	\$ 22,203,922.51	\$ 22,203,922.51	\$ 20,347,586.52	\$ 894,382.05	3.87%



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

PROYECTO	ACUMULADO											
	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN							
BECAS	\$ 730,000.00	\$ -	\$ 182,241.68	\$ 240,462.89	\$ 240,462.89	\$ 547,758.31	\$ 547,758.31	\$ 547,758.31	\$ 547,758.31	\$ 547,758.31	\$ -	0.00%
VINCULACIÓN	\$ 108,499.28	\$ 56,791.89	\$ 56,791.89	\$ 51,673.83	\$ 51,673.83	\$ 108,499.28	\$ 108,499.28	\$ 108,499.28	\$ 108,499.28	\$ 108,499.28	\$ -	0.00%
EXTENSIÓN	\$ 379,936.00	\$ 995,551.19	\$ 101,169.14	\$ 147,758.53	\$ 147,758.53	\$ 1,274,318.05	\$ 379,936.00	\$ 379,936.00	\$ 379,936.00	\$ 379,935.20	\$ 894,382.05	70.19%
SERVICIO SOCIAL	\$ 33,555.16	\$ 32,295.16	\$ 32,295.16	\$ 13,044.90	\$ 13,044.90	\$ 33,555.16	\$ 33,555.16	\$ 33,555.16	\$ 33,555.16	\$ 33,555.16	\$ -	0.00%
ADECUACIÓN CURRICULAR	\$ 248,885.38	\$ 94,738.15	\$ 94,738.15	\$ 74,627.37	\$ 74,627.37	\$ 248,885.38	\$ 248,885.38	\$ 248,885.38	\$ 248,885.38	\$ 248,885.38	\$ -	0.00%
MATERIALES DIDÁCTICOS	\$ 141,254.44	\$ 92,793.92	\$ 92,793.92	\$ 39,889.07	\$ 39,889.07	\$ 141,254.44	\$ 141,254.44	\$ 141,254.44	\$ 141,254.44	\$ 141,254.44	\$ -	0.00%
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ESCOLAR	\$ 2,706,270.68	\$ 617,525.93	\$ 617,525.93	\$ 1,921,514.08	\$ 1,921,514.08	\$ 2,706,270.68	\$ 2,706,270.68	\$ 2,706,270.68	\$ 2,706,270.68	\$ 2,173,123.32	\$ -	0.00%
ATENCIÓN COMPENSATORIA	\$ 37,936.24	\$ 25,648.50	\$ 25,648.50	\$ 19,050.24	\$ 19,050.24	\$ 37,936.24	\$ 37,936.24	\$ 37,936.24	\$ 37,936.24	\$ 37,805.30	\$ -	0.00%
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	\$ 923,888.34	\$ 454,829.02	\$ 454,829.02	\$ 484,429.41	\$ 484,429.41	\$ 923,888.34	\$ 923,888.34	\$ 923,888.34	\$ 923,888.34	\$ 895,098.47	\$ -	0.00%
INVESTIGACIÓN	\$ 269,156.00	\$ 166,133.02	\$ 166,133.02	\$ 51,645.77	\$ 51,645.77	\$ 269,156.00	\$ 269,156.00	\$ 269,156.00	\$ 269,156.00	\$ 259,129.49	\$ -	0.00%
DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	\$ 92,373.36	\$ 30,509.45	\$ 30,509.45	\$ 22,079.45	\$ 22,079.45	\$ 92,373.36	\$ 92,373.36	\$ 92,373.36	\$ 92,373.36	\$ 92,373.36	\$ -	0.00%
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	\$ 1,365,627.84	\$ 643,727.77	\$ 643,727.77	\$ 592,284.48	\$ 592,284.48	\$ 1,365,627.84	\$ 1,365,627.84	\$ 1,365,627.84	\$ 1,365,627.84	\$ 1,343,890.17	\$ -	0.00%
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 72,838.00	\$ 12,505.05	\$ 12,141.00	\$ 60,266.00	\$ 60,266.00	\$ 73,202.05	\$ 73,202.05	\$ 73,202.05	\$ 73,202.05	\$ 73,202.05	\$ -	0.00%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 49,787,641.28	\$ 4,892,618.09	\$ 6,071,368.45	\$ 5,838,803.00	\$ 5,838,803.00	\$ 48,608,890.92	\$ 48,608,890.92	\$ 48,608,890.92	\$ 48,608,890.92	\$ 47,346,388.08	\$ -	0.00%
TOTAL	\$ 56,897,862.00	\$ 8,115,667.14	\$ 8,581,913.09	\$ 9,557,529.02	\$ 9,557,529.02	\$ 56,431,616.05	\$ 55,537,234.00	\$ 55,537,234.00	\$ 55,537,234.00	\$ 53,680,898.01	\$ 894,382.05	1.58%

PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES	METAS													
			4TO. TRIMESTRE							ACUMULADAS ANUAL						
			PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%	PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%
BECAS	Alumno Becado	450	0	0	0	0	0	0	100 %	450	0	0	0	450	0	100 %
VINCULACIÓN	Convenio firmado	30	0	0	0	0	0	0	100 %	30	0	0	0	30	0	100 %
EXTENSIÓN	Servicio aplicado	31	11	0	0	0	11	0	100 %	31	0	0	0	31	0	100 %
SERVICIO SOCIAL	Servicio realizado	869	0	0	0	0	0	0	100 %	869	0	0	0	869	0	100 %
ADECUACIÓN CURRICULAR	Adecuación Curricular Propuesta	10	0	0	0	0	0	0	100 %	10	0	0	0	10	0	100 %
MATERIALES DIDÁCTICOS	Material Didáctico Adquirido	50	25	0	0	0	25	0	100 %	50	0	0	0	50	0	100 %
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ESCOLAR	Estudiante Evaluado	2150	2150	0	0	0	2150	0	100 %	2150	209	0	0	2359	0	100 %
ATENCIÓN COMPENSATORIA	Alumno Beneficiado	2150	2150	0	0	0	2150	0	100 %	2150	209	0	0	2359	0	100 %
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	Evento Realizado	85	18	0	0	0	18	0	100 %	85	0	0	0	85	0	100 %
INVESTIGACIÓN	Protocolizada o Investigación realizada	5	0	0	0	0	0	0	100 %	5	0	0	0	5	0	100 %
DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	Actividad Realizada	250	119	0	0	0	119	0	100 %	250	0	0	0	250	0	100 %
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	Mto Preventivo y/o realizado	12	3	0	0	0	3	0	100 %	12	0	0	0	12	0	100 %
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Evaluación realizada	12	3	0	0	0	3	0	100 %	12	0	0	0	12	0	100 %
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Sistema en operación	12	3	0	0	0	3	0	100 %	12	0	0	0	12	0	100 %

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

-----ACUERDO SO/II/11/ 06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado, el estado del ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4TO TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
INGRESOS PROPIOS	\$ 2,560,610.00	\$ 4,131,614.17	\$ 3,237,232.12	\$ 4,284,262.89	\$ 72,988.41	\$ 7,666,266.53	\$ 6,761,894.48	\$ 6,761,894.48	\$ 6,761,894.48	\$ 5,060,340.34	\$ 894,382.05
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 8,062,245.72	\$ 1,508,895.48	\$ 1,508,895.48	\$ 820,174.83	\$ 1,161,401.56	\$ 7,721,018.99	\$ 7,721,018.99	\$ 7,721,018.99	\$ 7,721,018.99	\$ 7,643,623.10	\$ -
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 8,062,245.60	\$ 1,508,895.67	\$ 1,508,895.67	\$ 820,174.85	\$ 1,161,401.41	\$ 7,721,019.04	\$ 7,721,019.04	\$ 7,721,019.04	\$ 7,721,019.04	\$ 7,643,623.08	\$ -
TOTAL	\$ 18,675,101.32	\$ 7,148,405.32	\$ 6,255,023.27	\$ 5,924,612.57	\$ 2,396,781.38	\$ 23,098,304.56	\$ 22,203,922.51	\$ 22,203,922.51	\$ 22,203,922.51	\$ 20,347,586.52	\$ 894,382.05
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
INGRESOS PROPIOS	\$ 9,321,972.00	\$ 4,279,163.32	\$ 3,384,781.27	\$ 4,972,538.19	\$ 4,972,538.19	\$ 10,216,354.05	\$ 9,321,972.00	\$ 9,321,972.00	\$ 9,321,972.00	\$ 7,620,427.86	\$ 894,382.05
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 23,787,945.00	\$ 1,918,251.81	\$ 2,588,565.81	\$ 2,292,495.45	\$ 2,292,495.45	\$ 23,107,631.00	\$ 23,107,631.00	\$ 23,107,631.00	\$ 23,107,631.00	\$ 23,030,235.11	\$ -
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 23,787,945.00	\$ 1,918,252.01	\$ 2,588,566.01	\$ 2,292,495.38	\$ 2,292,495.38	\$ 23,107,631.00	\$ 23,107,631.00	\$ 23,107,631.00	\$ 23,107,631.00	\$ 23,030,235.04	\$ -
TOTAL	\$ 56,897,862.00	\$ 8,115,667.14	\$ 8,581,913.09	\$ 9,557,528.02	\$ 9,557,528.02	\$ 56,431,616.05	\$ 55,537,234.00	\$ 55,537,234.00	\$ 55,537,234.00	\$ 53,680,888.01	\$ 894,382.05
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
PFCE 2016-2017	\$ -	\$ 1,128,008.21	\$ 608,358.26	\$ -	\$ -	\$ 519,648.95	\$ 519,648.95	\$ 519,648.95	\$ 519,648.95	\$ 519,648.95	\$ -
BECAS UNIVERSIA	\$ -	\$ 36,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,800.00	\$ 36,800.00	\$ 36,800.00	\$ 36,800.00	\$ 36,800.00	\$ -
PRODEP	\$ -	\$ 197,065.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 197,065.92	\$ 197,065.92	\$ 197,065.92	\$ 197,065.92	\$ 197,065.92	\$ -
MADRES MEXICANAS 2016	\$ -	\$ 192,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 192,000.00	\$ 192,000.00	\$ 192,000.00	\$ 192,000.00	\$ 192,000.00	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ 1,553,874.13	\$ 608,358.26	\$ -	\$ -	\$ 945,514.87	\$ 945,514.87	\$ 945,514.87	\$ 945,514.87	\$ 945,514.87	\$ -

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

CAPÍTULO /PARTIDA	DESCRIPCIÓN	4TO TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 143,549.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 143,549.83	\$ 143,549.83	\$ 143,549.83	\$ 143,549.83	\$ 134,492.16	\$ -
300	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 412,164.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 412,164.94	\$ 412,164.94	\$ 412,164.94	\$ 412,164.94	\$ 401,220.65	\$ -
400	TRANSFERENCIAS	\$ -	\$ 246,528.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 246,528.00	\$ 246,528.00	\$ 246,528.00	\$ 246,528.00	\$ 246,528.00	\$ -
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -	\$ 2,237,858.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,237,858.55	\$ 2,237,858.55	\$ 2,237,858.55	\$ 2,237,858.55	\$ 2,157,858.55	\$ -
	TOTAL	\$ -	\$ 3,040,101.32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,040,101.32	\$ 3,040,101.32	\$ 3,040,101.32	\$ 3,040,101.32	\$ 2,940,099.36	\$ -

CAPÍTULO /PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 439,905.66	\$ 4,494.64	\$ -	\$ -	\$ 435,411.02	\$ 435,411.02	\$ 435,411.02	\$ 435,411.02	\$ 426,353.35	\$ -
300	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 860,006.93	\$ 254,462.99	\$ -	\$ -	\$ 595,543.94	\$ 595,543.94	\$ 595,543.94	\$ 595,543.94	\$ 584,599.65	\$ -
400	TRANSFERENCIAS	\$ -	\$ 564,384.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 564,384.00	\$ 564,384.00	\$ 564,384.00	\$ 564,384.00	\$ 564,384.00	\$ -
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -	\$ 2,739,678.86	\$ 348,401.63	\$ -	\$ -	\$ 2,390,277.23	\$ 2,390,277.23	\$ 2,390,277.23	\$ 2,390,277.23	\$ 2,310,277.23	\$ -
	TOTAL	\$ -	\$ 4,593,975.45	\$ 698,359.26	\$ -	\$ -	\$ 3,985,616.19	\$ 3,985,616.19	\$ 3,985,616.19	\$ 3,985,616.19	\$ 3,885,614.23	\$ -

-----ACUERDO SO/II/12/06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentados, los estados financieros del periodo octubre - diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017.

Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 30 de Diciembre de 2017 y 2016
(Pesos)

Ente Público: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Concepto	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	10,216,354.05	11,588,065.64
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	10,137,236.20	9,894,872.30
Productos de Tipo Corriente	40,434.85	40,628.13
Aprovechamientos de Tipo Corriente	38,683.00	1,652,565.21
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00
Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	48,821,057.18	80,160,197.66
Participaciones y Aportaciones	2,605,795.18	37,740,535.64
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	46,215,262.00	42,419,662.02
Otros Ingresos y Beneficios	450,997.73	841,524.85
Ingresos Financieros	450,997.73	841,524.85
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00

1 SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
6 DE FEBRERO DE 2018

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	59,488,408.96	92,589,788.15
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	55,421,138.65	81,119,720.46
Servicios Personales	38,564,345.35	37,752,938.99
Materiales y Suministros	3,174,745.02	3,027,391.14
Servicios Generales	13,682,048.28	40,339,390.33
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,112,142.31	1,129,255.80
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	941,655.66	773,755.80
Ayudas Sociales	170,486.65	355,500.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	511,855.27	91,944.18
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	511,855.27	91,944.18
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	57,045,136.23	82,340,920.44
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,443,272.73	10,248,867.71

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, continuamos con el punto 13 de la orden del día, adelante Rector:

13. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales el periodo octubre - diciembre 2017.

Dr. Julio Márquez: Informarle a esta H. Junta que hemos cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales tal como se puede observar en la diapositiva, y en la información electrónica se envió el oficio de cumplimiento emitido por la SHCP donde se informa que la Universidad ha cumplido con esta obligación.

	PERIODICIDAD	Octubre		Noviembre		Diciembre	
		FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE PRESENTACION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE PRESENTACION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE PRESENTACION
Declaración de ISR Retenciones por Salarios	Mensual	21/11/2017	15/11/2017	18/12/2017	13/12/2017	17/01/2018	17/01/2018
Declaración de ISR Retenciones por Asimilados a Salarios	Mensual	21/11/2017	15/11/2017	18/12/2017	13/12/2017	17/01/2018	17/01/2018
Declaración de ISR Retenciones por Servicios Profesionales	Mensual	21/11/2017	15/11/2017	18/12/2017	13/12/2017	17/01/2018	17/01/2018
Declaración de ISR por Arrendamiento de Inmuebles	Mensual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración del Impuesto al Valor Agregado	Mensual	N/A	N/A	18/12/2017	13/12/2017	N/A	N/A
Declaración Informativa de Operaciones con Terceros	Mensual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración de Estímulos Fiscales	Mensual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración de Impuesto sobre Nómina	Mensual	17/11/2017	06/11/2017	17/12/2017	05/12/2017	17/01/2018	06/01/2018

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: preguntaría a los miembros de este H. consejo si tienen algún comentario, de no ser así, damos por aprobado el punto 13, y se dicta el siguiente:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

-----ACUERDO SO//13/ 06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo julio-septiembre de 2017 periodo octubre - diciembre 2017 -----

14. Presentación del Informe de avance de acciones implementadas en apego a las medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: continuaríamos con el punto siguiente, que es presentación y en su caso, aprobación del informe del avance de acciones implementadas en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público

Dr. Julio Márquez: se realizaron las siguientes acciones:
Las acciones tomadas para optimizar el uso responsable de los recursos han sido: disminución en la adquisición de cartuchos, continuamos con el programa "cero papel", hacemos uso de las TIC's, en servicio telefonía IP, recuperación de costos de llamadas personales. mantenemos un programa de mantenimiento preventivo integrado por nueve rutinas que nos previenen erogaciones en reparaciones mayores, **L.C. Matilde Vite Olivares**, se solicita que en la información electrónica se anexe la plantilla de personal.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo y bien se da por aprobado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO//14/ 06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe del avance de acciones implementadas en apego a las medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. -----

15. Presentación del Informe de avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, pasaríamos al punto de presentación y en su caso, aprobación del informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, Rector, por favor, ¿si hubiera algún comentario

Dr. Julio Márquez: presentamos un concentrado en pantalla del programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios con los montos y porcentajes, se envió en los archivos la información complementaria y estaría señor Mtro. Alfonso Ríos Ángeles a consideración de los consejeros, para sus comentarios.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: muchas gracias Rector y bien se da por aprobado el punto y se dicta el siguiente:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

-----ACUERDO SO/IV/15/ 06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. -

TIPO DE MODALIDAD	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
Licitación Pública	\$608,656.76	\$249,056.67	\$912,257.41	\$563,889.15	\$76,423.33	\$432,921.84	\$432,921.84	\$432,921.84	\$432,921.84	\$432,921.84	\$ -
Invitación a 3 proveedores	\$ 343,146.62	\$355,432.08	\$645,518.53	\$847,718.56	\$ -	\$ 900,778.73	\$ 900,778.73	\$ 900,778.73	\$ 900,778.73	\$ 900,778.73	\$ 0.00
Adjudicación Directa	\$1,851,484.72	\$5,414,599.38	\$2,207,172.71	\$1,487,346.91	\$471,556.47	\$6,074,701.83	\$5,180,319.78	\$5,180,319.78	\$5,180,319.78	\$3,858,999.95	\$894,382.05
Partidas no sujetas al PAAyS	\$1,138,103.07	\$365,218.29	\$1,638,221.38	\$2,730,631.66	\$ 83,172.86	\$2,512,558.78	\$2,512,558.78	\$2,512,558.78	\$2,512,558.78	\$1,977,542.62	\$ -
TOTAL	\$3,941,391.17	\$6,384,306.42	\$5,403,170.03	\$5,629,586.28	\$631,152.66	\$9,920,961.18	\$9,026,579.13	\$9,026,579.13	\$9,026,579.13	\$7,170,243.14	\$894,382.05

TIPO DE MODALIDAD	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN					
Licitación Pública	\$ 2,107,536.76	\$ 249,056.67	\$1,022,703.58	\$ 749,197.80	\$ 749,197.80	\$ 1,333,889.85	\$ 1,333,889.85	\$ 1,333,889.85	\$ 1,333,889.85	\$ 1,333,889.85
Invitación a 3 proveedores	\$ 2,776,392.36	\$ 454,084.69	\$ 736,597.43	\$1,029,424.15	\$1,029,424.15	\$ 2,493,879.62	\$ 2,493,879.62	\$ 2,493,879.62	\$ 2,493,879.62	\$ 2,493,879.62
Adjudicación Directa	\$ 5,782,468.27	\$ 6,147,438.12	\$2,932,334.88	\$2,667,845.52	\$2,667,845.52	\$ 8,997,571.51	\$ 8,103,189.46	\$ 8,103,189.46	\$ 8,103,189.46	\$ 6,781,869.63
Partidas no sujetas al PAAyS	\$ 5,671,978.61	\$ 497,051.37	\$1,674,858.57	\$3,003,143.77	\$3,003,143.77	\$ 4,494,171.41	\$ 4,494,171.41	\$ 4,494,171.41	\$ 4,494,171.41	\$ 3,959,155.25
TOTAL	\$16,338,376.00	\$ 7,347,630.85	\$6,366,494.46	\$7,449,611.24	\$7,449,611.24	\$ 17,319,512.39	\$ 16,425,130.34	\$16,425,130.34	\$ 16,425,130.34	\$14,566,794.35

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, pasamos al siguiente punto, adelante Rector, por favor,

16. Presentación del Informe del avance del programa de infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.

Dr. Julio Márquez: en el año registramos una inversión por \$599,292.00, recurso que se usó para la adquisición de lo siguiente:

- 29 Computadoras, todo en uno, 2 tb de DD, 8 GB de memoria, Procesador Core i7, sexta generación, incluye monitor de 23" teclado y mouse esto para completar dos laboratorios de cómputo a 40 equipos por laboratorio y atender la planeación académica inversión: \$ **535,061.63**
- 1 Compresor de aire High Throughput ACGP para mesa óptica, para uso en el laboratorio de Fotónica y nanotecnología, inversión: \$ **46,366.37**
- 4 Barras de estar tubular para uso de los estudiantes mientras hacen uso del internet inalámbrico en espacio común de la cafetería. Inversión: \$ **17,864.00**

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: muchas gracias, pregunto si hay algún comentario, ninguno, entonces se da por presentado y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/16/ 06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado, el informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. -----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, pasamos al siguiente punto, adelante Rector por favor,

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR*

17. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2017.

Dr. Julio Márquez: como vemos en la lámina, y se presentó en la información ampliada en la carpeta de información el patrimonio de la universidad al 30 de septiembre es de \$ **109.783.795,35**, se registró una ampliación por 2,469,884.92 lo que suma en total un patrimonio de \$112,253,680.27

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: muchas gracias Rector; y se da por presentado y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO//17/ 06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre 2017. -----

18. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, adelante Rector, por favor,

Dr. Julio Márquez: tenemos entregada la información al archivo general del estado en tiempo y forma en la pantalla podrán observar el nivel de cumplimiento.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: Gracias Rector; bien se da por presentado y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO//18/06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe sobre cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017. -----

19. Presentación del Informe de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado de diciembre de 2017.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: Adelante Rector, por favor,

Dr. Julio Márquez: informarles que todas las solicitudes de información que han sido turnadas a nuestra universidad han sido atendidas y respecto al cumplimiento de la información que debemos publicar en el portal de transparencia tenemos un cumplimiento **del 100 por ciento**.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: muchas gracias Rector; se da por presentado el punto 19 y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO//19/ 06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR*

presentado el informe sobre el cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017-----

Asuntos Generales

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: agradecemos a todos ustedes su presencia en esta sesión, así como el interés que han manifestado en la atención de los asuntos aquí tratados.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.- Pasamos al punto número 20 que son asuntos generales, le preguntare a la Institución si tienen alguna asunto que quisieran tratar, señor Rector.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.- No.- Mtro. Alfonso Ríos Ángeles .-** ¿No?, algún Consejero? , si no fuera así, con este punto numero 20 desahogamos nuestra orden del día y consecuentemente damos por concluida esta cuarta sesión ordinaria de este año del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, agradecemos su presencia.-----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles

**Mtro. Alfonso Ríos Ángeles
Suplente**

Consejeros Asistentes

José Gilberto Gómez Cabrera

**Representante de la Secretaría
de Finanzas Públicas**

L.A Karina López Bolio

**Representante de la Unidad de
Planeación y Prospectiva**

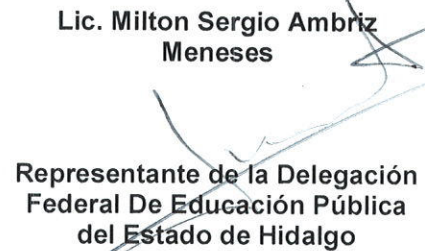
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Mtro. Antonio López Zarate




Representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas

Lic. Milton Sergio Ambríz Meneses



Representante de la Delegación Federal De Educación Pública del Estado de Hidalgo

C. Emma San Agustín Lemus



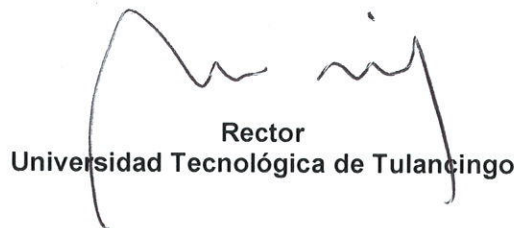
Representante del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

L.C Matilde Vite Olivares



Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Dr. Julio Márquez Rodríguez



Rector Universidad Tecnológica de Tulancingo

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR*

Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada



**Secretario Técnico del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tulancingo**

